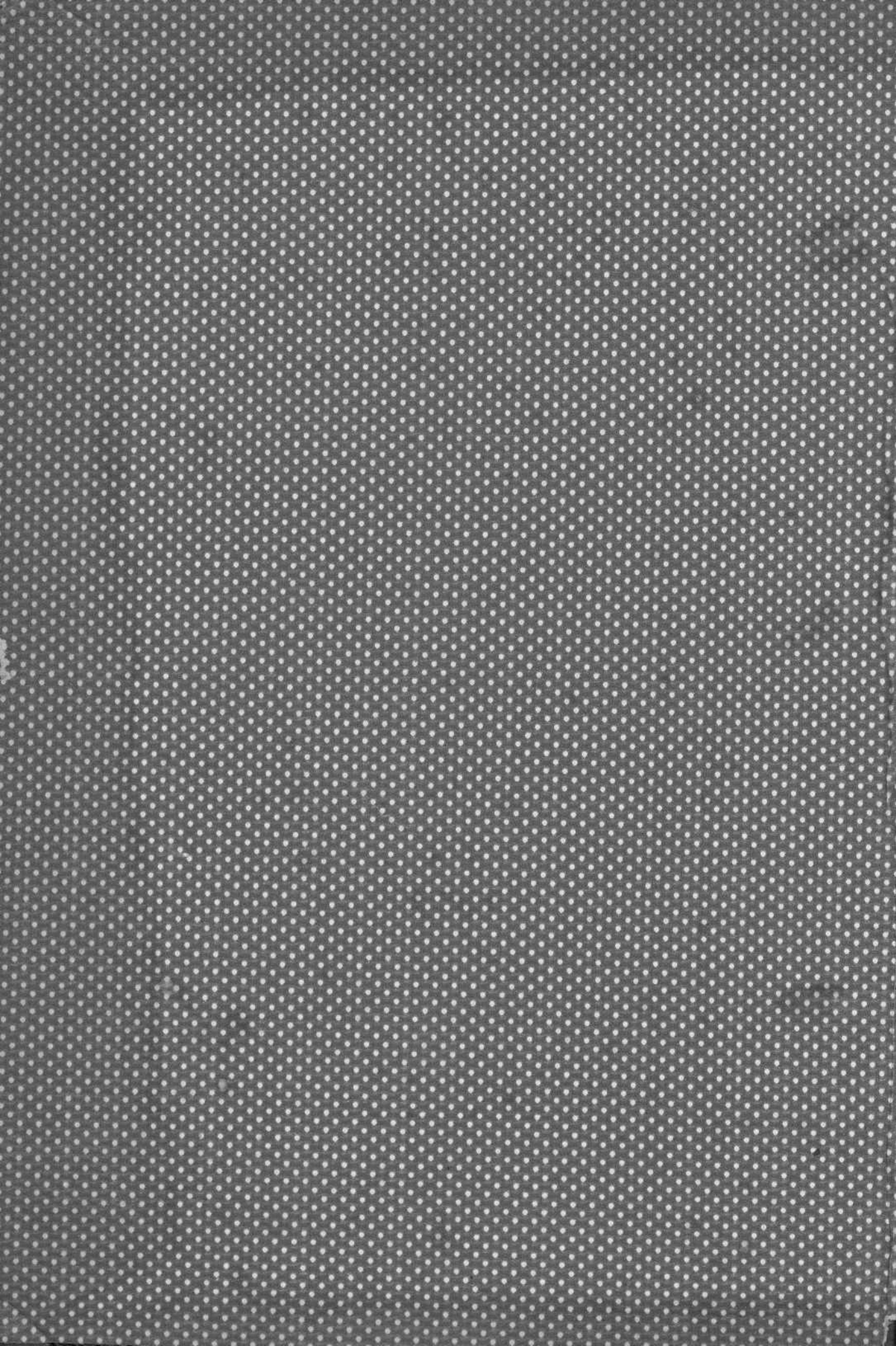


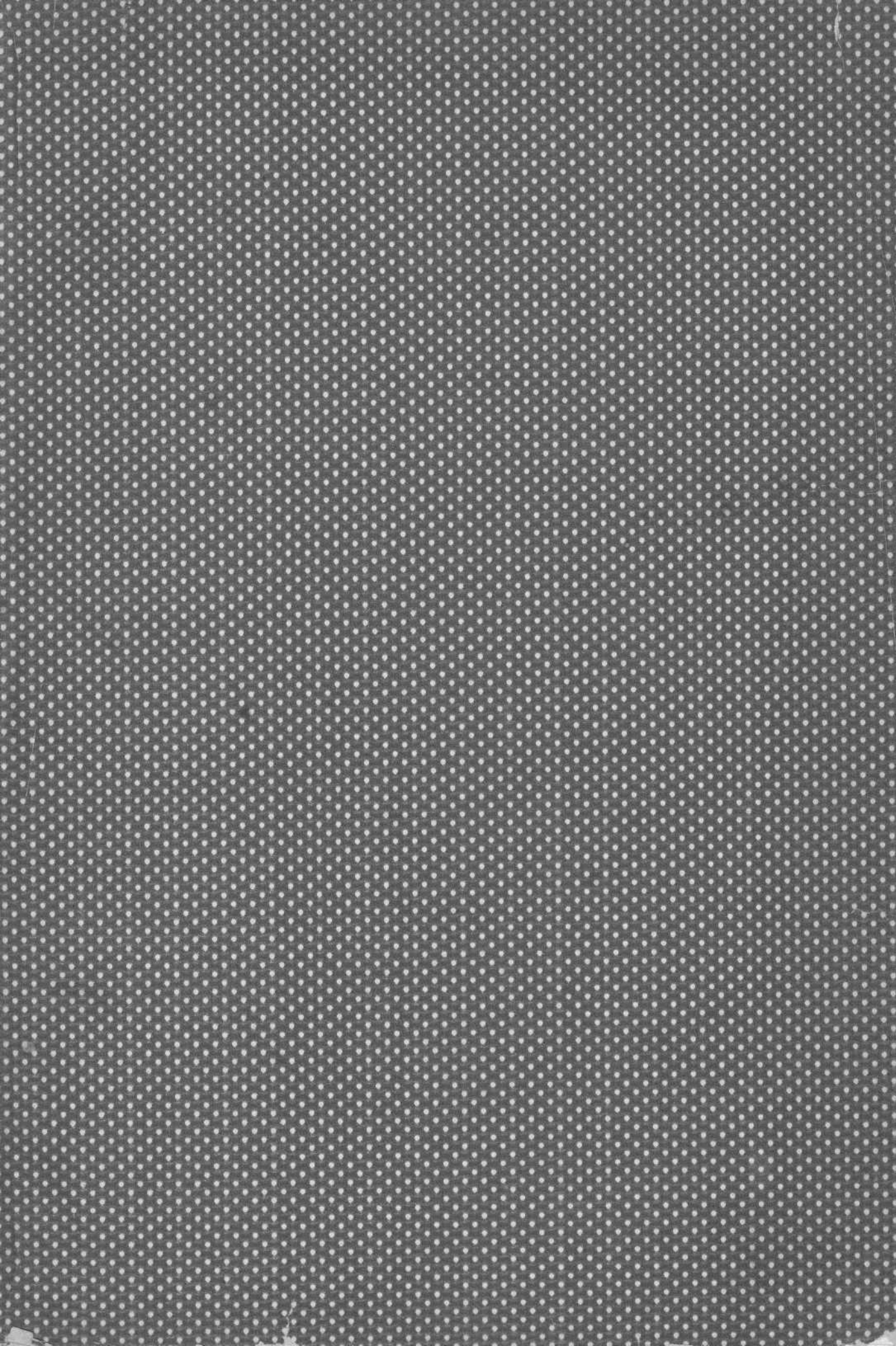
MANCA

MS.

7



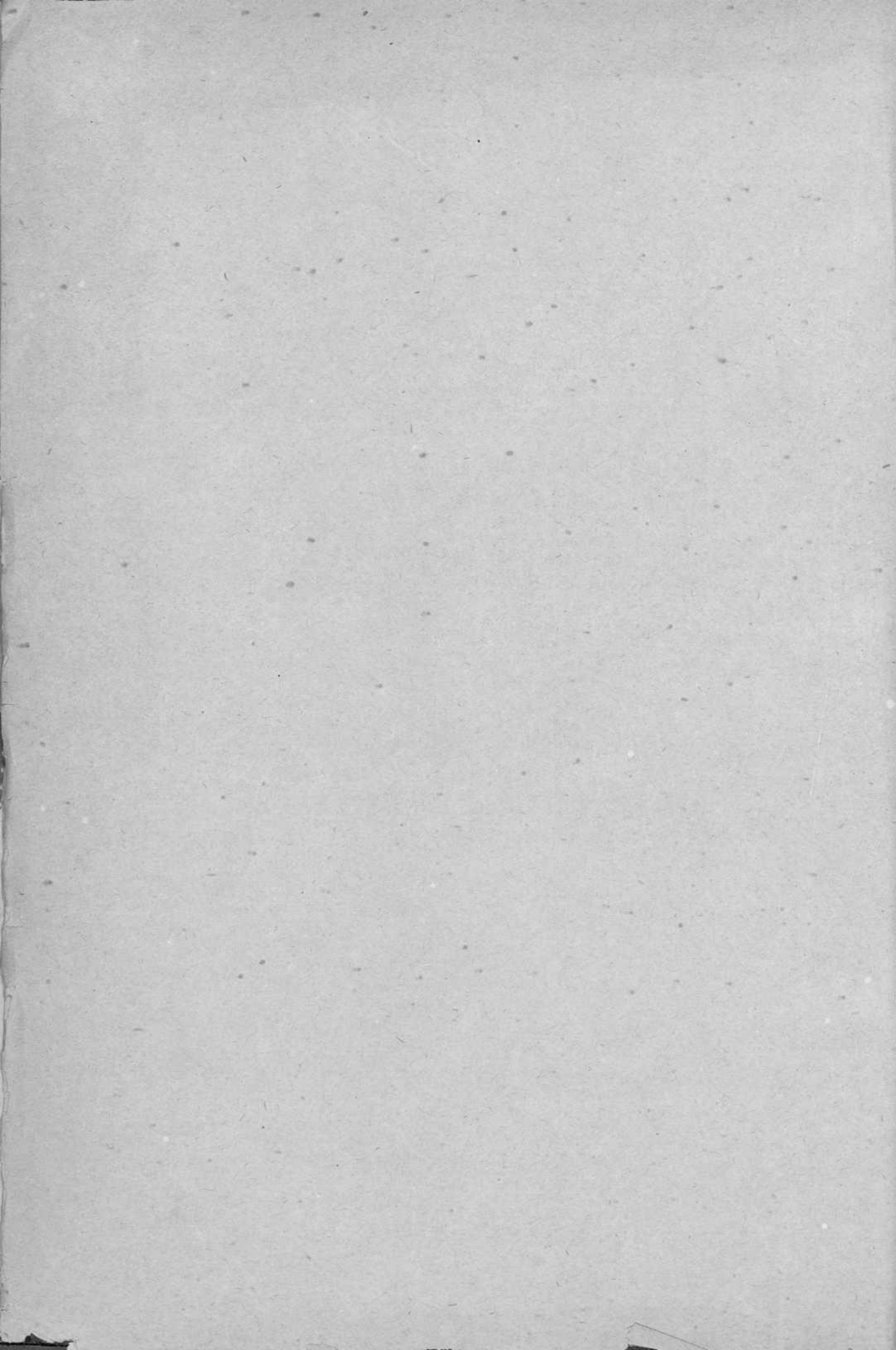








~~56958~~





Rev. 1. 178  
6

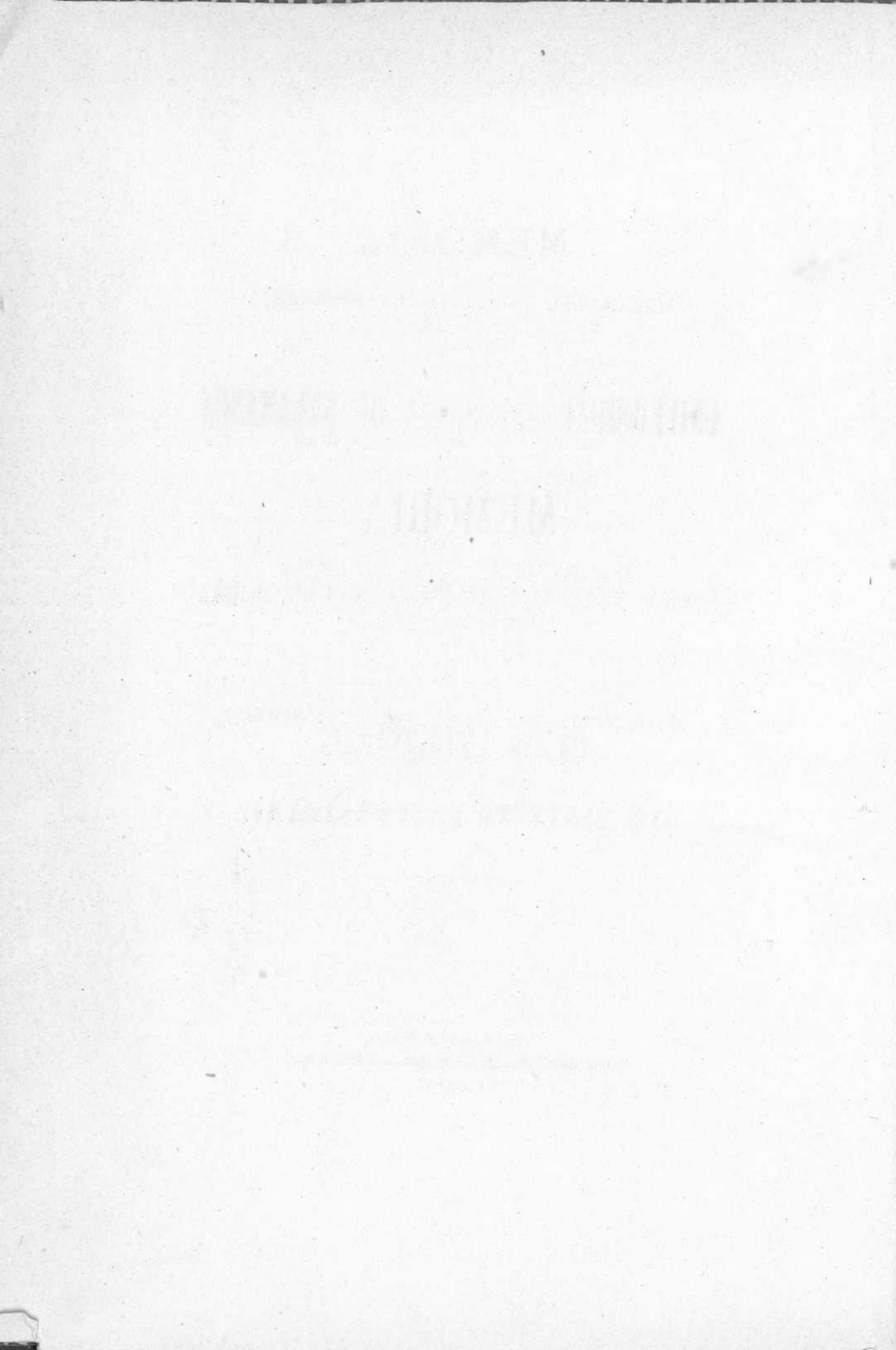
# MEMORIA

SOBRE EL ESTADO DE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD.

---

DATOS ESTADÍSTICOS

DEL DISTRITO UNIVERSITARIO.





R. 12.325

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

## UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

DURANTE EL CURSO DE 1876 Á 1877,

Y

DATOS ESTADÍSTICOS

DEL MISMO CURSO RELATIVOS

Á LOS

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO.



SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

1877.





# UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

---

## ORGANIZACION ACADÉMICA.

---

En el curso de 1876 á 1877 la Universidad de Salamanca ha estado constituida por las cuatro facultades de Filosofía y Letras; Derecho, seccion del civil y canónico; Medicina, con las enseñanzas agregadas de Practicantes y Matronas; y Ciencias en la seccion de Fisicas.

Las facultades de Filosofía y Letras y Derecho son oficiales y se sostienen con fondos del Estado; las de Medicina y Ciencias tienen el carácter de *libres* y se hallan sostenidas por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital, auxiliado por la Excmo. Diputacion de la provincia. Su profesorado es, además, interino, no habiéndose provisto aún en propiedad las cátedras y plazas auxiliares que las constituyen.

Los estudios en todas ellas comprenden el periodo de la Licenciatura y gozan de validez académica.

Las facultades de Filosofía y Letras y Derecho se hallan instaladas en el edificio denominado antiguamente *Escuelas Mayores*, que es el

que constituye la Universidad: la facultad de Medicina tiene una parte de sus dependencias en edificios propios de la Universidad, contiguos al Hospital de la Santísima Trinidad, y otra en este mismo Establecimiento. Las cátedras de la facultad de Ciencias se hallan todas en el Instituto provincial, cuyo edificio formó parte en lo antiguo de la Universidad, con el nombre de *Escuelas Menores*.

#### Gobierno General Académico de la Universidad.

---

##### RECTOR.

Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Catedrático de ascenso de la facultad de Filosofía y Letras.

##### VICE-RECTOR.

Sr. Dr. D. Ramon Nieto Perez, Catedrático de ascenso de la misma facultad.

#### Consejo Universitario.

---

Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad, Presidente.

##### VOCALES.

Sr. D. Ramon Nieto Perez, Decano de Filosofía y Letras

Sr. D. José Laso Medina, Decano de Derecho.

Sr. D. Pedro Sanchez Llevot, interino de Medicina.

Sr. D. Juan José Villar, interino de Ciencias.

Sr. D. Manuel Caballero, Director del Instituto.

Sr. D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Normal,

SECRETARIO: El mismo de la Universidad.

#### Claustro Ordinario de la Universidad.

---

##### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

*Decano*. . . . Sr. Dr. D. Ramon Nieto Perez.

*Secretario*. . Sr. Dr. D. Santiago Sebastian Martinez.



### PROFESORES NUMERARIOS

con expresion de su lugar en el último escalafon, categoría que disfrutan y asignatura que desempeñan.

Dr. D. Ramon Nieto. . . . .	31	Ascenso.	Principios generales de Literatura y Literatura española.
Dr. D. Bartolomé Beato. . . . .	66	id.	Historia Universal.
Dr. D. Mamés Esperabé. . . . .	163	id.	Literatura clásica griega y latina.
Dr. D. Mariano Arés . . . . .	268	Entrada.	Metafisica.
Dr. D. Santiago S. Martínez. . . . .	269	id.	Geografía histórica.
Dr. D. Miguel Gago. . . . .	280	id.	Historia de España.
Dr. D. Santiago Riesco. . . . .	282	id.	Lengua hebrea.
Dr. D. Aquilino Fuentes. . . . .	»	id.	Lengua griega, 4.º y 2.º curso.

### PROFESORES EXCEDENTES.

Dr. D. Pedro Romero. . . . .	60	Ascenso.	Historia universal.
L.º D. Santiago Usoz. . . . .	70 d.º	id.	Lengua griega.

### PROFESORES AUXILIARES.

- Dr. D. Inocente Chamorro.
- Dr. D. Miguel de la Riva.

### MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE ESTA FACULTAD.

Por Reales órdenes de 13 de Noviembre de 1876, fueron elevados á la categoría de ascenso, con el aumento de mil pesetas anuales sobre su respectivo haber, los catedráticos excedentes de esta facultad D. Pedro Romero y D. Santiago Usoz, los cuales entraron en posesion de aquella en 5 de Diciembre siguiente.

Por Real orden de 3 de Mayo de 1877 fué nombrado, en virtud de concurso, Catedrático numerario de Lengua griega de la facultad de Filosofia y Letras de esta Escuela el Dr. D. Aquilino Fuentes Martin, que desempeñaba una de las de Latin y Castellano del Instituto

provincial de Guipúzcoa. Tomó posesion en 9 de Julio siguiente, habiéndosele concedido á este efecto la próroga de un mes.

Por otra Real órden de 24 de Mayo de dicho año, fué ascendido al número 30 del escalafon de las Universidades del reino, con la antigüedad de 15 del mismo mes y aumento de quinientas pesetas anuales sobre el haber que venia disfrutando, el Dr. D. Ramon Nieto Perez, Vice-Rector, y Decano y Catedrático de esta facultad.

En 17 de Setiembre siguiente cesó en el cargo de Auxiliar de la misma el Dr. D. Inocente Chamorro, por haber tomado posesion el día despues de la Cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Reus, para la que habia sido nombrado en virtud de oposicion.

En 29 del propio mes y año cesó en el mismo cargo y por análogo motivo respecto de la Cátedra de Psicología, Lógica y Etica del Instituto de Huelva el Dr. D. Miguel de la Riva.

#### FACULTAD DE DERECHO.

##### SECCION DEL CIVIL Y CANÓNICO.

*Decano.* .... Sr. Dr. D. José Laso Medina.  
*Secretarios.* { Sr. Dr. D. Modesto Falcon.  
                  { Sr. Dr. D. Juan Santiago Portero.

##### PROFESORES NUMERARIOS.

Dr. D. Pedro Manovel. . . . .	100	Ascenso.	Disciplina Eclesiástica.
Dr. D. José Laso. . . . .	175	Entrada.	Derecho Mercantil y penal.
Dr. D. Manuel Herrero. . . . .	181	id.	Derecho canónico.
Dr. D. Ramon Segovia.. . . .	205	id.	Procedimientos judiciales y Práctica forense.
Dr. D. Juan Perez de Lara.. .	227	id.	Economía politica y Estadística.
Dr. D. Mariano Ripollés. . . .	279	id.	Derecho civil español.
Dr. D. Enrique Gil Robles.. .	299	id.	Derecho politico y administrativo.
Dr. D. Eladio García Amado. .	303	id.	Derecho romano, 4. <sup>er</sup> curso.

Dr. D. Modesto Falcon. . . . .	309	id.	} Disciplina Eclesiástica. Ampliacion del Derecho civil y códigos espa- ñoles.
Dr. D. Juan Santiago Portero. »		id.	

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Federico Brusi.  
Dr. D. Salvador Cuesta.

MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE ESTA FACULTAD.

Por Real orden de 10 de Noviembre de 1876 fué ascendido al número 210 del escalafon de las Universidades del reino, con la antigüedad de 10 de Agosto anterior y aumento de quinientas pesetas anuales sobre su sueldo, el Dr. D. Ramon Segovia, Catedrático de Procedimientos judiciales y Práctica forense de esta facultad.

Por otra Real orden de 24 de Enero de 1877 fué nombrado, en virtud de concurso, Catedrático numerario de la asignatura de Historia y Elementos del Derecho romano de la misma facultad en esta Escuela el Dr. D. Juan Santiago Portero, que desempeñaba la de Derecho político y administrativo de la Universidad de Oviedo. Tomó posesion en 1.º de Febrero siguiente.

En 6 de Marzo de dicho año se encargó este profesor de la Secretaría de la facultad, cesando en ella el Dr. D. Modesto Falcon.

Por Real orden de 8 del mismo mes y año fué nombrado, en virtud de concurso, para la Cátedra de Derecho civil y Códigos españoles de esta Universidad el citado profesor D. Modesto Falcon, que servia la de Disciplina eclesiástica de la misma facultad y Escuela. Tomó posesion en 4.º de Abril siguiente.

Por otra Real orden de 7 de Abril del mismo año fué nombrado para la referida Cátedra de Disciplina Eclesiástica el Dr. D. Pedro Manovel, excedente de la facultad de Teología, cuyo profesor fué ascendido despues al número 90 del Escalafon de las Universidades, con la antigüedad de 4.º de Agosto de 1877 y aumento de quinientas pesetas sobre su haber, por Real orden de 10 de Setiembre siguiente.

FACULTAD DE MEDICINA.

---

*Decano.* ... Dr. D. Pedro Sanchez Llevot  
*Secretario.* Dr. D. Rodrigo Sanchez Gomez.

PROFESORES.

- Dr. D. Pedro Sanchez Llevot. . . Anatomía general y descriptiva, 4.<sup>er</sup> curso.  
Dr. D. José Esteban Lorenzo.. . Clínica quirúrgica.  
Dr. D. Marciano de Nó. . . . . Clínica médica.  
Dr. D. Domingo Hoyos.. . . . Clínica de obstetricia. .  
Dr. D. Lucas García Martín. . . Patología médica.  
Dr. D. Manuel Periañez. . . . . Patología general con su Clínica y Anatomía patológica.  
Dr. D. Angel Nuñez Sampelayo . Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.  
Dr. D. Gabriel Lopez. . . . . Patología quirúrgica.  
Dr. D. Rodrigo Sanchez Gomez. . Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.  
L.<sup>do</sup> D. Roman Hernandez. . . . . Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.  
L.<sup>do</sup> D. Buenaventura Gallego.. . Fisiología.  
L.<sup>do</sup> D. Nicolás Iglesias. . . . . Higiene privada y pública.  
Dr. D. Tomás García Fernandez. Anatomía general y descriptiva, 2.<sup>o</sup> curso.  
Dr. D. Manuel Uribarri. . . . . Medicina legal y Toxicología.  
L.<sup>do</sup> D. Pedro Lopez Martín . . . Ejercicios de osteología y disección.

PROFESORES CLÍNICOS.

- L.<sup>do</sup> D. Antonio Gonzalez Paradinas.  
L.<sup>do</sup> D. Gaudencio Arés.

AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS.

Dr. D. Ricardo Díez.



MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE ESTA FACULTAD.

Por Real orden de 26 de Setiembre de 1876 fué nombrado profesor interino de la asignatura de Medicina legal y Toxicología, vacante en la misma facultad de esta Escuela por fallecimiento del Dr. D. Pablo Villanueva, que la desempeñaba anteriormente, el Dr. D. Manuel Uribarri. Tomó posesion en 8 de Octubre siguiente.

Por nombramiento de este Rectorado, fecha 1.º de Noviembre de 1876, tomó posesion en el mismo día del destino de Ayudante de clases prácticas de la facultad de Medicina de esta Escuela, el Doctor D. Ricardo Diez Sanchez.

En 30 de Setiembre de 1877 vacó por defuncion de D. Roman Hernandez la plaza de profesor interino de la asignatura de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar, que aquel desempeñaba.

FACULTAD DE CIENCIAS.

*Decano.* ... Dr. D. Juan José Villar.

*Secretario.* L.º D. Manuel Duran.

PROFESORES.

- |                                                   |                                                                            |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Dr. D. Juan José Villar.                          | { Química general.                                                         |
|                                                   | { Química inorgánica.                                                      |
| Dr. D. Luciano Navarro.                           | { Complemento de Algebra, Geometria y Trigonometría rectilínea y esférica. |
|                                                   | { Geometria analítica de dos y tres dimensiones.                           |
| Dr. D. Alberto Segovia..                          | . Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.               |
| L.º D. Gabriel Aparicio. .                        | . Ampliacion de la Fisica experimental.                                    |
| L.º D. Manuel Duran. . .                          | . Cosmografía.                                                             |
| D. Cecilio Gonzalez Domingo (Ingeniero Agrónomo). | . . . . . Química orgánica.                                                |
| D. Manuel Huerta. . . . .                         | . Dibujo lineal.                                                           |

:

AYUDANTE DE LAS CÁTEDRAS DE FÍSICA Y QUÍMICA.

L.<sup>do</sup> D. Eduardo Nó Garcia.

En el personal de esta facultad no ha habido alteracion alguna durante el curso de 1876 á 77.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

RECTOR.

Sr. Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano.

SECRETARIO GENERAL.

Dr. D. Isidro Gonzalez Garcia.

Asuntos generales.—Correspondencia con los centros y autoridades.—Actas.

Negociado 1.º

Oficial 1.º D. Pedro del Pozo.—Escribiente 1.º D. Manuel Martin Cruz.

Facultades de Medicina y Ciencias.—Contabilidad.—Personal.—Biblioteca general.

Negociado 2.º

Oficial 2.º D. Ricardo Montero.—Escribiente 2.º D. Juan Risco Gonzalez.

Facultades de Filosofia y Letras y Derecho.—2.ª enseñanza.—Bibliotecas de facultad.

Negociado 3.º

Oficial 3.º D. Eduardo Raboso.—Escribiente 3.º D. Manuel de la Rosa.

Primera enseñanza.—Registro.—Asuntos varios.

Todas las oficinas de la Universidad se hallan instaladas en el edificio conocido con el nombre de *Hospital del Estudio*, situado en

el Patio de Escuelas. Las horas de despacho son: para el Sr. Rector, de once de la mañana á una de la tarde todos los días no feriados; y para la Secretaria general, de nueve á dos en los mismos días.

#### AUMENTOS EN EL MATERIAL CIENTÍFICO.

Los aumentos en el material científico de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho que sostiene el Estado, se refieren tan solo á las Bibliotecas especiales de estas facultades, que es el único que hoy poseen; mas en el curso á que esta Memoria se contrae han sido aquellos muy pequeños, porque no teniendo consignacion peculiar, y habiendo sido muy considerables los gastos del material ordinario no ha sido posible dedicar á este servicio cantidades de importancia.

Aprovechando, sin embargo, una coyuntura oportuna han podido adquirirse para la Biblioteca de Filosofía y Letras, con la rebaja de 25 por 100 sobre los precios de catálogo, 37 obras con 73 volúmenes, de los cuales 10 pertenecen á Literatura y Filología, 36 á Geografía é Historia, 22 á Filosofía y 5 á Ciencias naturales en los asuntos que se relacionan con esta facultad. Por suscripciones á periódicos y revistas ha tenido, además, un aumento de 49 volúmenes.

La facultad de Derecho no ha tenido otros en su Biblioteca que los procedentes de la suscripcion á la Revista de legislación y jurisprudencia.

La facultad libre de Medicina, despues de haber atendido convenientemente á la conservacion y entretenimiento de su material antiguo, ha enriquecido su caudal en el curso último con los objetos que contiene la siguiente lista, y cuyo valor representa una suma de 6.485 pesetas 25 céntimos:

- 1 Esqueleto articulado de clase superior.
- 1 Hombre elástico de un metro 80 centímetros, compuesto de más de 2.000 piezas, para el estudio completo de Anatomía.
- 1 Coleccion completa de ovologia, de más de 20 piezas, resumen de los trabajos modernos.
- 1 Temporal, de 60 centímetros con oido externo, medio é interno.
- 1 Ojo completo de grandes dimensiones.
- 1 Corazon de adulto.
- 1 Laringe de grandes dimensiones.

- 1 Corazon de feto.
- 2 Sondas de Gensoul en metal.
- 2 Catéteres del mismo.
- 2 Cánulas de Dupuytren.
- 1 Cucharilla de Lerroy d' Etiolles.
- 1 Instrumento de Depiems para estafilorrafia.
- 1 Escarificador de Meruer.
- 1 Id. de Lerroy d' Etiolles.
- 1 Pelvimetro de Van Hueres.
- 1 Forceps-Sierra del mismo, modificado.
- 1 Id. de Simpson, modificado por Castillo.
- 1 Rompe-Cráneos de Blot.
- 1 Porta-lazos embriotomo de Pajot.
- 1 Embriotomo de Lacquemier.
- 1 Cranioclasto de Simpson.
- 12 Pesarios de goma especiales, variados.
- 4 Speculum de Fergusson, variados.
- 1 Dilatador uterino de Busch modificado por Charriere.
- 1 Trocar curvo para la puncion de membranas.
- 1 Sonda uterina de Hugier.
- 1 Aguja de Boyer, de concha.
- 1 Docena de Serresfines.
- 1 Id. de alfileres de plata para el lábio leporino.
- 1 Trocar de Recamier id.
- 1 Microscopio de Nacet, de 500 á 600 diámetros.
- 1 Oftalmoscopio de Liebrich.
- 2 Lentes de 40 y 60 diámetros.

La facultad libre de Ciencias carece de material científico propio, sirviéndose para su enseñanza del de los Gabinetes del Instituto provincial, que es bastante completo. Por esta razon no se han invertido en ella más cantidades que las necesarias para el material transitorio que se consume en los ejercicios prácticos.

## OBRAS.

---

Importantes en alto grado son las que se han terminado y acometido durante el curso de 1876-77 en el edificio de esta Universidad.



Compuesto solamente de planta baja en tres de sus lados, elevándose sobre el cuarto la Biblioteca, ya de muy atrás existía el pensamiento de levantar la crugia del Norte para dar ensanche á la dependencia citada, cuyo caudal de libros no es suficiente á contener el salon que hoy la constituye, sin embargo de ser, tal vez, el más espacioso de los de todas las Universidades del reino. A este fin habiase llegado hace tiempo hasta formular el proyecto y presupuesto de las obras, pero no habia sido intentada su ejecucion, ni se habian solicitado de la superioridad los créditos necesarios para llevarla á cabo.

Persuadido el Rectorado actual no solo de la necesidad de esta reforma, sino de emprenderla más completa todavia levantando todo el segundo cuerpo del edificio en los tres frentes que solo constan de planta baja, comenzó á gestionar para la realizacion de esta idea, encomendando el estudio del oportuno proyecto al Arquitecto de la Escuela Sr. D. José Secall, á quien, para mayor facilidad en la consecucion de los créditos con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto del Estado que habian de servir para la ejecucion de las obras, indicó, asimismo, la conveniencia de dividir éstas en dos secciones, incluyendo en la primera la elevacion de la crugia del Norte, y reservando para la segunda la edificacion de las otras dos, y la continuacion por los tres frentes de la galeria ya existente en el que corresponde á la Biblioteca.

Formulada la primera parte de este proyecto é instruido por los trámites debidos el oportuno expediente, consiguieron de la superioridad la aprobacion del mismo y los créditos necesarios para llevarle á cabo; y acometida la ejecucion de las obras, despues de haberse adjudicado en la correspondiente subasta por la cantidad de 22.462 pesetas, quedaron terminadas en Abril de 1876, verificándose en Diciembre del mismo año su recepcion definitiva, que fué aprobada por la superioridad en Real órden de 10 de Enero de 1877.

Mientras esto tenia lugar, preparábase sin levantar mano la segunda parte del proyecto, y elevada igualmente á la aprobacion superior con peticion de la cantidad necesaria para llevarla á efecto, obtuviéronse, asimismo, ambas cosas, subastándose las obras en 2 de Abril de 1877 y siendo adjudicadas en la cantidad de 78.243 pesetas con 53 céntimos. Aprobada la subasta por Real órden de 19 del mismo mes, y formalizada la correspondiente escritura, se hallan actualmente en ejecucion y habrán de quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, á contar desde el otorgamiento de aquella.

Para cuando esto suceda, el edificio de la Universidad tendrá completa toda su planta alta, y cerrada la galería que por esta planta le circunda en la forma y gusto arquitectónico de la del lienzo hoy existente. Únicamente se prescindirá, por ahora, de los bajos relieves que decoran en la actual los dos frentes del antepecho, pero quedará, no obstante, dispuesta la parte moderna para recibir igual labor artística el día que lo consientan los fondos de la Escuela.

Tales son las obras actualmente en vía de ejecución, mas con ser, sin embargo, de la importancia y entidad que se acaban de indicar, el edificio de la Universidad no queda todavía con ellas en condiciones acabadas para responder de todo punto á las necesidades del servicio y al decoro que debe tener la institución. Para conseguir estos fines, y respondiendo al mismo tiempo á la invitación que por la superioridad se hacia á este Rectorado y á los de las demás Universidades en Real orden de 25 de Abril último, le ha sido dirigida sobre el asunto la Memoria especial que se inserta como Apéndice á la presente, indicando las que podrian seguir para dejar la Universidad en las mejores condiciones de que es susceptible, y para reformar de un modo análogo el edificio del antiguo Hospital del Estudio, donde se hallan instaladas las oficinas.

En esta misma Memoria se hacen tambien indicaciones relativas al material de enseñanza con que deberian ser dotadas las facultades que el Estado sostiene, y en especial la de Filosofía y Letras, que es la que principalmente le reclama.

Simultáneamente con las obras indicadas, hechas con fondos especiales, se han ejecutado tambien con los del material del Establecimiento en el período que comprende esta Memoria varias otras menores de conservacion y ornato, por una suma de más de cuatro mil pesetas.

El Excmo. Ayuntamiento, por su parte, no ha tenido que invertir cantidad alguna en los edificios donde se dan las enseñanzas que sostiene, pues estando instaladas en la Universidad, Instituto ú Hospital, corre á cargo de cada uno de estos Establecimientos la conservacion de sus edificios, no teniendo que atender el Excmo. Ayuntamiento más que á los pequeños gastos que pueda originarle el entretenimiento de los pocos locales pertenecientes de la Universidad que beneficia en el Hospital, y en los que en el último curso no ha sido necesario reparo ninguno.

## EXPOSICION DE FILADELFIA.

---

Invitada esta Universidad por la Comision española y por la Direccion general de Instruccion pública para concurrir á la Exposicion internacional que se celebró en aquel punto en el año de 1876, envió á ella los objetos que se expresan en la lista que sigue, habiendo merecido ser premiada con *Diploma*, segun aparece del Catálogo general:

Memoria histórica de la Universidad escrita en cumplimiento de la orden de 9 de Abril de 1869, por D. Alejandro Vidal y Diaz, Ayudante del Cuerpo de Bibliotecas y destinado entonces á la Universitaria y provincial de Salamanca.

Plan de Estudios formulado por el Claustro de esta Universidad en 1814 y publicado en 1820.

Coleccion de Memorias y Anuarios de la Universidad.

Coleccion de Discursos inaugurales de la misma desde 1825.

Discursos de recepcion de los Catedráticos de esta Universidad en los años desde el de 1862 al de 1868.

Catálogo de los manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad.

Una estadística de la Universidad en el quinquenio de 1869-70 á 1873-74, y una coleccion de cuadros demostrativos del estado de la enseñanza en ella y establecimientos de su distrito en el curso de 1875-76.

Dos vistas fotográficas de la Universidad.

Proyecto de ampliacion de la misma.

Proyecto de ampliacion del antiguo colegio Trilingüe.

## VISITA RÉGIA.

---

Un acontecimiento gratisimo y fecundo para la Universidad en toda clase de esperanzas tiene que registrar en sus anales durante el año de 1877: el de la visita con que se ha dignado honrarla S. M. el Rey.

Desde que las obras del ferro-carril desde Medina á esta Capital se aproximaban á su terminacion, la prensa y la voz pública indicaron como probable la venida de S. M. y la de S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias para asistir á la inauguracion de la via; mas hasta el dia 24 de Agosto no se tuvo noticia oficial en esta Universidad, por comunicacion que tuvo la atencion de pasarla el Sr. Gobernador civil de la Provincia, de que S. M. hubiera resuelto su viaje, defiriendo á la invitacion que habian tenido la honra de hacerle los Sres. Senadores y Diputados por la Provincia.

Convocado el Claustro general extraordinario de esta Escuela para el dia 27 del mismo mes con objeto de darle cuenta, y de que acordase los festejos con que hubiera de celebrar la Universidad tan fausto suceso, quedó nombrada en él una Comision compuesta de los Doctores Sres. García Amado, Navarro, Nuñez Sampelayo y Vazquez de Parga, que propusiera el Programa de los mismos, verificándolo así en Claustro del dia 31, en el que quedó acordado el siguiente:

1.º Sabidos que sean oficialmente el dia y hora de la llegada de S. M. una comision de la Universidad, compuesta del Rector y dos individuos del Claustro, saldrá anticipadamente á la estacion de Cantalapedra, como limite del distrito universitario, para recibir en ella á S. M. é incorporarse á su comitiva.

2.º En la estacion de esta Ciudad esperará, asimismo, otra Comision compuesta de los Sres. Decanos que, uniéndose tambien á la comitiva real, acompañará á S. M. en su entrada en la poblacion.

3.º El resto del Claustro extraordinario, presidido por el Sr. Vicerector, esperará á S. M. bien en la Sta. Basilica catedral, bien en el palacio del Gobierno de provincia, segun que se dirija primeramente á uno ú otro sitio.

4.º En el supuesto de que, sea en el mismo dia, sea en el siguiente, se digne S. M. recibir en audiencia á las Autoridades y Corporaciones, la Universidad se presentará en cuerpo á ofrecerle sus respetos.

5.º Si S. M. tiene á bien honrar con su visita á la Universidad, sabida que sea la hora, le aguardarán reunidos en ella el Claustro extraordinario y las Corporaciones y particulares á quienes se haya invitado al acto, saliendo aquel á recibirle con el Rector á su cabeza, á la puerta por donde hiciere su entrada. De allí se invitará á S. M. á pasar al Paraninfo, donde el Rector le felicitará por su llegada á nombre de la Escuela, é impetrará su venia para leer una sucinta Memo-



ria sobre la historia y estado de la misma. Terminada la lectura, se ofrecerá un ejemplar de ella á S. M., distribuyéndose tambien entre los concurrentes; y verificado que esto sea, se invitará á S. M. á visitar el Establecimiento, acompañándole el Claustro hasta despedirle en una de las puertas en la misma forma que al ingreso. Una música, situada en el patio, amenizará los intermedios de todo el acto.

6.º Los balcones de la Universidad y sus dependencias estarán colgados en los dias que permanezca S. M. en esta poblacion, é iluminados durante la noche. Además de esto, se encenderá una iluminacion especial en la fachada que se halla en construccion, y que será convenientemente dispuesta para este efecto.

7.º Como recuerdo de la Real visita, la Universidad tendrá el honor de ofrecer á S. M. un Album foto-litográfico, ejecutado en esta Ciudad, conteniendo reproducciones de documentos y objetos del Establecimiento, y otro con destino á su augusta Hermana la Serenísima Princesa de Asturias, compuesto de vistas fotográficas de la Universidad, y de los objetos existentes en ella de mayor carácter artistico.

8.º A la marcha de S. M. le acompañarán iguales comisiones que á su venida.

Autorizado, además, el Sr. Rector para nombrar las comisiones que pudiera reclamar la ejecucion de este Programa, designó para acompañarle á recibir á S. M. en el limite del distrito á los Sres. Director del Instituto y García Amado; para preparar la iluminacion, á los Sres. Vazquez de Parga, Navarro, Nuñez Sampelayo y Lopez (D. Pedro); para las inscripciones que hubieran de ponerse en los transparentes de aquella, á los Sres. Nieto, Riesco, Conde viudo de Francos, Escalada y Martín García; y para la formacion de los Albums que habian de ofrecerse á S. M. y A., á los Sres. García Amado, Portero, Onis y Huerta.

Sabido que la Universidad hubo, por comunicacion del Sr. Gobernador Civil, que S. M. haria su entrada en esta Capital á las dos de la tarde del dia 8 de Setiembre, permaneciendo en ella el resto de aquel dia y todo el siguiente hasta las primeras horas de la mañana del 10 en que efectuaría su marcha, la Universidad se dispuso á su recibimiento, y á ejecutar todos los demás actos contenidos en el Programa, que fué puntualmente cumplido.

En la mañana del 9, S. M. se dignó honrar con su presencia la Universidad, asistiendo á la sesion literaria que se tenia dispuesta en

su obsequio, verificándose el hecho en la forma que manifiesta la siguiente Acta:

En la ciudad de Salamanca á nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete: Convocado el Claustro general extraordinario de esta Universidad literaria para recibir la visita con que se dignaba honrarla S. M. el Rey, reunióse á las nueve de la mañana de dicho dia, asistiendo el Sr. Rector, Dr. D. Mamés Esperabé Lozano; el Doctor D. Ramon Nieto Perez, Vice-Rector y Decano de la facultad de Filosofía y Letras; el Dr. D. José Laso Medina, Decano de la de Derecho; el Dr. D. Pedro Sanchez Llevot, interino de la facultad libre de Medicina; el Dr. D. Juan José Villar, Decano interino tambien de la facultad libre de Ciencias; los Doctores Sres. Manovel, Beato, Herrero, Segovia Solanas, Perez de Lara, Arés, Martinez, Gago Falcon, Garcia Amado, Portero y Fuentes, Catedráticos numerarios de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho; los Doctores Chamorro, Brusi y Cuesta Martin, Auxiliares de las mismas facultades; los Doctores Estevan Lorenzo, Nó, Garcia Martin, Hoyos, Lopez, Periañez, Sanchez Gomez, Nuñez, Uribarri, Segovia Corrales y Diez, Profesores interinos de las facultades libres; los Doctores Caballero, Fernandez, Navarro y Martin Garcia, Catedráticos numerarios del Instituto; los Doctores no Catedráticos Sres. Fernandez Frutos, Hernandez de la Rua, Urbina, Arteaga, Losada, Vazquez de Parga, Gonzalez Barba, Hernandez Iglesias, Escalada Caravias, Miguel Gomez, Arracó, Hoyos Castro, Ruiz, Vallejo, Ojesto y Madrazo Villar (D. Enrique), á los que se agregaron los Doctores de otros Claustros que se hallaban en esta poblacion, Sres. D. Benigno Cafranga, D. Juan Piñana, D. Francisco Reinoso y D. José Arenas; los Catedráticos del Instituto no Doctores Sres. Aparicio, Cuesta Herrero y Escalada; los Profesores interinos y empleados facultativos tampoco Doctores Sres. Iglesias, Nó Garcia y Cosio; y, por último, el Secretario general de la Escuela Dr. D. Isidro Gonzalez Garcia.

Invitadas tambien para este acto las personas de distincion residentes ó estantes accidentalmente en esta Ciudad; las Autoridades y Corporaciones de la misma; títulos y funcionarios públicos de más categoría concurrieron á la misma hora los Excmos. Sres. D. Cándido Diez Taravilla, Senador vitalicio; D. Manuel de Reinoso y D. Rodrigo Soriano, Senadores por la Provincia; el Excmo Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz, Director general de la Deuda y Consejero de Ins-

traccion pública, y los Sres. D. Manuel Avila Ruano, D. Adolfo Galante, Sr. Vizconde de Revilla, D. Diego Lopez y D. Leoncio Miranda, Diputados á Córtes por la misma; el Excelentísimo Sr. D. Miguel Zorrilla, ex-Senador del reino y Ministro del Tribunal Supremo de Justicia; los Sres. D. Manuel Arteaga y D. Leopoldo Maldonado, ex-Diputados á Córtes; los Sres. D. José Martin Blanco, D. Vicente Oliva, D. Ramon Carranza y D. Lino Hernandez, individuos de la Comision permanente de la Excelentísima Diputacion de la Provincia y en representacion de ésta; los Sres. D. Manuel Santiago Vega, D. Dionisio Hernandez y D. Juan Gonzalez Munguia, Concejales, en la del Ilustre Ayuntamiento de la Capital; los Sres. D. Niceto Gomez, Dean y Provisor eclesiástico de esta Diócesis, D. José Pio Sanchez y D. Manuel Lucas Blanco, Canónigos, en la del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Basilica Catedral; los Sres. D. Juan Corchado, Coronel de armas de la plaza; D. Roman de Teran, Teniente Coronel jefe del batallon de reserva; y D. Miguel Orozco, Comandante de la Guardia Civil de la Provincia; los títulos de Castilla, Excmo. Sr. Conde de Rascon, ex-Ministro plenipotenciario, y los Sres. Marqués del Vado del Maestre, Vizconde de Garci-Grande y Marqués de la Granja de Samaniego; el Excmo. Sr. D. Carlos Lopez del Hoyo, General de Artilleria, y los Comisarios régios de Agricultura, Sres. D. Antonio Maria Garcia, don Mario Maldonado y D. Eduardo Pineda.

Concurrieron tambien comisiones de la de Monumentos de la Provincia, Junta de Instruccion pública, Beneficencia, Ilustre Colegio de Abogados, Real capilla de San Márcos, Escuela Normal, Seminario Conciliar, Escuela de nobles y bellas artes de San Eloy, Colegios de Procuradores y Notarios, Diputacion del Hospital, Circulo agricola salmantino, Colegio de nobles Irlandeses, y representantes de los periódicos de la localidad.

De funcionarios públicos, por último, asistieron los Sres. Jefe de la Administracion económica de la Provincia, y los de intervencion, seccion administrativa y caja de la misma; Presidente de la Comision de evaluacion; Secretario del Gobierno Civil; Jefe de la Seccion de Fomento; Ingenieros Jefes de Caminos, Montes y Minas; Arquitecto de la Universidad; Subinspector de Telégrafos; Administrador de Correos; Vice-Cónsul de Portugal é Inspector de primera enseñanza.

Todas las personas enumeradas se colocaron en los escaños del Claustro, y la parte de salon destinada al público en las solemnidades académicas fué ocupada completamente por un distinguido con-

curso de personas de ambos sexos, á quienes se habia invitado con billetes particulares por los individuos del Claustro, contándose entre esta concurrencia representantes de gran número de los periódicos de la Côte.

Reunido que se hubieron el Claustro y convidados oficiales, salieron uno y otros, quedando en el salon los demás invitados, á esperar la llegada de S. M. en el vestibulo de la puerta oriental del edificio, que era la designada para verificar la entrada. Los ecos de la marcha real, y las repetidas y entusiastas aclamaciones del inmenso pueblo que llenaba los alrededores de la Universidad, anunciaron á poco la aproximacion de S. M. que apareció á las puertas de aquella á las diez y algunos minutos, seguido de toda su comitiva. Componian ésta el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros; el Excmo. Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento; el Excmo. Sr. D. Cristóbal Martín de Herrera, Ministro de Ultramar; el Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, Mayordomo mayor de S. M.; el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Benavides, Patriarca de las Indias; el Excmo. Sr. D. Rafael Echagüe, Conde del Serrallo, Comandante general de los Reales guardias Alabarderos; el Excmo. señor Teniente general D. Tomás O'-Ryan y Vazquez, Ayudante general, Jefe del cuarto militar de S. M.; el Excmo. Sr. Conde de Morphy, Secretario particular de S. M.; el Excmo. Sr. General D. José Gomez Arteche, Ayudante de S. M.; el Excmo. Sr. D. Tomás del Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, Presidente de la facultad de la Real Cámara y Consejero de Instruccion pública; el Excmo. Sr. D. Esteban Garrido, Director general de obras públicas; el Sr. Coronel, Capitan de Navio, D. Cesáreo Fernandez Duro, y el Sr. Coronel D. José Sagarminaga, Ayudantes de S. M.; el Sr. Coronel D. Luis Iriverri, Ayudante del Excmo. Sr. General O'-Ryan, y el Sr. D. Constantino Sidorovitch, Encargado de negocios de Rusia.

Acompañaban además á S. M. el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, Obispo de la Diócesis; el Excmo. Sr. Teniente general D. Joaquin Montenegro, Capitan general del Distrito; el señor D. Carlos Frontaura, Gobernador Civil de la Provincia; el Sr. Brigadier D. Joaquin Marin y Delgado, Comandante general de la misma; el Sr. D. Angel Villar, Presidente de la Excmo. Diputacion provincial; el Sr. D. José García Maceira, Vice-Presidente de la misma Corporacion, y el Sr. D. Juan García de la Orta, 2.º Teniente de Alcalde de la Capital.



Saludado S. M. al penetrar en la Universidad con un ¡VIVA EL REY! dado por el Sr. Rector y calurosamente contestado por todos los circunstancias, se dirigió, á los acordes de la marcha real, hácia el Paraninfo de la Escuela, cuyos concurrentes, en pié y agitando las señoras sus pañuelos, le recibieron igualmente en medio de los más entusiastas vítores. Dentro del Paraninfo, instálose S. M. delante del sillón presidencial, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar; y á la izquierda al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Emmo. y Excelentísimo Sr. Cardenal Benavides, Patriarca de las Indias. Los individuos de la Régia comitiva y Autoridades que acompañaban á S. M. ocuparon los sitios de preferencia de los escaños del Claustro, y en el resto de ellos se colocaron los individuos de éste y los convidados oficiales.

Tomó entonces asiento S. M. y, por conducto del Excmo. Sr. Presidente del Consejo, se dignó permitir lo mismo á toda la concurrencia, que permanecía de pié, y confirmar, además á los Doctores de este Claustro, en el privilegio que ya les habian antes otorgado otros Monarcas, de cubrirse en la Real presencia con la borla insignia de su grado.

Inmediatamente, y despues de obtener la venia de S. M. subió á la tribuna el Señor Rector y leyó la «*Memoria sobre los antecedentes, situacion y porvenir de esta Escuela*» de que se acompaña un ejemplar á la presente acta, dirigiéndose despues á S. M. en los siguientes términos:

«SEÑOR: La Universidad de Salamanca, que erigiera en remotos tiempos uno de vuestros egregios antecesores, y á la que los Monarcas Castellanos dispensaron con mano pródiga proteccion y favor, disfruta hoy la gran ventura de albergaros en su recinto, recibiendo con ello la distincion más señalada que la fuera dado apetecer.

Sed, SEÑOR, bien venido á la ciudad de los antiguos Vettones, á la rescatada de Ordoño I, á la cuna del antecesor de V. M. en el ilustre nombre que llevais; á la favorecida de los Reyes Católicos vuestros abuelos; á la patria intelectual de cien ilustres varones y de muchas esclarecidas mujeres que, por su saber ó por su génio, ocupan un puesto de honor en las páginas de nuestra historia.

La Universidad que honrais hoy con Vuestra presencia, constituye su joya más preciada. Emporio un dia de todo el humano saber, fué el florón más brillante de la Corona de Castilla; el baluarte más firme

de la cristiana fé; la predilecta de los Pontífices Romanos; la consejera de los Monarcas españoles; la protectora del inmortal Colon y la defensora de vuestra augusta dinastía.

Recibid hoy tambien, SEÑOR, el testimonio de su adhesion y respeto, y admitid benévolo los fervientes votos que eleva, por la prosperidad de un reinado que da principio bajo los faustos auspicios de la terminacion de una guerra fratricida.

¡Que el iris de la paz luzca tambien en breve en los remotos climas donde implantó Colon la enseña de Castilla, y que los dias todos de V. M. se consagren por entero á fomentar la prosperidad de la Patria, siendo parte tambien en ello la Escuela Salmantina!

La injuria de los tiempos, y algo tambien la indiferencia y los errores de los hombres, la han traído á no vivir sino la vida de sus recuerdos, á no ser sino la sombra de sí misma; pero de hoy más, SEÑOR, se abre de nuevo para ella el cielo de la esperanza: la visita de V. M. será la señal para el renacimiento que ha de surgir bajo Vuestra Real proteccion, y al que procurarán contribuir con sus débiles y escasas fuerzas cuantos, aunque indignamente, y yo más indignamente que todos, componen el Claustro Salmantino.

Grande es, SEÑOR, el empeño que sobre sus individuos pesa, é imposible para ellos el aproximarse siquiera á los esclarecidos varones, cuyos nombres, como brillantes estrellas en los horizontes del pensamiento, esmaltan estas severas bóvedas, se ostentan por do quier en los monumentos de Salamanca, y están escritos todos en los anales patrios y en la historia universal de la ciencia. Mas, alentados los Profesores de esta Escuela con el favor de V. M., y auxiliados por la ilustracion y patriotismo de vuestro Gobierno, prepararán el camino para que la juventud que hoy se educa en sus aulas, y ha de ocupar mañana sus cátedras, sea la restauradora de la Escuela y continuadora de sus glorias; reconquiste para el pensamiento español el lugar que ocupara un dia en el concierto científico y en los certámenes del arte, y proporcione á la Patria, para labrar su prosperidad y ventura, pensadores reflexivos, estadistas diligentes, magistrados rectos é íntegros y hombres de Estado previsores y prudentes.

Todo, SEÑOR, lo espera la Universidad de este fausto suceso. Vuestra Real visita reproduce y reanuda el alto honor que la han dispensado ya varios otros Monarcas, deparándoles ocasion para aumentar su interés por ella.

Sea hoy tambien, SEÑOR, vuestra venida motivo y coyuntura para

que la Universidad de Salamanca inaugure una nueva era, y con el respetuoso saludo que por mi conducto os dirige, recibid igualmente las más rendidas gracias por el honor en que acabais de confirmarla, permitiendo á los Doctores de su Claustro cubrirse ante Vuestra augusta Persona con las insignias de la ciencia.»

Levantándose entonces S. M. (haciendo lo propio los concurrentes todos y descubriéndose los Doctores, se dignó contestar á la *Memoria* y frases del Sr. Rector con el siguiente discurso:

«SEÑORES: LA DISTINCION CON QUE HOY ME HONRA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ME OBLIGA Á CONTESTAR CON ALGUNAS PALABRAS Á LOS ELOCUENTES DISCURSOS QUE ACABA DE LEER Y PRONUNCIAR SU RECTOR, EN NOMBRE DE ESTE ANTIGUO Y FAMOSÍSIMO CLAUSTRO.

YO AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE ESTA MANIFESTACION, PORQUE NADA PUEDE SERME TAN GRATO COMO VER REUNIDOS EN ESTE TEMPLO DE LA CIENCIA LOS RECUERDOS DE NUESTRO PASADO Y LAS ESPERANZAS DE NUESTRO PORVENIR. LOS NOMBRES QUE ACABAMOS DE OIR, DE TANTOS VARONES ILUSTRES, PRUEBAN QUE NO SOLO HEMOS SIDO GRANDES POR EL PODER DE NUESTRAS ARMAS Y LA EXTENSION DE NUESTRAS CONQUISTAS; PORQUE AL MISMO TIEMPO QUE NUESTROS MAYORES RECUPERABAN Á TANTA COSTA EL SUELO DE LA PATRIA, ADELANTABAN EN EL CAMINO DE LA CULTURA DE TAL MODO, QUE AUN ANTES DE QUE SE EXTINGUIERA LA LUZ DE LA CIENCIA EN EL CALIFATO DE CÓRDOBA, YA LOS ESPAÑOLES BUSCABAN EN LOS LIBROS ALIVIO AL FATIGOSO EJERCICIO DE LAS ARMAS; Y BIEN PRONTO LOS NOMBRES DE SALAMANCA Y DE ALCALÁ SONARON AL LADO DE LOS DE PARÍS, OXFORD, BOLOGNA Y DE TANTAS OTRAS FAMOSAS UNIVERSIDADES.

HOY QUE SALAMANCA RENACE Á NUEVA VIDA, Y QUE EL SILBIDO DE LA LOCOMOTORA LE ANUNCIA SU UNION CON EL RESTO DE ESPAÑA, DEBEMOS CON MÁS RAZON CONTINUAR TAN GLORIOSAS TRADICIONES; Y UNIDOS TODOS BAJO LA BANDERA DEL AMOR Á LA GRANDEZA Y PROSPERIDAD DE ESPAÑA BUSQUEMOS NUESTRO MEJOR AUXILIAR EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, ÁRBITRO SUPREMO EN PAZ Y EN GUERRA DE LA GRANDEZA Y PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS.»

Tan luego como S. M. hubo terminado este discurso, que los concurrentes todos recibieron con nutridas salvas de aplausos, y con nuevas aclamaciones á su Persona y á la de su augusta Hermana la Serenísima Princesa de Asturias, dejó el asiento que ocupaba y comenzó la visita del Establecimiento, siendo acompañado en ella por el

Señor Rector é individuos de su Comitiva, y seguido de todos los demás asistentes.

Sucesivamente honró S. M. con su presencia la cátedra número 3, en la que, segun las tradiciones de la Escuela, explicó Fray Luis de Leon, desde la misma tribuna que hoy existe; la capilla de la Universidad, donde se conservan las cenizas de aquel insigne Maestro, y la Biblioteca universitaria y provincial, cuya grandiosidad llamó la atencion de S. M., y en la que examinó diferentes códices, autógrafos, incunables y ediciones de mérito, dignándose además encabezar con su Real firma un Album que le fué presentado al efecto, y donde estamparon tambien la suya las personas de la Régia Comitiva y cuantas otras de distincion habia entre los concurrentes.

De la Biblioteca pasó S. M. á la Sala de Claustros, enterándose en el tránsito de las obras que se están ejecutando en la Universidad; y una vez en aquella se dignó aceptar un modesto buffet que se le tenia en ella dispuesto, y del que invitó á participar á las señoras, en primer término, y á todos los demás concurrentes.

Saliendo luego S. M. por la puerta occidental del edificio se encaminó por el llamado Patio de Escuelas al Archivo de la Universidad, situado con las demás oficinas en el antiguo Hospital del Estudio, teniendo ocasion en el tránsito de contemplar la artistica fachada que la Universidad ofrece por este lado, y la estatua erigida en el mismo Patio á Fray Luis de Leon. En el Archivo examinó S. M. los originales de las Bulas Pontificias y de las Cartas Reales dirigidas á esta Escuela, como igualmente los planos de las obras que se hallan en ejecucion.

Desde alli se dirigió S. M. al Instituto Provincial, situado á continuacion del anterior en el edificio denominado antiguamente *Escuelas Menores*, y visitó, además de su artístico patio, los gabinetes de Fisica é Historia Natural; y regresando despues por el Patio de Escuelas y edificio de la Universidad á la misma puerta por donde habia hecho su entrada, fué despedido en ella por el Sr. Rector en medio de las aclamaciones de los concurrentes al acto literario y las del numeroso pueblo que aguardaba su salida.

Como recuerdo de esta Régia visita, de la que manifestó S. M. hallarse grandemente complacido, se dignó aceptar para sí un modesto Album foto-litográfico que la Universidad le ofrecia, conteniendo facsimiles de algunas de las Bulas Pontificias y Cartas Reales existentes en el Archivo, y de las inscripciones que, grabadas en grandes lápidas,



se hallan sobre las puertas de las aulas. Se sirvió aceptar igualmente á nombre de S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias otro segundo Album con vistas fotográficas de los edificios de la Universidad y de algunos de sus detalles artísticos, y á invitacion, por último, del Señor Rector, se dignó prometer que honraria con su Real firma la presente acta, que la Universidad de Salamanca levanta agradecida para testimonio permanente del alto honor que ha recibido con la visita de su Rey.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.—El Ministro de Fomento, *C. El Conde de Toreno*.—El Ministro de Ultramar, *Cristóbal Martín de Herrera*.—*Francisco de Paula*, Cardenal Benavides, Patriarca de las Indias.—El Jefe superior de Palacio, *El Marqués de Alcañices*.—El General primer Ayudante, *Tomás O' Ryan y Vazquez*.—El Secretario particular del Rey, *El Conde de Morphy*.—El Presidente de la facultad de la Real Cámara, *Marqués de S. Gregorio*.—El Comandante General de Reales Guardias Alabarderos, *Conde del Serrallo*.—El General Ayudante de Campo de S. M., *José Gomez de Arteche*.—El Coronel, Ayudante de órdenes de S. M., *José de Sagarmínaga*.—*Narciso*, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—El Gobernador Civil de la provincia, *Cárlos Frontaura*.—El Presidente de la Diputación provincial, *Dr. Angel Villar y Macías*.—El 2.º Teniente de Alcalde de la Capital, *Juan García de la Orta*.—El Rector de la Universidad, *Dr. Mamés Esperabé Lozano*.—El Vice-Rector, Decano de la facultad de Filosofía y Letras, *Dr. Ramon Nieto*.—El Decano de la facultad de Derecho, *Dr. José Laso y Medina*.—El Decano de la facultad de Medicina, *Dr. Pedro Sanchez Llevot*.—El Decano de la facultad de Ciencias, *Dr. Juan José Villar y Macías*.—El Director del Instituto, *Dr. Manuel Caballero*.—*Dr. Isidro Gonzalez Garcia*, *Secretario general de la Universidad*.

Respecto á los demás festejos, la Comision de iluminacion dispuso la de la fachada que se está construyendo, imitando con lienzos una galería como la que precede á la Biblioteca, y en medallones que figuraban pender del centro de los arcos en los intercolumnios colocó, alternando, alegorías y emblemas adecuadas al carácter del Establecimiento, y las siguientes inscripciones, dispuestas por la Comision respectiva:

REGI ALPHONSO XII  
OB VIAE FERREAE INAUGURATIONEM  
SALMANTICAE ADSTANTI,  
HANC DOMUM SIBI, ET INCLYTIS  
IPSIUS PROAVIS, ETIAM NUNC MUSIS  
GRATAM ADIRE VALDE CUIPENTI,  
OCASIONE CAPTA,  
EA INCONCUSSAE FIDELITATIS  
AC BENEVOLENTIAE SIGNA  
ACADEMIA GRATULABUNDA  
PRAEBERE IN UNUM SPONTE CONSULUIT.  
MDCCLXXVII.

---

צדקה תרומם גוי וחסד לאמיום הטאת:  
משלי יד לד

---

Ἡ ΠΑΙΔΕΙΑ ΕΝ ΜΕΝ ΤΑΙΣ ΕΥΤΥΧΙΑΙΣ ΚΟΣΜΟΣ ΕΣΤΙΝ,  
ΕΝ ΔΕ ΤΑΙΣ ΑΤΥΧΙΑΙΣ ΚΑΤΑΦΥΓΗ.

---

Por Alfonsos protegida  
Alcanzaste, ilustre Escuela,  
Gran celebridad y vida;  
Alza tu frente abatida  
Que otro Alfonso por ti vela.

---

La Atenas castellana, que en la Historia  
Con nítidos destellos resplandece,  
De su Augusto Monarca á la memoria  
Leal recuerdo y homenaje ofrece.

Con la buena educacion es el hombre una criatura celestial y divina, y sin ella el más feroz de los animales.

SAAVEDRA.

Antiguo privilegio es de los Reyes tener el premio y el castigo en sus palabras.

SOLÍS.

La Comision de Albums dispuso los de S. M. y A. en la forma que más abajo se indica, siendo ofrecidos á S. M., que tuvo la dignacion de aceptarlos, lujosamente encuadernados y en sus correspondientes estuches.

#### ALBUM DE S. M. EL REY.

- I. Portada formada por una fotografia del Medallon que existe sobre el segundo arco de ingreso del Instituto.
- II. Dedicatoria á S. M.
- III. Reproduccion fotogrfica de la Real carta de D. Fernando III, dada en Valladolid á 6 de Abril de 1243.
- IV. Id. de la otorgada en Sevilla por el mismo Rey en 12 de Marzo de 1252.
- V. Id. de la otorgada por D. Alfonso X en Badajoz á 9 de Noviembre de 1252.
- VI. Id. de otra del mismo Rey, dada tambien en Badajoz á 10 de Noviembre de igual ao.
- VII. Id. de otra del mismo Rey, dada en Cuenca á 31 de Enero de 1271.
- VIII. Id. de otra del mismo Rey, dada en Alcal á 1.° de Enero de 1276.
- IX. Id. de otra del Infante D. Sancho, despues 4.° Rey de este nombre, dada en Valladolid á 24 de Abril de 1282.
- X. Id. de otra de la Reina D.ª Maria de Portugal, mujer de D. Alfonso XI, dada en Brgos á 22 de Abril de 1345.

- XI. Id. de otra de D. Juan I, dada en Tordesillas á 14 de Octubre de 1388.
- XII. Id. de otra del mismo Rey, dada tambien en Tordesillas el 16 de iguales mes y año.
- XIII. Id. de otra de D. Enrique III, dada en Valladolid á 4 de Setiembre de 1394.
- XIV. Id. de otra de D. Juan II, dada en Tordesillas á 22 de Abril de 1409.
- XV. Id. de otra del mismo Rey, dada en Valladolid á 14 de Febrero de 1411.
- XVI. Id. de otra del mismo Rey, dada en Aillon á 4 de Noviembre de 1411.
- XVII. Id. de otra del mismo Rey, dada en Toro á 15 de Abril de 1426.
- XVIII. Id. de otra del mismo Rey, dada tambien en Toro á 6 de Marzo de 1432.
- XIX. Id. de otra de la Reina D.<sup>a</sup> Maria de Aragon, mujer de D. Juan II, dada en Madrigal á 11 de Enero de 1440.
- XX. Id. de otra del Principe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, dada en Búrgos á 22 de Abril de 1497.
- XXI. Id. de la Bula de S. S. Alejandro IV, dada en Nápoles á 6 de Abril de 1255.
- XXII. Id. de la de S. S. Pio IV, dada en Roma á 6 de Mayo de 1563.
- XXIII. Reproduccion litográfica de la inscripcion colocada á la derecha de la puerta de la Capilla.
- XXIV. Id. de la colocada sobre la puerta del aula núm. 1.
- XXV. Id. de la colocada sobre la del núm. 2.
- XXVI. Id. de la colocada sobre la del núm. 3.
- XXVII. Id. de la colocada sobre el núm. 4, que es actualmente Paraninfo.
- XXVIII. Id. de la colocada sobre la del núm. 5, actual salon de grados.
- XXIX. Id. de la colocada sobre la del núm. 7.
- XXX. Id. de la colocada sobre la del núm. 8.
- XXXI. Id. de la colocada sobre la del núm. 9.



ALBUM DE S. A. R. LA SERENÍSIMA PRINCESA DE ASTURIAS.

- I. Portada.
- II. Dedicatoria.
- III. Vista fotográfica de la fachada principal de la Universidad.
- IV. Id. de algunos arcos de la galería alta.
- V. Id. del artesonado de la misma galería.
- VI. Id. del arco de entrada de la Biblioteca.
- VII. Id. del fresco de «*La Justicia*», pintado en el lienzo E. del Claustro bajo.
- VIII. Id. del de *La «Astronomía»*, pintado sobre el mismo lienzo.
- IX. Id. del retrato al lápiz de Felipe V., colocado en la misma pared.
- X. Id. del fresco pintado sobre la pared interior del lienzo N., representando á Felipe III y Margarita de Austria.
- XI. Id. del que representa á Fernando III, situado á continuacion del anterior.
- XII. Id. del de «*Minerva y la Ocasión*», pintado sobre la misma pared.
- XIII. Id. del Retrato de Alfonso X, pintado al fresco á continuacion del anterior.
- XIV. Id. del de Fernando VII, cuadro colocado sobre la pared interior del pabellon O.
- XV. Id. del de Isabel II, cuadro colocado sobre la misma pared.
- XVI. Id. del de los Reyes Católicos, cuadro que sigue á los anteriores.
- XVII. Id. del de Alfonso IX, cuadro colocado inmediatamente despues.
- XVIII. Id. del de Carlos II, cuadro colocado en la pared del lado S.
- XIX. Id. de la estatua semicolosal de bronce sobre pedestal de mármol, erigida á Fr. Luis de Leon en el patio de Escuelas menores.
- XX. Id. de las pinturas que adornan el interior de las puertas de uno de los armarios del Archivo de la Universidad.
- XXI. Id. de las que adornan otras puertas de armario del mismo Archivo.
- XXII. Portada principal del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza.
- XXIII. Un ángulo del patio del mismo Establecimiento.

### COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

---

Por Real orden de 14 de Julio de 1876 se declaró disuelta la antigua «Junta administradora de los Colegios unidos al suprimido científico de Salamanca,» creándose otra en su lugar con el título de «Junta de los Colegios universitarios de Salamanca,» encargada de la administracion económica y régimen literario de estas fundaciones, y compuesta de las personas siguientes:

El Rector de la Universidad, Presidente.

Los Decanos de las facultades de la misma.

El Director del Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Dos de los Patronos de sangre de los Colegios, ó sus representantes, renovándose cada dos años.

Un Vocal administrador de nombramiento real á propuesta de la Junta.

Un Vocal Secretario nombrado á propuesta del Rector de entre los individuos del Claustro Universitario; y el personal subalterno que la Junta considerase necesario para desempeñar sus funciones.

En 24 de Octubre del mismo año verificó su instalacion la nueva Junta, y hechos los nombramientos de los diversos cargos en la forma determinada por la orden de su creacion, quedó definitivamente constituida y viene funcionando con el siguiente personal:

#### PRESIDENTE.

Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad.

#### VOCÁLES.

Sr. D. Ramon Nieto, Vice-Rector y Decano de la facultad de Filosofía y Letras.

Sr. D. José Laso, Decano de la de Derecho.

Sr. D. Pedro Sanchez Llevot, interino de la de Medicina.

Sr. D. Juan José Villar, interino de la de Ciencias.

Sr. D. Manuel Caballero, Director del Instituto.

Sr. D. Ramon Losada, representante del Patrono del Colegio de Huérfanos, y Vice-Patrono del mismo.

Sr. D. Joaquin Colsa, representante del Patrono del Colegio de la Magdalena.

Sr. D. Torcuato Cuesta, Administrador.

Sr. D. Mariano Arés, Catedrático de la Universidad, Secretario.

Oficial auxiliar: D. Manuel Rodríguez S. Miguel.

Las oficinas de la Junta de los Colegios universitarios se hallan establecidas en el mismo local que los de la Universidad, y tienen iguales horas de despacho.

### BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y PROVINCIAL.

---

#### PERSONAL.

Dr. D. Juan Urbina, Oficial de 3.<sup>er</sup> grado, seccion de Bibliotecas, Jefe actual.

L.<sup>do</sup> D. Agustín Bullón, Oficial del mismo grado y seccion.

D. Domingo Doncel, Ayudante de 4.<sup>er</sup> grado.

D. Eusebio Vergara, id. de 2.<sup>o</sup>

D. Vicenté Fuertes, id. de 3.<sup>o</sup>

#### MOVIMIENTO EN EL PERSONAL.

---

Por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 31 de Octubre de 1876 se dispuso que el Ayudante de 3.<sup>er</sup> grado D. Vicente Fuertes, se trasladase á la Biblioteca Nacional á continuar en comision sus servicios en la misma, donde ha seguido con dicho carácter durante todo el curso académico á que se refiere esta Memoria.

La Biblioteca se halla abierta al público de ocho y media de la mañana á dos de la tarde todos los dias no festivos durante el curso; y de ocho á once de la mañana de los mismos dias en tiempo de vacaciones.

#### AUMENTOS EN EL CAUDAL DE OBRAS.

---

En el curso á que se refiere esta Memoria, la Biblioteca Universitaria ha tenido un aumento de 147 volúmenes y 20 folletos, de los cuales 128 de los primeros y 2 de los segundos han sido adquiridos

por compra, y los 19 y 18 que respectivamente restan por donaciones ó regalos.

Clasificados por materias, 104 de estos volúmenes pertenecen á Ciencias ó Artes; 24 á Historia ó sus ciencias auxiliares; 4 á Bellas letras y 15 á periódicos y revistas.

Clasificados por lenguas, están escritos 4 en latin, 35 en francés y todos los demás en castellano.

Los folletos versan sobre diversas materias y se hallan escritos todos ellos en castellano.

#### ARCHIVO.

En consideracion á la importancia histórica que revisten, por los cuantiosos é interesantes documentos que encierran, los Archivos universitarios de Madrid y Salamanca, S. M. el Rey tuvo á bien disponer por Real orden de 3 de Marzo de 1876, que dichos departamentos se pusieran en cuanto á su servicio á cargo de individuos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

En cumplimiento, de esta soberana disposicion, el Archivo de esta Universidad ha venido corriendo á cargo del siguiente

#### PERSONAL.

L.<sup>do</sup> D. Francisco Palacios, Ayudante de 2.<sup>o</sup> grado, seccion de Archivos.

L.<sup>do</sup> D. José María de Onis, id. de id., id.

#### MOVIMIENTO DEL MISMO DURANTE EL CURSO DE 1876-77.

Por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 2 de Noviembre de 1876, se dispuso que el Ayudante de 2.<sup>o</sup> grado D. Francisco Palacios,—que venia sirviendo en este Archivo desde 1.<sup>o</sup> de Abril de dicho año en que tomó posesion de su cargo, para el cual habia sido nombrado por orden de 14 de Marzo anterior,—se trasladase al histórico de Toledo á continuar en el mismo sus servicios.

Por otra orden de dicho centro de 2 de Noviembre del repetido año, se dispuso igualmente que el Ayudante del mismo grado y seccion D. José María de Onis, adscrito entonces al Archivo universitario de Madrid, se trasladase al de esta Universidad á seguir prestando sus servicios. Tomó posesion en 1.<sup>o</sup> de Diciembre siguiente.



DATOS ESTADÍSTICOS  
DE LA UNIVERSIDAD

Y

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

NÚME

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

FACULTADES.	ASIGNATURAS.
Filosofía y Letras.	Literatura General y Española.
	Literatura Latina.
	Lengua Griega, primer curso.
	Lengua Griega, segundo curso.
	Literatura clásica griega.
	Geografía histórica.
	Historia universal.
	Metafísica.
	Historia crítica de España.
	Lengua Hebrea.
TOTALES.	
Derecho.	Derecho Romano, primer curso.
	Derecho Romano, segundo curso.
	Derecho civil Español.
	Derecho mercantil y penal.
	Derecho político y administrativo.
	Derecho canónico.
	Economía política y Estadística.
	Ampliación del Derecho civil.
	Disciplina Eclesiástica.
	Procedimientos judiciales.
	Práctica forense.
TOTALES.	
Ciencias.	Física de ampliación.
	Química general.
	Historia natural.
	Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.
	Dibujo lineal.
	Cosmografía.
	Geometría analítica de dos y tres dimensiones.
	Flúidos imponderables.
	Química inorgánica.
	Química orgánica.
TOTALES.	

CURSO DE 1876 Á 1877.

RO 1.º

en esta Universidad en el mencionado curso.

Matricula- dos.	EXÁMENES ORDINARIOS.				IDEM EXTRAORDINARIOS.				Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que ganaron curso.	Total de los que han perdido.
	Sobresa- lientes.	Notables.	Aprobados	Suspensos.	Sobresa- lientes.	Notables.	Aprobados	Suspensos.			
31	1	1	13	»	»	»	15	1	»	30	1
44	»	1	13	»	»	»	4	1	»	18	1
14	»	2	1	»	»	»	2	1	5	5	6
4	»	1	»	»	»	»	4	»	2	2	2
3	»	1	»	»	»	»	1	»	1	2	1
40	»	2	1	»	»	»	2	»	5	5	5
32	3	8	11	1	»	»	42	3	»	34	3
6	»	1	2	»	»	»	2	»	1	5	1
3	1	1	2	»	»	1	»	»	»	5	»
2	1	1	»	»	»	»	1	1	»	3	4
416	6	19	43	1	»	1	40	7	14	109	21
30	2	5	7	3	»	1	7	2	5	22	7
24	3	5	8	2	»	»	»	5	3	16	8
19	5	6	44	2	»	2	4	»	»	25	4
48	2	7	10	4	»	»	3	1	»	23	4
20	2	1	6	3	»	»	1	2	8	10	10
31	8	10	9	4	»	»	3	1	»	30	4
26	2	3	5	5	»	»	5	1	9	45	42
20	1	3	15	»	1	1	4	»	»	25	»
31	2	7	16	»	»	1	2	3	»	28	3
18	1	2	12	4	4	»	1	»	2	16	2
48	1	2	6	»	»	»	6	3	»	45	3
255	29	51	105	18	2	5	33	18	27	225	48
31	»	3	20	3	»	1	13	9	»	37	9
26	»	4	10	1	»	4	15	3	»	33	3
28	»	6	9	5	»	2	23	2	»	40	2
7	1	1	»	»	»	»	»	»	5	2	5
6	»	1	2	»	»	»	»	»	3	3	3
3	»	»	3	1	»	»	»	»	»	3	»
1	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	1
6	»	»	6	1	»	»	»	»	»	6	»
6	4	1	2	4	»	»	1	»	4	5	4
1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4
115	2	16	53	12	»	7	52	15	10	130	25





Lista nominal de los alumnos que han verificado ejercicios de grados

NOMBRES Y APELLIDOS.	Naturaleza.	Provincia.	Establecimientos donde hicieron sus estudios.
<b>FACULTAD DE</b>			
D. Jorge Crespo Saenz. . . . .	Vitoria. . . . .	Alava. . . . .	Vitoria, Valladolid y Salamanca. . . . .
» Lorenzo Sanjuan Hernandez. . . . .	Macotera. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
» Manuel de la Rosa y Gonzalez. . . . .	Ledesma. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
» Luis Gomez Blazquez. . . . .	Béjar. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
<b>FACULTAD</b>			
D. Laureano Irazazabal Echevarría. . . . .	Orduña. . . . .	Vizcaya. . . . .	Valladolid, Vitoria, Madrid y Salamanca. . . . .
» Marcelino del Valle Vicente. . . . .	Fuentesauco. . . . .	Zamora. . . . .	Valladolid y Salamanca. . . . .
» Isidoro Martin Mendoza. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .	Madrid y Salamanca. . . . .
» Eusebio Garcia Abadia. . . . .	Pamplona. . . . .	Navarra. . . . .	Oñate y Salamanca. . . . .
» Arturo Fernandez Cuebas. . . . .	Toro. . . . .	Zamora. . . . .	Valladolid y Madrid. . . . .
» Mannel Montero Egido. . . . .	Villavieja. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
» Domingo Encinas Sanchez. . . . .	Sardon de los Frailes. . . . .	Id. . . . .	Id. . . . .
» Vicente Medina Rodriguez. . . . .	Saldaña. . . . .	Palencia. . . . .	Id. . . . .
» Luis Garcia Ladevese. . . . .	Palencia. . . . .	Id. . . . .	Madrid y Salamanca . . . . .
» Jesús Valcarcel Robles. . . . .	Folgozo de la Rivera. . . . .	Leon. . . . .	Salamanca. . . . .
» Pedro Bruyel de la Cueva. . . . .	Búrgos. . . . .	Búrgos. . . . .	Valladolid y Vitoria. . . . .
» Wenceslao Muñoz Sanchez. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
» Melquiades Valencia Godinez de Paz. . . . .	Villasbuenas. . . . .	Cáceres. . . . .	Id. . . . .
» Serapio Repila Rodriguez. . . . .	Vitigudino. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca y Madrid. . . . .
» Waldo Hernandez Sanz. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .	Salamanca. . . . .
» José Alvarez Garcia. . . . .	Alcañices. . . . .	Zamora. . . . .	Valladolid, Madrid y Salamanca. . . . .
» Adolfo Nuñez Fernandez. . . . .	Miranda del Castañar. . . . .	Salamanca. . . . .	Salamanca. . . . .
» Manuel Mendez Fernandez. . . . .	San Martin de Hombreiro. . . . .	Lugo. . . . .	Id. . . . .
» Gerardo Sendin Gonzalez. . . . .	Vitigudino. . . . .	Salamanca. . . . .	Id. . . . .
» Fernando Torres Laguna. . . . .	Villanueva de la Serena. . . . .	Badajoz. . . . .	Salamanca y Madrid. . . . .
» Federico Galiano Ortega. . . . .	Almagro. . . . .	Ciudad-Real. . . . .	Madrid y Salamanca. . . . .
» Florencio Ruiz Cernuda. . . . .	Siruella. . . . .	Badajoz. . . . .	Salamanca. . . . .

y reválidas en esta Universidad durante el mencionado curso.

Clase de los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			OBSERVACIONES.
	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año	
<b>FILOSOFÍA Y LETRAS.</b>							
Licenciado. . . . .	17	Octubre.	1876	2	Marzo. . . . .	1877	»
Id. . . . .	2	Diciembre.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	19	Junio. . . . .	1877	»	»	»	Id.
Id. . . . .	19	Setiembre.	Id.	»	»	»	Id.
<b>DE DERECHO.</b>							
L.º en Derecho Civil y Canónico. . . . .	5	Octubre.	1876	9	Diciembre.	1876	»
Id. . . . .	7	Id.	Id.	»	»	»	Pendiente de expedicion.
Id. . . . .	7	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	18	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	13	Noviembre.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	4	Diciembre.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	15	Enero. . . . .	1877	»	»	»	Id.
Id. . . . .	25	Id.	Id.	26	Enero. . . . .	1877	»
Id. . . . .	16	Febrero. . . . .	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	17	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	10	Marzo. . . . .	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	22	Junio. . . . .	Id.	»	»	»	Pendiente de expedicion.
Id. . . . .	22	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	25	Id.	Id.	4	Setiembre. . . . .	1877	»
Id. . . . .	28	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id. . . . .	26	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	26	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	20	Setiembre. . . . .	Id.	»	»	»	Id.
Id. . . . .	22	Id.	Id.	»	»	»	Pendiente de expedicion.
Id. . . . .	24	Id.	Id.	»	»	»	Id.



NOMBRES Y APELLIDOS.	Naturaleza.	Provincia.	Establecimientos donde hicieron sus estudios.
<b>FACULTAD DE</b>			
D. Tiburcio Eloy Bejarano Sanchez.	Zarza de Granada.	Cáceres.	Salamanca.
» Amador Risueño Cepa.	Bodon.	Salamanca.	Madrid y Salamanca.
<b>FACULTAD</b>			
D. Victoriano García Ruiz.	Leuces.	Búrgos.	Madrid, Valladolid y Salamanca.
» José Nuñez Izquierdo.	Cantalpino.	Salamanca.	Salamanca.
» Dionisio García Alonso.	Villavieja.	Id.	Id.
» Celedonio Perez Capell.	Torbiscon.	Granada.	Madrid.
» Guillermo Hernandez Sanz.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.
» Antonio Fernandez Vicente.	Almeida.	Zamora.	Id.
» Nicasio Hernandez Nacar.	Salamanca.	Salamanca.	Id.
» Matias Perez Mirat.	Id.	Id.	Id.
» Celestino Hernandez Bellido.	Valverdon.	Id.	Id.
» Agustin Rivas Mateos.	Salamanca.	Id.	Id.
» Indalecio Cuesta Martin.	Avila.	Avila.	Id.
» Julian Rodriguez Vazquez.	Salamanca.	Salamanca.	Id.
» Eufemio Alonso Gimenez.	Fresno el Viejo.	Valladolid.	Id.
» Cándido Lopez Muñiz.	Cisla.	Avila.	Id.
» José Marcos Flandes.	Gutierrez Muñoz	Id.	Id.
» Atanasio Rodriguez Martin.	Tejares.	Salamanca.	Valladolid y Salamanca.
» Lisardo Rodriguez Criado.	Salamanca.	Id.	Salamanca.
» Eladio Miguel Garcia.	Tamames.	Id.	Id.
» Juan Borreguero Ruiz.	Albalá.	Cáceres.	Id.
» José Diaz Dominguez.	Puebla de Orando.	Id.	Id.
» Agustin Orozco Dominguez.	Arroyo del Puerco.	Id.	Id.
» Adolfo Acebedo Merás.	Alba de Tórmes.	Salamanca.	Id.

Clase de los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			OBSERVACIONES.
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
<b>CIENCIAS.</b>							
L. <sup>do</sup> en Ciencias Físicas.	11	Octubre.	1876	»	»	»	Pendiente de la expedición del título por la superioridad.
Id.	27	Junio.	1877	»	»	»	Id.
<b>DE MEDICINA.</b>							
L. <sup>do</sup> en la facultad de Medicina.	28	Octubre.	1876	18	Enero.	1877	»
Id.	1. <sup>o</sup>	Febrero.	1877	»	»	»	Pendiente de expedición.
Id.	14	Mayo.	Id.	13	Agosto.	Id.	»
Id.	15	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	19	Id.	Id.	16	Julio.	Id.	»
Id.	9	Junio.	Id.	8	Octubre.	Id.	»
Id.	11	Id.	Id.	»	»	»	Pendiente de expedición.
Id.	11	Id.	Id.	30	Junio.	Id.	»
Id.	20	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	20	Id.	Id.	24	Setiembre.	Id.	»
Id.	21	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	21	Id.	Id.	1. <sup>o</sup>	Octubre.	Id.	»
Id.	21	Id.	Id.	25	Julio.	Id.	»
Id.	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	22	Setiembre.	Id.	»	»	»	Id.
Id.	22	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	24	Id.	Id.	»	»	»	Pendiente de expedición.
Practicante en Cirujía menor.	24	Id.	Id.	»	»	»	No ha verificado el depósito.
Id.	28	Id.	Id.	»	»	»	Pendiente de expedición.
Id.	28	Id.	Id.	»	»	»	Id.
L. <sup>do</sup> en Medicina y Cirujía.	29	Id.	Id.	»	»	»	Id.

## NÚMERO 3.

*CUADRO de los alumnos que han obtenido premios en el expresado curso.***PREMIOS ORDINARIOS.****FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.**

Ninguno.

**FACULTAD DE DERECHO.**

Derecho Romano, 2.º curso. . .	D. Luis Gil Alfonso. . . . .	Premio.
Id. id. . . . .	D. José Margarida Rodriguez. . .	Accedit.

**FACULTAD DE MEDICINA**

Ninguno.

**FACULTAD DE CIENCIAS.**

Química inorgánica. . . . .	D. Ernesto Caballero Bellido. . . .	Premio.
-----------------------------	-------------------------------------	---------

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS.**

No hubo opositores.

## NÚMERO 4.º

LISTA de las certificaciones, traslaciones y autorizaciones de exámen expedidas á los alumnos de esta Universidad durante el mencionado curso.

## A. CERTIFICACIONES.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	CLASE DEL DOCUMENTO.	FECHA DE SU EXPEDICION
D. Vicente Santiago Mansilla.	Salamanca.	Salamanca.	Certificacion de grados.	3 Octubre. 1876
Ruperto Bueno Garcia.	Macotera.	id.	id.	7 id.
Isidoro Martin Mendoza.	Salamanca.	id.	id.	9 id.
Mariano Santos Pinela.	Bañeza.	Leon.	id. de estudios y grados.	9 id.
Francisco Francia Hernandez.	Cabeza del Caballo.	Salamanca.	id.	9 id.
Lisardo Gonzalez Alonso.	Entrimo.	Orense.	id. de estudios.	9 id.
Tiburcio Eloy Bejarano.	Zarza de Granadilla.	Cáceres.	id. de grados.	13 id.
Luis Bonafons Quintero.	Burdeos. (Francia).	"	id. de estudios.	13 id.
Saturnino Calvo Herrero.	Villasardo.	Salamanca.	id. de grados.	13 id.
Marcelino del Valle Vicente.	Fuentesauco.	Zamora.	id.	13 id.
Juan Galan y Galan.	Montanchez.	Cáceres.	id. de estudios y grados.	20 id.
Eustasio Uruñuela Hidalgo.	Santurce.	Logroño.	id. de estudios.	20 id.
Toruato Cuesta Bellido.	Salamanca.	Salamanca.	id. de grados.	20 id.
Francisco Jarvin Moro.	id.	id.	id. de estudios y grados.	31 id.
Guillermo Nuñez Meriel.	Poblacion de Campos.	Palencia.	id. de grados.	6 Noviembre
Anacleto Garcia Abadia.	Pamplona.	Navarra.	id. de estudios y grados.	9 id.
Gabriel Lopez Perez.	Salamanca.	Salamanca.	id. de méritos y servicios	17 id.
Antonio Gonzalez Paradin.	id.	id.	id.	21 id.
Rodrigo Sanchez Gomez.	Alba de Tórmes.	id.	id.	22 id.
José Pesquero Gonzalez.	Ciudad-Rodrigo.	id.	id. de estudios y grados.	27 id.
José Estevan Lorenzo.	Salamanca.	id.	id. de méritos y servicios	29 id.
Ciriaco Rodriguez Martin.	Tejares.	id.	id. de estudios y grados.	4.º Diciembre.
Pedro Hernandez Calles.	Saniz.	id.	id. de estudios.	9 id.
Manuel Fuentes Urquidi.	Alcala de Henares.	Madrid.	id. de grados.	12 id.
Cesáreo Seisdedos Dominguez.	Cabrerizos.	Salamanca.	id. de estudios y grados.	12 id.
Manuel Peralta Mulas.	Salamanca.	id.	id. de reválida del N.º <sup>riado</sup>	12 id.



NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	CLASE DEL DOCUMENTO.	FECHA DE SU EXPEDICION.
D. Ricardo Baz Matos.	Fermoselle.	Zamora.	Certificación de grados.	14 Diciembre 1876
Daniel Sanchez Bera.	Pedrosillo de Alba.	Salamanca.	id. de estudios.	21 id. id.
Jorje Crespo Saez.	Vitoria.	Alava.	id. de grados.	5 Enero. 1877
Francisco Jarrin Moro.	Salamanca.	Salamanca.	id. de estudios y grados.	15 id. id.
José Godínez Leante.	Carabaca.	Murcia.	id. id.	18 id. id.
Eduardo Nagore Bainez.	Cascante.	Navarra.	id. de estudios.	18 id. id.
Vicente Medina Rodriguez.	Saldaña.	Palencia.	id. de grados.	27 id. id.
Julian Vicente Hernandez.	Vellosino.	Salamanca.	id. id.	29 id. id.
Juan Risco Gonzalez.	Carbajosa de Armuña.	id.	id. id.	29 id. id.
Leandro Navarro Diaz.	Peñaranda.	id.	id. id.	3 Febrero. id.
Juan Iglesias Teso.	Salamanca.	id.	id. id.	6 id. id.
Gabriel Torreiro Rodriguez.	Ponferrada.	Leon.	id. id.	7 id. id.
Lorenzo Heras Diebra.	Salamanca.	Salamanca.	id. de estudios y grados.	7 id. id.
Luis Valledo Pando.	id.	id.	id. de grados.	17 id. id.
El mismo.	id.	id.	id. de méritos y servicios	17 id. id.
José Sagaseta Ilurdoz.	Pamplona.	Navarra.	id. de estudios.	10 Marzo. id.
Joaquin Benito Rodriguez.	Salamanca.	Salamanca.	id. de grados.	4 Abril. id.
José Colsa Villapeceillin.	Ciudad-Rodrigo.	id.	id. de grados y méritos.	5 id. id.
Juan Gudino Gomez.	Santiago de la Puebla.	id.	id. de grados.	6 id. id.
Julio Alcaraz Peters.	Lorca.	Murcia.	id. id.	12 id. id.
Baltasar Gonzalez Barba.	Pozo Antiguo.	Zamora.	id. de méritos y servicios	17 id. id.
Ignacio Hernandez Sanchez.	Villamor.	id.	id. de grados.	21 id. id.
Jesus Valcarcel Robles.	Folgozo de la Ribera.	Leon.	id. id.	21 id. id.
Toribio Bragado y Bragado.	Bustillo.	Zamora.	id. id.	28 id. id.
Guillermo Nuñez Meriel.	Poblacion de Campos.	Palencia.	id. id.	11 Mayo. id.
Joaquin Benito Rodriguez.	Salamanca.	Salamanca.	id. de grados y título.	16 id. id.
Manuel Garcia Martinez.	Atienza.	Guadalajara.	id. de estudios.	17 id. id.
Celedonio Perez Capell.	Torbiscon.	Granada.	id. de grados.	25 id. id.
Eduardo Nagore Bainez.	Cascante.	Navarra.	id. id.	25 id. id.
Antonio Calama Hoyos.	Alberca.	Salamanca.	id. de grados y títulos.	28 id. id.
Juan de la Cámara Cuadros.	Valladolid.	Valladolid.	id. de grados.	29 id. id.
Juan Tena Gonzalez.	Llerena.	Badajoz.	id. de estudios.	1.º id. id.
Hildefonso Gomez Chacon.	Leon.	Leon.	id. id.	1.º id. id.
Joaquin Martin Lunas.	Horecjada.	Avila.	id. de grados y título.	4 id. id.
Saturnino Calvo Herrero.	Villastardo.	Salamanca.	id. de grados.	4 id. id.
Luis Garcia Perez.	Salamanca.	id.	id. de estudios.	13 id. id.
Ruperto Bueno Garcia.	Macotera.	id.	id. de grados y título.	14 id. id.
D. Agustin Mendoza Ramirez.	Zafra.	Badajoz.	Certificación de estudios.	16 Junio. id.
Segundo Gutierrez Gonzalez.	Sabugo.	Leon.	id. id.	22 id. id.
Antonio Escudero Cedron.	Alba de Tormes.	Salamanca.	id. id.	23 id. id.
José Gogeaescoechea Jauregui.	Marquina.	Vizcaya.	id. id.	28 id. id.
Julio Castañiza Avasoa.	Bilbao.	id.	id. id.	28 id. id.
Fermin Dominguez Gomez.	Alba de Tormes.	Salamanca.	id. id.	28 id. id.
Luis Bonafons Quintero.	Burdeos. (Francia).	»	id. id.	30 id. id.
Marcial Zatarain Fernandez.	Fuente sauco.	Zamora.	id. id.	2 Julio. id.
Benito Castro de los Rios.	Salamanca.	Salamanca.	id. id.	3 id. id.
Leon Duran Aparicio.	Fuenteaguinaldo.	id.	id. id.	4 id. id.
Emilio Jaramillo Mendoza.	Acaya.	id.	id. id.	4 id. id.
Julian Rodriguez Vazquez.	Salamanca.	Navarra.	id. id.	4 id. id.
Adolfo Acebedo Meras.	Alba de Tormes.	Salamanca.	id. de grados y título.	6 id. id.
Joaquin Muñoz Ceron.	Fuente de Cantos.	id.	id. de estudios.	11 id. id.
Ignacio Galan Sanchez.	Villavieja.	Badajoz.	id. de estudios y grados.	20 id. id.
Salvador Cuesta Martin.	Piedrahita.	Salamanca.	id. de estudios.	21 id. id.
José Marcos Flandes.	Gutierrez Muñoz.	Avila.	id. de estudios y méritos	23 id. id.
Baltasar Gonzalez Barba.	Pozo Antiguo.	id.	id. de estudios y grados.	26 id. id.
Antonio Fernandez Vicente.	Almeida.	Zamora.	id. de e.ºs m.ºs y s.ºes	27 id. id.
Manuel Boyero Curto.	Santa Marta.	id.	id. de grados y títulos.	6 Agosto. id.
Demetrio Duro Aillon.	Salamanca.	Salamanca.	id. del g.º de Bachiller.	17 id. id.
Luis Bonafons Quintero.	Burdeos. (Francia).	id.	id. de méritos y servicios	18 id. id.
Juan Quiñones Quiñones.	San German.	»	id. de estudios.	28 id. id.
Salvador Cuesta Martin.	Piedrahita.	Puerto Rico.	id. id.	28 id. id.
Manuel Hernandez Cosio.	Cañizal.	Avila.	id. de méritos y servicios	29 id. id.
Sinforoso Nodal Dávila.	Peñaranda.	Zamora.	id. de grados y servicios	31 id. id.
Wenceslao Muñoz Sanchez.	Salamanca.	Salamanca.	id. de estudios y grados.	31 id. id.
Antonio de la Rúa Iglesias.	id.	id.	id. de grados y título.	31 id. id.
Juan Bellido Carbayo.	Aldearrubia.	id.	id. de estudios.	3 Setiembre. id.
Juan Risco Gonzalez.	Carbajosa de Armuña.	id.	id. id.	3 id. id.
Julian Vicente Hernandez.	Vellosino.	id.	id. de estudios y servicios	3 id. id.
Amador Risuño Cepa.	Bodon.	id.	id. y grados.	4 id. id.
Andrés Garcia Juanes.	Madrid.	Madrid.	id. de grados y título.	12 id. id.
Cándido Lopez Muñoz.	Cisla.	Avila.	id. de reválida del N.º	13 id. id.
Eusebio Valeriano Mateos.	Serradilla.	Cáceres.	id. de estudios y título.	13 id. id.
Nicomedes Cuesta Martin.	Salamanca.	Salamanca.	id. id.	14 id. id.
Buenaventura Cuesta Martin.	Santiago.	id.	id. id.	14 id. id.
Manuel Berceso Guerra.	Torreçilla.	Valladolid.	id. id.	14 id. id.
Matias Perez Mirat.	Salamanca.	Salamanca.	id. de grados y título.	17 id. id.
José Sanz Bremon.	Valencia.	Valencia.	id. de grados.	18 id. id.
Adrian Vazquez Rodriguez.	Coreses.	Zamora.	id. de estudios.	18 id. id.



NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	CLASE DEL DOCUMENTO.	FECHA DE SU EXPEDICION.
D. Félix Gonzalez Perez.	Miranda del Castañar.	Salamanca.	Certificacion de estudios.	19 Setiembre. 1877
Cayetano Ortiz Novillo.	Quintanar de la Orden Zamora.	Toledo.	id. id.	19 id.
Ricardo Gutierrez Perez.	Alcollasin.	Zamora.	id. de grados y títulos.	19 id.
Rodrigo Abril Cuadrado.	Arrabal del Portillo.	Cáceres.	id. de estudios.	19 id.
Ladislao Guerra Matesanz	Quintanar de la Orden	Valladolid.	id. id.	20 id.
Cayetano Ortiz Novillo.	Fuenteauso.	Toledo.	id. id.	20 id.
Isidro Zatarain Fernandez.	Ciudad-Rodrigo.	Zamora.	id. id.	20 id.
Angel Mirat Villar.	Salamanca.	Salamanca.	id. id.	22 id.
Agustin Rivas Mateos.	Alba.	id.	id. de grados y títulos.	22 id.
Antonio Escudero Cedron	Paradinas.	id.	id. de estudios.	22 id.
Felipe Palomero Vicente.	Salamanca.	id.	id. id.	22 id.
Abelardo Cabrera Vega.	Valladolid.	id.	id. id.	22 id.
Juan de la Cámara Cuadros.	Salamanca.	Valladolid.	id. de grados.	23 id.
Miguel de la Riva Crespo.	Béjar.	Salamanca.	id. id.	23 id.
Dámaso Corrales Martín.	Lorca.	id.	id. de estudios.	24 id.
Gines Cánovas y Simon.	Cepeda.	Murcia.	id. id.	24 id.
Ambrosio Felipe Sanchez.	Leon.	Salamanca.	id. de grados.	26 id.
Emiliano Llamas Bustamante.	San Martin de Humb.º	Leon.	id. de estudios.	26 id.
Manuel Mendez Fernandez.	Villan.ª de la Serena.	Lugo.	id. de grados.	26 id.
Fernando Torres Laguna.	Saniz.	Badajoz.	id. id.	28 id.
Miguel Zapata Lorenzo.		Salamanca.	id. de estudios.	28 id.

### B. TRASLACIONES.

D. Gonzalo Crebuet del Amo.	Cáceres.	Cáceres.	Traslacion á Madrid.	3 Octubre. 1876
Cayetano Guillen Diez.	id.	id.	id. id.	4 id.
Adrian Escudero Herrero.	Aldeadávila.	Salamanca.	id. á Barcelona.	11 id.
Eleuterio Escera Margarida.	Tábara.	Zamora.	id. á Madrid.	14 id.
Leandro Uruñuela Hidalgo.	Búrgos.	Búrgos.	id. id.	20 id.
Victor Marcos y Marcos.	Espino de la Orbada.	Salamanca.	id. á Valladolid.	23 id.
Juan Carretero Alonso.	Olmedo.	Valladolid.	id. id.	26 id.
Bernardino Trilla Benito.	Ledesma.	Salamanca.	id. á Barcelona.	30 id.
Lorenzo Garcia Cifaló.	Sta. Cruz de Tenerife.	Canarias.	id. á Madrid.	7 Noviembre id.
Adaneto Sevilla Villar.	Vadaluengo.	Búrgos.	id. á Santiago.	29 id.
Luis Espinosa Villapeceñin.	Zamora.	Zamora.	id. á Madrid.	1.º Diciembre id.
Antonio Alvarez Novoa.	Bande.	Orense.	id. á Santiago.	22 id.
Francisco Gonzalez Garcia.	Becedas.	Avila.	id. á Madrid.	5 Enero. 1877

D. Andrés Rivero Rodrigo.	Salamanca.	Salamanca.	Traslacion á Valladolid.	12 Enero. 1877
Juan Gonzalez Alonso.	Salazar.	Búrgos.	id. id.	15 id.
Diego Sanchez Hernandez.	Macotera.	Salamanca.	id. á Madrid.	30 id.
Ramon Camacho Carrera.	Madrid.	Madrid.	id. id.	7 Marzo id.
Carlos Mazon Moyardo.	Lorca.	Murcia.	id. á Valencia.	6 Abril id.
Vicente Mazon Minio.	San Pedro de Piñatar.	id.	id. á Zaragoza.	16 id.
Juan Garcia Alvarez.	Leon.	Leon.	id. id.	46 id.
Gregorio Garcia de Leaniz.	Aguilar.	Córdoba.	id. á Sevilla.	6 Julio id.
José Arana Bermeo.	Madrid.	Madrid.	id. á Madrid.	31 id.

### C. AUTORIZACIONES DE EXÁMEN.

D. Raimundo Alvarez Celleruelo.	Siero.	Oviedo.	Autorizacion para Vallad-	2 Octubre. 1876
Venancio Maria Silvan.	Astorga.	Leon.	dolid. id. para Madrid.	4 id.
Nicolás Regadera Blazquez.	Béjar.	Salamanca.	id. id.	26 id.
Florentino Izquierdo Ordoñez.	Cerezo Riotiron.	Búrgos.	id. id.	6 Noviembre id.
Francisco Serrano Gutierrez.	Sto. Domingo Calzada	Logroño.	id. para Valladolid.	7 id.
Francisco Garcia Cosme.	Peñaranda.	Salamanca.	id. para Madrid.	30 id.
Manuel Martin Ramirez.	id.	id.	id. id.	19 Enero. 1877
Cándido Rodriguez Gonzalez.	Guimar.	Canarias.	id. id.	46 Febrero id.
Eugenio Ubeda Montes.	Gandia.	Valencia.	id. id.	28 Marzo id.
Patricio Arenzana Martin.	Villanueva de Cameros	Logroño.	id. id.	18 Abril id.
José Sanchiz Rico.	Onil.	Alicante.	id. id.	20 id.
Arturo Losada Santana.	Salamanca.	Salamanca.	id. id.	16 Mayo id.
Luis Dominguez Varés.	Alba de Tórmes.	id.	id. id.	5 Setiembre id.

FACULTAD

DE MEDICINA.

NÚME

RO 5.º

CUADRO del movimiento de las clínicas

de esta facultad en el indicado curso.

I.-CLINICA

MÉDICA.

GRUPOS.	DIAGNÓSTICO.	1876.		1877.								Total de enfermos	Hom- bres.	Muje- res.	TERMINACION.					
		Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.				Agosto.	Septiembre.	Salud.	Croni- cidad.	Muer- te.	
Fiebres.	Tifoidea. . . . .	»	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	3	2	1	2	»	1
	Gástrica. . . . .	»	»	»	»	»	2	3	»	»	»	»	1	»	6	5	1	6	»	»
	Catarral. . . . .	»	2	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»	»	5	3	2	5	»	»
	Intermitentes. . . . .	1	2	»	»	»	»	8	1	2	»	2	2	»	18	16	2	14	4	»
Flecmasias de la piel. . . . .	Eruetivas. { Viruelas. . . . .	»	1	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	3	1	3	»	1
	{ Sarampion. . . . .	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	3	3	»	3	»	»
Enfermedades del aparato digestivo. . . . .	Escarlatina. . . . .	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
	Erisipela. . . . .	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	5	2	3	5	»	»
	Herpes. . . . .	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	2	»	»
	Alfombrilla. . . . .	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	2	3	»	»
	Amigdalitis. . . . .	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	2	3	»	»
	Empacho gástrico. . . . .	»	3	»	»	»	»	4	»	5	»	»	»	»	12	11	1	12	»	»
	Catarró gástrico. . . . .	»	3	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	5	4	1	5	»	»
	Cáncer del estómago. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1
	Gastrálgia. . . . .	»	»	1	»	1	»	1	»	1	»	1	1	»	6	4	2	2	2	»
	Hematemesis. . . . .	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	2	»	2	»	»
Enfermedades del aparato respiratorio . . . . .	Catarró intestinal. . . . .	»	1	»	1	1	1	»	1	»	»	»	»	»	5	4	1	4	»	1
	Enteritis. . . . .	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	4	3	1	2	»	2
	Enteralgia. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»
	Cólico saturnino. . . . .	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»
	Hepatitis aguda. . . . .	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	2	»	»
	Cirrosis del hígado. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1
	Peritonitis. . . . .	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	1	1	»	1
	Laringitis. . . . .	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	4	4	»	2	2	»
	Bronquitis. . . . .	»	1	»	1	»	1	»	2	»	3	»	»	»	8	7	1	3	4	1
	Enfermedades del aparato circulatorio . . . . .	Congestion pulmonar. . . . .	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	2	»
Hemoptisis. . . . .		»	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	3	3	»	1	2	»
Neumonia. . . . .		»	1	»	»	2	»	1	»	2	1	»	»	»	7	6	1	6	»	1
Pleuresía. . . . .		»	1	»	1	1	1	»	1	»	1	»	»	»	5	4	1	5	»	»
Tuberculosis. . . . .		»	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	5	5	»	»	»	3
Enfermedades del aparato genito-urinario. . . . .	Hidrotoras. . . . .	»	»	1	»	1	»	1	»	»	»	»	»	3	3	»	»	3	»	»
	Angina de pecho. . . . .	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	»	»
	Afecciones distintas del corazon. . . . .	»	1	»	2	»	»	1	1	»	1	1	1	»	8	7	1	»	4	4
	Nefritis albuminosa. . . . .	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	2	2	»	»	2	»
Enfermedades del aparato genito-urinario. . . . .	Pielitis supurada. . . . .	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1
	Catarró vesical. . . . .	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3	2	1	2	1	»

Complicaciones.	Métodos curativos.	Historia- dos por alumnos.	OBSERVACIONES.
»	Variado, segun el predominio de síntomas. . . . .	2	Murió un hombre con la forma atáxica.
Uno, con pleurodinia. . . . .	Evacuante en el principio, luego expectante. . . . .	5	»
Uno, con amigdalitis. . . . .	Sudorífico y expectante. . . . .	5	Las de invierno con predominio de síntomas torácicos.
Con empacho gástrico. . . . .	Eméticos, purgantes y quina y sus preparados: inconstancia en otros medicamentos. . . . .	14	Los terminados por cronicidad, venian con paludismo crónico.
»	»	4	»
Uno, con reumatismo . . . . .	»	2	Sin vacunar, y confluentes el que murió.
»	»	1	Dos no llegaban á doce años, uno pasaba de veinte.
»	»	3	No llegaba á doce años.
»	Expectante. . . . .	1	Una fué fleemosa.
»	Refrigerante. . . . .	2	La variedad zona.
Uno, con empacho . . . . .	»	2	»
»	Emoliente. . . . .	2	»
»	Evacuante. . . . .	6	El método varío segun la causa y sintomatología.
»	Emoliente en general. . . . .	2	»
»	Paliativo. . . . .	1	Situado desde el píloro á la corbadura menor.
»	Variado, segun la forma. . . . .	4	En dos se sospechó lesion orgánica. Salieron de la Clínica.
»	Astringente. Tónico. . . . .	2	Indicios en uno de úlcera redonda. Salieron de la Clínica.
Uno, con anasarca . . . . .	Variado. Endos, purgantes salinos. . . . .	5	Dos vinieron crónicos á la Clínica.
»	Variado. . . . .	3	Dos vinieron crónicos á la Clínica.
»	Antiespasmódico y calmante. . . . .	1	»
»	Evacuante y calmante. . . . .	1	Tendencia á la cronicidad. Salió sin curarse de la Clínica.
Uno, con pleuresía . . . . .	Antiflogístico. . . . .	2	Una, de resultados del traumatismo.
»	Paliativo, paracentesis . . . . .	1	Se practicó dos veces la operacion.
»	Emoliente y alterante. . . . .	2	Vino á la Clínica crónico el que murió.
Dos, tuberculosas. . . . .	Variado. . . . .	2	Dos salieron de la Clínica crónicos como entraron.
Uno, con broncoectasia . . . . .	Balsámicos, rebulsivo general- mente. . . . .	6	Cuatro fueron ancianos y crónicos desde la entrada.
»	»	2	Se curó la congestion quedando la lesion del corazon.
Uno, con lesion cardiaca . . . . .	Antiflogístico. . . . .	2	»
Dos, con tubérculos. . . . .	Variado. . . . .	2	»
»	Variado segun las circunstancias. . . . .	6	Algunos presentaron síntomas tifoideos.
Dos, con lesion del corazon. . . . .	Antiflogístico y revulsivo. . . . .	5	»
»	Los preparados de fósforo y cal, con otros. . . . .	4	Salieron de la Clínica dos como entraron.
»	Variado segun la causa. . . . .	2	Todos dependientes de afecciones crónicas de pecho.
Con lesion del corazon. . . . .	Antiespasmódico. . . . .	1	Se sospechó lesion del corazon, pero la angina curó.
»	Variado. Paliativo. . . . .	6	Estrecheces y dilataciones con lesiones valvulares.
»	Variado. Uno antisifilítico. . . . .	1	Salieron de la Clínica sin curar.
»	Paliativo. . . . .	1	El día que ménos pus espelia eran de 50 á 60 gramos.
»	Antiflogístico. Revulsivo. . . . .	2	»

GRUPOS.	DIAGNÓSTICO.	1876.			1877.								Total de enfermos	Hom- bres.	Mujé- res.	TERMINACION.			
		Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.				Setiembre.	Salud.	Croni- cidad.	Muer- te.
Enfermedades del aparato cerebral.	Congestion cerebral.	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	1	»	4	3	1	3	»	1
	Meningitis.	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	2	»	2	»	»
	Tumor del encéfalo.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»
Enfermedades del aparato locomotor.	Reumatismo.	2	1	1	1	2	2	3	»	2	1	2	»	17	14	3	14	3	»
	Paraplégia.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	1	»
Enfermedades del aparato nervioso.	Neurálgias.	»	»	1	»	»	»	2	»	»	2	»	»	5	2	3	3	2	»
	Hemiplejias.	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	2	»	»	2	»
Enfermedades generales.	Sífilis.	»	»	1	»	2	»	»	1	»	»	»	»	4	4	»	»	4	»
	Paludismo.	»	»	2	»	4	»	»	2	»	»	»	3	11	8	3	2	6	3
	Pelagra.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1
Enfermedades parasitarias	Tenia.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»
		40	24	20	12	15	23	28	11	21	10	11	11	196	156	40	124	45	23

Complicaciones.	Métodos curativos.	Historia- dos por alumnos.	OBSERVACIONES.
»	Antiflogístico. Mercuriales..	2	Las dos poco graduadas y en jóvenes.
»	Antisifilítico. . . . .	1	De origen sífilítico.
»	Variado. . . . .	14	Fueron diez muscular, seis articular y uno nudoso.
»	Principalmente rebulsivo. . . .	1	Dependiente de lesion medular.
Uno, con clorosis. . . . .	Variado. . . . .	4	Fueron tres ciáticas, una intercostal y otra facial.
	Rebulsivo. . . . .	1	Dependientes de afeccion cerebral.
»	Antisifilítico. . . . .	2	Salieron de la Clínica como entraron.
»	Variado segun los síntomas. . .	10	Los seis crónicos salieron de la Clínica con hidropesia.
»	Alterante principalmente. . . .	1	Vino á la Clínica en el periodo último.
»	Kousoo principalmente. . . . .	1	»
		126	



II.--CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Núm. de enfermos en el curso de 1876 á 77	TERMINACION POR		
			Salud.	Cronicidad.	Muerte.
Enfermedades que pueden presentarse en todas ó casi todas las partes del cuerpo.	Flemon difuso.	3	3	»	»
	Flemon erisipelatoso.	2	1	»	1
	Abceso flegmonoso.	1	1	»	»
	Heridas contusas.	10	10	»	»
	Gangrena de Hospital, forma pulposa.	14	10	»	4
	Pústula maligna.	8	4	»	4
	Quemaduras de diferentes grados.	3	3	»	»
	Úlceras simples.	7	5	2	»
	Id. varicosas.	6	2	4	»
	Id. callosas.	9	7	2	»
Afecciones del tejido celular.	Id. escrofulosas.	4	4	»	»
	Forúnculos.	2	2	»	»
Afecciones de los gánglios linfáticos.	Adenitis inflamatoria consecutiva á heridas de las piernas.	4	4	»	»
Afecciones del tejido óseo.	Osteitis.	4	4	»	»
	Osteo-periostitis traumática.	1	»	1	»
	Cáries.	5	4	1	»
	Fracturas de las piernas.	5	3	»	2
Afecciones de las articulaciones.	Id. del brazo y antebrazo.	4	4	»	»
	Herida de la articulacion fémoro-tibial (derecha).	1	»	1	»
Afecciones del cráneo y del cerebro.	Tumor blanco de la articulacion fémoro-tibial (derecha).	1	»	»	»
	Heridas de los tegumentos del cráneo.	4	4	»	»
Afecciones del aparato olfatorio.	Fracturas de los huesos del cráneo.	1	»	»	1
	Úlceras sifilíticas de la mucosa nasal.	2	2	»	»
Afecciones de la conjuntiva.	Conjuntivitis simple.	3	3	»	»
	Id. catarral.	1	1	»	»
	Id. escrofulosa.	4	2	1	1
Afecciones de la córnea.	Queratitis secundaria.	2	2	»	»
	Úlceras de la córnea.	3	2	1	»
Afecciones del iris.	Iritis sifilítica.	1	»	1	»
Afecciones de los labios.	Cáncer epitelial de los labios.	2	2	»	»
Afecciones del pecho.	Cáries de las costillas.	2	2	»	»
Afecciones del abdómen.	Herida penetrante del abdómen.	1	1	»	»

QUIRÚRGICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Gangrena de Hospital, forma pulposa.	Abertura y compresion. Desinfectantes y antisépticos. Dilatacion; cura simple.	
Inflamacion y gangrena.	Antiflogístico, antiséptico y cura simple.	
Erisipela de la cara en uno.	Glicerina fenicada y polvos de quina y alcanfor plata y nitrato ácido de mercurio. Antiflogístico calmante y tónico. Cura simple y quietud. Tónicos locales y compresion.	Reabsorcion purulenta en cuatro. La muerte fué causada en tres de ellos por presentarse en el 3.º periodo de la afeccion. Dos se complicaron con gangrena de Hospital, forma pulposa.
Erisipela en dos.	Digestivos, quietud y compresion. Tónicos reconstituyentes: cura simple.	
»	Antiflogístico local y emoliente.	
»	Antiflogístico y resolutivo.	
»	Antiflogístico y resolutivo. Antiflogístico local y cura simple. Antisépticos y anti-careosos. Vendaje de Sculteto. Aparatos de Boyer y de Desault.	En uno se practicó la amputacion de la pierna derecha, en el sitio de eleccion método circular, procedimiento de Desault. Falleció de una ictericia gastro-duodenal.
»	Cura simple y compresion. Amputacion del tercio superior del muslo derecho, método circular, procedimiento de Desault.	Existe en la Clínica curándose las heridas producidas por el torniquete.
»	Puntos de sutura y aglutinantes. Antiflogístico y sedante.	Murió á las pocas horas de su entrada en la Clínica.
»	Lociones resolutivas, arsenicales y unguento de altea y mercurial terciado.	
»	Purgantes ligeros y colirios de diversas clases. Colirios astringentes de tanino (ligeros). Colirios astringentes de tanino y tónicos reconstituyentes.	
»	Diferentes segun el grado de inflamacion. Purgantes, colirios, astringentes diversos y tratamiento general apropiado.	
»	Mercuriales interior y exteriormente, y sulfato de atropina.	
»	Operacion.—Ablacion en forma de V.	En uno se reprodujo la dolencia.
»	Desinfectantes y antisépticos y anticareosos.	Se practicaron algunos desbridamientos
»	Se introdujo el omento.—Puntos de sutura y cura simple.	Fué producida por un instrumento cortante y punzante.



GRUPOS.	DIAGNÓSTICO.	Núm. de enfermos en el curso de 1876 á 77	TERMINACION POR		
			Salud.	Cronicidad.	Muerte.
Afecciones del ano y recto.. . . .	Fístulas del ano ciegas externas. . . . .	4	»	»	4
Afecciones de las vias urinarias. . . . .	Estrechez orgánica. . . . .	4	»	»	4
Afecciones de los órganos genitales del hombre. . . . .	Orquitis traumática. . . . .	2	2	»	»
	Id. sífilítica. . . . .	3	3	»	»
	Hidrocele de la túnica vaginal. . . . .	4	4	»	»
Afecciones de las extremidades inferiores. . . . .	Heridas traumáticas de los dedos. . . . .	3	3	»	»
	Id. por avulsion. . . . .	2	2	»	»
Afecciones sífilíticas. . . . .	Blenorragias. . . . .	12	12	»	»
	Ulceras sífilíticas. . . . .	6	6	»	»
	Sífilides. . . . .	4	4	»	»
	Adenitis sífilítica. . . . .	7	7	»	»
Dermatosis. . . . .	Pórrigo. . . . .	4	4	»	»
	Sarna. . . . .	12	12	»	»
	Eczema. . . . .	2	2	»	»

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Abscesos en la region sacra.	Los desinfectantes y antisépticos.	
Cistitis parenquimatosa.	Antiflogísticos, emolientes y baños templados.	Se hizo imposible el cateterismo.
»	Antiflogístico y calmante.	
»	Id. mercuriales.	
»	Puncion é inyeccion iodada.	
Gangrena.	Amputacion por contigüidad del cuarto dedo. La amputacion.	Se hizo la amputacion de uno de los dedos por el método oval y se consiguió la curacion.
Estrecheces y artritis en cuatro.	Balsámicos interiormente é inyecciones. Mercuriales interior y exteriormente. Cauterizacion con el nitrato de plata y nitrato ácido de mercurio.	En muchos de los sífilíticos que presentaban síntomas terciarios se empleó el yoduro potásico con resultados satisfactorios.
»	Tratamiento general mercurial y el local segun los diferentes períodos.	
»	Emolientes, lociones jabonosas y astringentes. Lociones jabonosas y sulfurosas.	
»	Emolientes y astringentes locales y sulfato de sosa al interior.	

### III.—CLÍNICA DE OBSTETRICIA Y ENFER

#### A. Enfermedades

GRUPOS.	DIAGNÓSTICO.	CAUSAS.	Número de enfermas.	TERMINACIONES POR		
				Salud.	Cronicidad.	Muerte.
En la vagina.	Vaginitis papulosa.	Sífilis terciaria.	1	1	»	»
	Descenso de la matriz, primer grado.	Parto laborioso.	1	»	1	»
En la matriz.	Escleritis del cuello de la matriz.	Desconocida.	1	»	1	»
	Metritis catarral.	Abuso de excitantes.—Constitucion débil.	1	1	»	»
	Metritis catarral.	Inmersión en el agua fría.	1	1	»	»
	Metrorragia esencial.	Emoción moral intensa.	1	1	»	»
En el ovario.	Ovaritis crónica.	Contusión por una caída.	1	»	1	»
	Hidropesía enquistada.	Ovaritis crónica.	1	»	1	»
En las mamas.	Eczema del pezon y de la aureola.	Herpetismo, lactancia.	1	1	»	»
	Infarto lácteo.	Lactancia.	1	1	»	»
Desarreglos de la menstruación.	Amenorrea.	Inmersión en agua fría estando en la época menstrual.	1	1	»	»
	Id.	Id.	1	1	»	»
	Id.	Astenia; emociones morales; temperamento nervioso.	1	1	»	»
	Id.	Id.	1	»	1	»
	Id.	Astenia; temperamento linfático; escrofulismo.	1	1	»	»
	Id.	Id.	1	»	»	1
Alteraciones de la sangre.	Clorosis.	Predisposición á la tuberculosis.	1	1	»	»
	Anemia.	Escrofulosis. Epistaxis frecuentes y abundantes.	1	»	1	»
Desarreglos de la inervación.	Histerismo.	Menopausia.	1	1	»	»
Enfermedades de los huesos	Raquitismo.	Mala alimentación, pauperismo.	1	»	1	»

### MEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

#### de mujeres.

COMPLICACIONES.	Edad. Años.	ESTADO.	MÉTODOS CURATIVOS.	OBSERVACIONES.
»	20	Soltera.	Tópicos, emolientes y alcalinos y yoduro potásico.	Precedió la vaginitis crónica.
Irritación gastro-intestinal.	30	Id.	Astringentes; pesario; demulcentes	Salió antes de completar la curación.
Hemorragia.	43	Casada.	Hidrato de cloral, opiados; cáusticos, localmente.	Salió aliviada, pero sin curar.
»	52	Viuda.	Antiflogísticos locales; balsámicos al interior.	»
Menorragia durante el tratamiento.	33	Id.	Antiflogísticos locales; balsámicos al interior.	»
»	21	Soltera.	Antiflogísticos; atemperantes; acídulos.	Era muy abundante en las menstruaciones.
Desarreglos continuos en la menstruación.	22	Id.	Antiflogísticos, alterantes y revulsivos.	Salió sin completar la curación.
Edema de la extremidad abdominal correspondiente, amenorrea.	23	Id.	Sudoríficos, mercurial, diuréticos.	Se halla en tratamiento.
»	21	Id.	Tópicos alterantes mercuriales.	Padecía manifestaciones herpéticas.
Inflamación y supuración de la glándula mamaria.	22	Id.	Derivativos, emolientes antiflogísticos.	»
»	17	Id.	Revulsivos á las extremidades inferiores, excitantes, emenagogos, sudoríficos.	»
Bronquitis catarral.	17	Id.	Id.	»
»	21	Id.	Antiespasmódicos, revulsivos y emenagogos, tónicos reconstituyentes.	Salió sin completa curación.
»	22	Id.	Tónico-reconstituyentes.	»
»	19	Id.	Id.	»
»	22	Id.	Id.	»
»	26	Id.	Id.	»
Anasarca.	25	Id.	»	Infartos ganglionales del cuello.
»	20	Id.	Tónico-reconstituyentes.	»
»	19	Id.	Id.	»
Escrofulismo.	26	Casada.	Tónicos aneléticos, astringentes y reconstituyentes.	»
»	50	Viuda.	Antiespasmódicos.	»
Infartos del hígado y del bazo.	7	Soltera.	Tónico-reconstituyentes.	Salió aliviada.

B. Par

los.

PARTOS NATURALES.					
PRESENTACIONES DE VÉRTEGE. POSICIONES.				PRESENTACIONES DE TRONCO. POSICION.	TOTAL.
OCCIPITO.—ILIACA IZQUIERDA.		OCCIPITO.—ILIACA DERECHA.		Acromio, iliaca-derecha del hom- bro derecho.	
Anterior.	Posterior.	Posterior.	Transversal.		
9	1	2	1	4	14

ACCIDENTES CONSECUTIVOS.	Número de casos.	RESULTADO DE LOS PARTOS.				TOTAL.
		NIÑOS.		NIÑAS.		
		Vivos.	Muertos.	Vivas.	Muertas.	
Lentitud en las contracciones. . . . .	2					
Rotura del cordón. . . . .	1					
Cortedad del cordón. . . . .	1					
Vueltas del cordón al cuello. . . . .	2	2	3	8	1	14
Accesos de eclampsia con muerte de la madre y feto. . . . .	1					
Metritis puerperal. . . . .	2					
Metro-peritonitis. . . . .	1					



BIBLIO

CUADROS de los concurrentes y obras servidas á los

I.--BIBLIOTECA UNIVER

MESES.	Dias.	Núm. de lectores que pidieron libros y les fué servido.	Id. de los que no fueron servidos por no haber en la Biblioteca las obras que pidieron.	Idem de los que usaron libro propio.	Viajeros extranjeros.	Idem nacionales.	Total de concurrentes.	Núm. de obras servidas á los lectores.	Idem de las servidas sin papeleta.	Idem de las manifestadas á los viajeros.	Total de obras servidas.	Idem de volúmenes.
Octubre. . .	25	873	52	300	40	2	4.230	974	»	48	992	4.079
Moviembre..	23	1.029	39	285	3	12	1.375	1.074	»	41	1.415	4.177
Diciembre..	15	717	23	233	»	3	976	766	»	7	773	826
Enero. . . .	23	973	52	367	»	»	4.392	1.141	78	»	4.219	1.390
Febrero. . .	20	791	31	245	»	10	1.077	914	76	7	997	1.407
Marzo. . . .	23	4.106	21	320	»	»	1.517	1.187	65	»	4.252	1.383
Abril. . . .	23	1.337	32	436	42	9	1.826	1.433	79	69	4.581	1.710
Mayo. . . .	22	1.343	47	404	9	10	1.783	4.448	77	32	1.557	1.696
Junio. . . .	17	628	12	170	5	10	825	697	50	22	769	860
Julio. . . .	26	555	24	124	12	13	725	638	84	62	784	892
Agosto. . . .	6	141	4	41	»	»	186	455	29	»	184	208
Setiembre. .	48	125	3	141	102	5.111	5.482	158	40	185	383	457
TOTAL...	241	9.618	307	3.436	153	5.180	18.394	10.585	578	443	11.606	12.785

TECAS.

mismos en las Bibliotecas de esta Universidad.

SITARIA Y PROVINCIAL.

CLASIFICACION DE LAS OBRAS POR MATERIAS.						IDEM IDEM POR LOS IDIOMAS EN QUE ESTAN IMPRESAS.											Núm. de M. S. S. servidos.
Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y artes.	Bellas letras.	Historia	Enciclopedias y periódicos.	Lenguas orientales.	Griego.	Latín.	Italiano.	Castellano.	Portugués.	Francés.	Inglés.	Aleman.			
52	461	385	98	493	103	35	40	70	9	782	4	23	19	10	2		
155	235	362	442	473	78	26	40	84	6	934	3	13	4	5	13		
98	136	304	94	86	55	37	44	87	13	555	7	17	5	4	48		
99	214	333	243	198	427	18	64	98	1	4.005	2	26	3	2	36		
68	466	354	192	135	82	6	35	73	1	858	3	15	4	2	42		
82	290	384	223	178	95	44	35	76	3	4.092	3	23	3	3	35		
106	381	449	348	196	101	23	66	110	8	1.329	6	30	4	5	54		
154	303	443	339	210	108	63	62	124	10	4.233	10	42	6	7	72		
59	451	209	487	108	55	27	34	58	4	616	2	23	2	3	54		
92	447	208	468	405	64	22	32	66	4	621	5	25	5	4	59		
15	34	53	36	29	17	2	8	43	»	452	»	7	1	1	7		
47	78	99	103	40	46	20	24	103	9	203	5	14	3	2	48		
1.027	2.296	3.583	2.148	1.651	904	293	484	962	68	9.380	50	258	59	52	440		

II.

BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

MESES.	Número de lectores.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS.						Total de volúmenes
		Literatura y Filología.	Geografía ó Historia.	Filosofía.	Ciencias morales y políticas.	Ciencias físicas y naturales.	Enciclopedias, periódicos y revistas.	
Octubre. . . . .	4	4	6	5	3	»	6	24
Noviembre. . . . .	8	7	»	2	»	1	14	24
Diciembre. . . . .	5	3	5	»	1	2	9	20
Enero. . . . .	3	3	»	4	»	»	2	9
Febrero. . . . .	8	12	3	9	»	»	3	27
Marzo. . . . .	3	2	1	»	»	»	7	10
Abril. . . . .	8	1	5	14	»	»	20	40
Mayo. . . . .	9	1	3	9	»	1	18	32
Junio. . . . .	7	3	2	3	2	5	18	33
Julio. . . . .	8	3	»	3	1	5	22	34
Agosto. . . . .	7	7	3	»	»	2	22	34
Setiembre. . . . .	3	3	»	»	»	»	»	3
	73	49	28	49	7	16	141	290

NOTA. Siendo hasta la fecha bastante escaso el número de obras que componen la Biblioteca especial de la Facultad de Derecho, se dedica exclusivamente al servicio de los señores Profesores de dicha facultad, y por esta razón se omite el cuadro relativo al movimiento de lectores y obras servidas.



# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

## NÚMERO 7.

*Resumen de ingresos y gastos en el año económico de 1876-77.*

		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
INGRESOS.	{ Por derechos de matricula. . . . .	4.746	»	24.363	»
	{ Por id. de grados y títulos. . . . .	18.471	»		
	{ Por id. de expedición y sello de los títulos correspondientes á las enseñanzas que sostenia la Excmá. Diputación. . . . .	651	»		
	{ Por id. id. á las enseñanzas que sostiene hoy el Excmo. Ayuntamiento. . . . .	495	»		
GASTOS. . .	{ Personal facultativo de la Universidad. . . . .	66.832	24	108.357	30
	{ Personal administrativo. . . . .	14.500	06		
	{ Material. . . . .	14.000	»		
	{ Personal de la Biblioteca. . . . .	41.025	»		
	{ Material. . . . .	2.000	»		
<i>Déficit que ha cubierto el Estado. . . . .</i>		»		83.994	30
<b>ENSEÑANZAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.</b>					
INGRESOS.	{ Por derechos de matricula. . . . .	9.117	»	20.942	»
	{ Por id. de grados, títulos y reválidas. . . . .	11.825	»		
GASTOS. . .	{ Personal facultativo y administrativo. . . . .	54.936	13	56.467	06
	{ Material ordinario y científico. . . . .	1.530	93		
<i>Déficit que ha cubierto el Excmo. Ayuntamiento. . .</i>		»		35.525	06

NÚMERO 8.

CUADRO de los ejercicios, de grados y revalidas practicados durante dicho curso en los Establecimientos de enseñanza de este Distrito.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado.	CENSURA DEL PRIMER EJERCICIO.			IDEM DE LOS SIGUIENTES.			Total de aprobados.	
			Sobresalientes.	Aprobados.	Sus-pensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Sus-pensos.		
2. <sup>a</sup> enseñanza.	Ávila. . . . .	Bachilleres. . .	24	3	19	2	2	20	»	22
		Agrimensores. .	2	»	2	»	2	»	»	2
	Cáceres. . . . .	Bachilleres. . .	31	3	24	4	5	21	4	26
	Salamanca. . . . .	Id. . . . .	75	3	63	7	3	63	1	66
	Zamora. . . . .	Id. . . . .	42	»	38	4	»	37	1	37
Facultades. . . . .	Derecho { Civil solo Civil y C. <sup>o</sup>	Licenciados. . .	»	»	»	»	»	»	»	»
		Id. . . . .	23	1	21	1	»	»	»	22
	Ciencias físicas. . . . .	Id. . . . .	2	»	2	»	»	»	»	2
		Id. . . . .	22	1	20	»	»	»	»	21
	Medicina. . . . .	F. <sup>os</sup> habilitados. .	»	»	»	»	»	»	»	»
		Practicantes. . .	3	»	3	»	»	»	»	3
	Filosofía y Letras. . . . .	Matronas. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»
Licenciados. . .		5	»	4	1	»	»	»	4	
Escuelas Normales de M. <sup>as</sup>	Ávila. . . . .	Elementales. . .	4	1	2	1	1	2	»	3
		Superiores. . .	4	»	3	1	»	3	»	3
	Cáceres. . . . .	Elementales. . .	16	»	7	5	»	8	2	8
		Superiores. . .	1	»	1	»	»	1	»	1
	Salamanca. . . . .	Elementales. . .	20	»	11	5	1	10	2	11
		Superiores. . .	8	»	7	1	»	3	4	3
	Zamora. . . . .	Elementales. . .	18	»	17	»	»	17	»	17
		Superiores. . .	6	»	4	»	»	4	»	4
Escuelas Normales de M. <sup>as</sup>	Ávila. . . . .	Elementales. . .	10	»	10	»	»	10	»	10
		Superiores. . .	4	»	4	»	»	4	»	4
	Cáceres. . . . .	Elementales. . .	11	»	10	1	»	10	1	10
		Superiores. . .	2	»	2	»	»	2	»	2
	Salamanca. . . . .	Elementales. . .	27	3	22	2	3	20	2	23
		Superiores. . .	9	1	5	3	1	4	1	5
	Zamora. . . . .	Elementales. . .	32	»	32	»	»	32	»	32
		Superiores. . .	23	»	23	»	»	23	»	23
TOTALES GENERALES. . . . .		424	16	336	35	18	294	18	364	

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

## NÚMERO 9.

*NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de enseñanza de este Distrito, en el año económico de 1876 á 1877.*

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.		MATERIAL.		TOTAL.		
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	
UNIVERSIDAD . . . . .	{ Enseñanzas del Estado. . . . . Id. del Ayuntamiento. . . . . Biblioteca. . . . . }		147.293	43	17.530	93	164.824 36
INSTITUTOS DE . . . . .	{ Ávila. . . . . Cáceres. . . . . Salamanca. . . . . Zamora. . . . . }		42.896	80	4.082	»	46.978 80
			36.150	76	9.090	64	45.241 40
			38.725	»	1.604	84	40.329 84
			27.694	41	2.480	»	30.174 41
ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS. . . . .	{ Ávila. . . . . Cáceres. . . . . Salamanca. . . . . Zamora. . . . . }		7.750	»	2.196	25	9.946 25
			6.874	78	1.257	58	8.132 36
			9.650	»	750	»	10.400 »
			7.500	»	500	»	8.000 »
ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS. . . . .	{ Ávila. . . . . Cáceres. . . . . Salamanca. . . . . Zamora. . . . . }		2.625	»	2.000	»	4.625 »
			3.598	75	925	»	4.523 75
			3.875	»	1.195	»	5.070 »
			3.875	»	1.000	»	4.875 »
ESCUELA DE SORDO- MUDOS Y CIEGOS. . . . .	{ Salamanca. . . . . }		2.249	88	1.313	88	3.563 46
<i>Totales generales. . . . .</i>			340.738	81	45.925	82	386.684 63

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO 10.

*CUADRO que expresa el número de Escuelas de 1.ª enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del Distrito.*

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.											TOTAL.	ALÚMNOS	
	PÚBLICAS.						PRIVADAS.						CONCURRENTES.	
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Incom-pletas.	De párvu-los.	SUPERIORES		ELEMENTALES		De párvu-los.		Niños.	Niñas.
	de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.			de niños.	de niñas.	de niños.	de niñas.				
Ávila. . . .	1	1	106	91	484	»	»	»	13	2	»	398	12229	8369
Cáceres. . .	8	4	484	184	74	4	»	4	44	16	»	486	17050	12375
Salamanca.	3	1	473	170	272	11	»	»	43	21	4	668	22144	15672
Zamora. . .	4	»	153	124	271	2	1	2	5	44	1	574	18795	10955
<b>TOTALES.</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>616</b>	<b>569</b>	<b>801</b>	<b>47</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>53</b>	<b>5</b>	<b>2126</b>	<b>70188</b>	<b>47374</b>



# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO 11.

*Relacion de los pueblos del Distrito que sostienen más Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.*

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas sostenidas por los pueblos además de las que les corresponden.						
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Incompletas.	De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			
Avila. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáceres. . . . .	Aceituna. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Belvis de Monroy. . . . .	»	»	»	2	»	»	»
	Navalmoral. . . . .	»	»	»	»	»	»	4
	Saucedillo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Talayuela. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Galisteo. . . . .	»	»	»	»	»	4	»
Salamanca. . . . .	Montejo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Tala. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Béjar. . . . .	»	»	»	»	»	1	»
	Navacarros. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Villasrubias. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Zamayon. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Mancera de Abajo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Palacios Rubios. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Peñaranda. . . . .	»	»	»	»	»	1	»
	Salamanca. . . . .	»	»	»	»	»	1	»
	Villar de Gallimazo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
Casas del Conde. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Mogarráz. . . . .	»	»	»	»	»	1	»	
Zamora. . . . .	Fermoselle. . . . .	»	»	»	»	»	1	»

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO 12.

*Relacion de los pueblos del Distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las que les faltan.*

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.						
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Incompletas.	De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			
Avila. . . . .	Avila. . . . .	»	»	»	4	»	1	»
	Burgohondo. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Navalosa. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Navarredondilla. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Arenas de S. Pedro. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Candeleda. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Casavieja. . . . .	»	»	4	4	»	»	»
	Gavilanes. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Pedro Bernardo. . . . .	»	»	1	4	»	»	»
	Cebreros. . . . .	»	»	4	4	»	»	»
	Casillas. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	S. Juan del Molinillo. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Aldeanueva de Sta. Cruz. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Aldehuela. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Aliseda. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	S. Lorenzo. . . . .	»	»	1	»	»	»	»
	Solana de Bejar. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Umbrias. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Casas del Puerto de Villatoro. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
	Navacepedilla. . . . .	»	»	»	4	»	»	»
Tórtoles. . . . .	»	»	»	4	»	»	»	
Cáceres. . . . .	Alcántara. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Ceclavin. . . . .	»	»	4	1	»	»	»
	Zarza la Mayor. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Arroyo del Puerco. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Casar de Cáceres. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Coria. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Garrovillas. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Cilleros. . . . .	»	»	4	1	»	»	»
	Gata. . . . .	»	»	4	1	»	»	»
	Jaraiz. . . . .	»	»	4	1	»	»	»
	Viandar. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Villanueva de la Vera. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
Cabañas. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Guadalupe. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	

PROVINCIA.	PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.						
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		Incompletas.	De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.			
Cáceres...	Zorita. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Almoharín. . . . .	»	»	1	»	»	»	»
	Montánchez. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Malpartida de Plasencia. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Montehermoso. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Plasencia. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Serradilla. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Madroñera. . . . .	»	»	1	»	»	»	»
Miajadas. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	
Salamanca.	Alba de Tórmes. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Candelario. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Calzada de Bejar. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Villarino. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Macotera. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Lumbrerales. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
Zamora...	Losacio. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Samir de los Caños. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Matilla de Arzon. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Morales de Rey. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Uña de Quintana. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Alfaráz. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Fermoselle. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Fuentepeña. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
	Codesal. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Muelas de los Caballeros. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Molezuelas de la Carballeda. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Peque. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Porto. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Requejo. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Valdemerilla. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Aspariegos. . . . .	»	»	»	1	»	»	»
	Vevedemarban. . . . .	»	»	1	1	»	»	»
Vega de Villalobos. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	
Villalpando. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	
Villamayor de Campos. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	
Villanueva del Campo. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	
Fuentesauco. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	





**ANUARIO PARA EL CURSO DE 1877 Á 1878.**



# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CURSO DE 1877 Á 1878.

NUMERO 1.º

NOTA de los alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.	PUEBLOS DONDE EXISTEN.									Totales.	
	Provincia de Salamanca.				Provincia de Avila		Provincia de	Pcia. de Zamora.			
	Salamanca.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo	Peñaranda.	Ávila.	Arévalo	Cáceres.	Zamora.	Toro.		
<b>2.ª ENSEÑANZA.</b>											
ESTUDIOS GENERALES.	Institutos. . . . .	203	»	»	»	113	»	127	205	»	64
	Colegios privados . . . . .	76	163	57	18	»	33	»	»	149	496
	Enseñanza doméstica . . . . .	39	»	»	»	29	»	92	38	»	198
ID. DE APLICACION.	Institutos. . . . .	40	»	»	»	»	»	»	23	»	63
	Colegios privados. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Enseñanza doméstica . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>ENSEÑANZA SUPERIOR.</b>											
<b>FACULTADES.</b>											
Filosofía y letras. . . . .	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	} 326
Ciencias. . . . .	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho. . . . .	141	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Medicina. . . . .	120	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Practicantes. . . . .	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
<b>ESCUELAS PROFESIONALES.</b>											
ESCUELAS NORMALES	de Maestros. . . . .	78	»	»	»	39	»	38	64	»	219
	de Maestras. . . . .	43	»	»	»	21	»	20	59	»	143
<b>ESCUELAS ESPECIALES.</b>											
Escuela de N. y bellas artes de S. Eloy	155	»	»	»	»	»	»	»	»	»	155
Escuela de sordo-mudos y ciegos. . . . .	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18
<i>Totales generales.</i> . . . .	978	163	57	18	202	33	277	389	149	2266	



# UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚMERO

Cuadros demostrativos de la enseñanza de esta

## I.—FACULTAD DE

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Principios generales de Literatura y Literatura española. . . . .	Dr. D. Ramon Nieto Perez.
Lengua griega, 1.º y 2.º curso... . . . .	Dr. D. Aquilino Fuentes.
Literatura clásica latina. . . . .	Dr. D. Mamés Esperabé.
Literatura clásica griega. . . . .	El mismo.
Geografía histórica. . . . .	Dr. D. Santiago S. Martinez.
Historia universal. . . . .	Dr. D. Bartolomé Beato.
Metafísica. . . . .	Dr. D. Mariano Arés.
Historia de España. . . . .	Dr. D. Miguel Gago Lorenzo.
Lengua hebrea. . . . .	Dr. D. Santiago Riesco.

## II.—FACULTAD

Introducción al estudio del Derecho; principios de Derecho natural, historia y elementos de Derecho Romano hasta el tratado de testamentos, según el orden de las Instituciones de Justiniano. . . . .	Dr. D. Eladio Garcia Amado.
Elementos de Derecho romano, desde el tratado de testamentos en adelante, según el orden de las mismas Instituciones. . . . .	Dr. D. Juan Santiago Portero.
Historia y elementos del Derecho civil español, comun y foral. . . . .	Dr. D. Mariano Ripollés y Baranda.
Elementos de Derecho mercantil y penal. . . . .	Dr. D. José Laso y Medina.
Elementos de Derecho político y administrativo español. . . . .	Dr. D. Enrique Gil Robles.
Instituciones de Derecho canónico. . . . .	Dr. D. Manuel Herrero Sanchez.
Elementos de Economía política y de Estadística. . . . .	Dr. D. Juan Perez Lara.
Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles. . . . .	Dr. D. Modesto Falcon y Ozcoide.
Disciplina general de la Iglesia y particular de España. . . . .	Dr. D. Pedro Manovel y Prida.
Teoría práctica de los procedimientos judiciales. . . . .	Dr. D. Ramon Segovia y Solana.
Práctica Forense. . . . .	El mismo.

# CURSO DE 1877 Á 1878.

2.º

Escuela, en el curso académico corriente.

## FILOSOFÍA Y LETRAS.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Numerario.	Los lectivos.	Principios de Literatura general é Historia de la Literatura española, por D. Manuel de la Revilla y D. Pedro de Alcántara Garcia.
Id.	Id.	Gramática griega por D. Joaquin Delago y David.—Lecciones græcæ, por D. Lázaro Bardón.
Id.	Altern.	Historia de la Literatura latina por D. Martin Villar y Garcia.
Id.	Id.	Literatura griega, esto es, su historia, sus escritores, y juicio crítico de sus principales obras, por D. Braulio Foz.
Id.	Id.	Geografía y Atlas de Drioux (en francés).
Id.	Los lectivos.	Epitome-programa de Historia universal, por D. Joaquin Rubió y Ors.
Id.	Id.	Explicaciones del Profesor.
Id.	Id.	Historia general de España por D. Modesto Lafuente.
Id.	Los lectivos.	Lecciones del Profesor.—Biblia hebreaica.

## DE DERECHO.

Numerario.	Los lectivos.	Explicación histórica de las instituciones del Emperador Justiniano, precedida de una generalización del Derecho Romano, conforme á los textos antiguamente conocidos ó mas recientemente descubiertos, por Mr. Ortolán.—Prolegómenos, Historia y Elementos de Derecho Romano, por D. Julian Pastor y Alvira
Id.	Id.	La misma obra de Mr. Ortolan, y Cuaderno histórico-crítico-exegético de Derecho romano, por D. Pedro Gomez de la Serna
Id.	Id.	Elementos de Derecho civil de España por D. Pedro Gomez de la Serna.
Id.	Id.	Elementos de Derecho penal, por D. Pedro Gomez de la Serna, é Instituciones de Derecho mercantil de España, por D. Ramon Martí Eixalá.
Id.	Id.	Explicaciones del Profesor.
Id.	Id.	Instituciones de Derecho canónico, por D. Pedro Benito Golmayo.
Id.	Id.	Principios de Economía política, por D. Manuel Colmeiro; y Manual de Estadística, por D. Mariano Carreras.
Id.	Id.	Derecho civil español, por D. Domingo Ramon Domingo de Morató.
Id.	Id.	Lecciones de Disciplina Eclesiástica, por D. Manuel Salazar.
Id.	Altern.	Procedimientos civiles y criminales con arreglo á las últimas leyes vigentes, seguidos de un Manual de formularios para facilitar la aplicación de la teoría á la práctica forense, por Don Francisco Lastres.
Id.	Id.	Lecciones del Profesor.



### III.—FACULTAD

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría, rectilínea y esférica. . . . .	Dr. D. Luciano Navarro Izquierdo.
Geometría analítica de dos y tres dimensiones. . . . .	Dr. D. Luciano Navarro Izquierdo.
Cosmografía. . . . .	Licdo. D. Manuel Duran Araujo.
Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología. . . . .	Dr. D. Alberto Segovia Corrales.
Ampliación de la Física experimental . . . . .	Licdo. D. Gabriel Aparicio.
Fluidos imponderables. . . . .	Licdo. D. Eduardo Nó Garcia.
Química general. . . . .	Dr. D. Juan José Villar.
Química inorgánica. . . . .	Dr. D. Juan José Villar.
Química orgánica. . . . .	D. Cecilio Gonzalez Domingo.
Dibujo lineal. . . . .	D. Manuel Huerta.

### IV.—FACULTAD

Anatomía descriptiva y general, 1.º curso. . . . .	Dr. D. Tomás Garcia Fernandez.
Anatomía descriptiva y general, 2.º curso. . . . .	Dr. D. Pedro Sanchez Llevot.
Ejercicios de Disección, 1.º y 2.º curso. . . . .	Licdo. D. Pedro Lopez Martin.
Fisiología humana. . . . .	Licdo. D. Buenaventura Gallego.
Higiene privada. . . . .	Licdo. D. Nicolás Iglesias Crego.
Patología general con su Clínica y Anatomía patológica. . . . .	Dr. D. Manuel Periañez.
Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar. . . . .	Dr. D. Ricardo Diez.
Patología quirúrgica. . . . .	Dr. D. Gabriel Lopez Perez.
Anatomía quirúrgica, Operaciones, apósitos y vendajes. . . . .	Dr. D. Rodrigo Sanchez Gomez.
Patología médica. . . . .	Dr. D. Lucas Garcia Martin.
Obstetricia y Patología especial de la muger y de los niños. . . . .	Dr. D. Angel Nuñez Sampelayo.
Clínica médica, 1.º y 2.º curso. . . . .	Dr. D. Marciano de Nó.
Clínica quirúrgica, 1.º y 2.º curso. . . . .	Dr. D. José Esteban Lorenzo.
Clínica de obstetricia. . . . .	Dr. D. Domingo Hoyos.
Higiene pública. . . . .	Licdo. D. Nicolás Iglesias Crego.
Medicina legal y Toxicología. . . . .	Dr. D. Manuel Uribarri.

### DE CIENCIAS.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Profesor interino.	Alterna.	Lecons d' Algèbre conformes aux programmes officiels de l' enseignement de Lycées, par Ch. Briot. Deuxieme partie.—Tratado de Geometria elemental y Trigonometria rectilínea y esférica por el Dr. D. Luciano Navarro Izquierdo.
Id.	Id.	Traité de Géométrie analytique (sections coniques) contenant un exposé des methodes les plus importantes de la Géométrie et de l' Algèbre modernes, par G. Salmon.
Id.	Id.	Curso elemental de Astronomia, por M. Ch. Delaunay.
Id.	Los lectivos.	Elementos de Zoología, por D. Laureano Perez Arcas.—Elementos de Botánica, Organografía, Fisiología, Metodología, clasificación y descripción de las familias naturales, y nociones de Geografía botánica, por D. Antonio Orio y Gomez.—Mineralogía, lecciones del Profesor, Abregé des elements de Geologie, par S'r Charles Lyell (1875).
Id.	Id.	Curso elemental de Física aplicada, por D. Bartolomé Feliú.—Física ampliada, por A. Priot Deschanel.
Id.	Id.	Explicaciones del Profesor.
Id.	Alterna.	Lecciones de Química general inorgánica y orgánica con aplicaciones a la ciencia, a la industria y a las artes, por el Dr. D. Bartolome Feliú y Perez.
Id.	Id.	Tratado de Química inorgánica teórico y práctico, por el Dr. Don Rafael Saez y Palacios (2.ª edición).
Id.	Los lectivos.	Tratado de Química orgánica aplicada a la Farmacia y a la Medicina, escrito con arreglo a las teorías modernas, por el Doctor D. Bonifacio Velasco y Pano.
Id.	Id.	Tratado de Dibujo, por M. Borrel.

### DE MEDICINA.

Profesor interino.	Los lectivos.	Tratado elemental de Anatomía descriptiva, por el Dr. Ambroise Jamain.—Id. por el Dr. D. Julian Calleja Sanchez.—Id. por Ph. Sappey.
Id.	Id.	Id. id. id.
Id.	Id.	Manual de Disección, por D. Florencio de Castro y Latorre.
Id.	Id.	Tratado elemental de Fisiología humana, por el Dr. D. Juan Magáz y Jaime.
Id.	Alterna.	Elementos de Higiene privada, por D. Pedro Felipe Moulau.—Id. por Michel Lévi (última edición).
Id.	Los lectivos.	Elementos de Patología general, por A. F. Chomel.—Id. de Anatomía patológica, por D. Manuel Portó.
Id.	Id.	Tratado de Terapéutica y materia médica, por A. Trousseau y H. Pidoux.—Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por D. José Alonso y Rodriguez.
Id.	Id.	Tratado elemental de Patología y Clínica quirúrgicas, por A. Jamain.—Id. por J. A. Fort.
Id.	Id.	Tratado de Anatomía médico-quirúrgica, por el Dr. D. Juan Creus.—Elementos de Cirujía operatoria, por Mr. Alfonso Guerin. Apósitos y vendajes, por J. Goffres.
Id.	Id.	Tratado de Patología médica, por Ambroise Tardieu.—Id. por D. José Alonso y Rodriguez.
Id.	Id.	Tratado de Partos, por Moreau.—Id. por Chailly Honoré.—Idem de Ginecología, por Arce y Luque.—Enfermedades de niños, por Vogel.
Id.	Id.	Clínica médica, por D. Tomás Santero Moreno.—Id. por S. Jacoud.—Id. por A. Trousseau.—Id. por R. I. Graves.
Id.	Id.	Clínica quirúrgica, por Auguste Nelaton.—Id. por Ambroise Jamain.—Id. por Edmond Follin.
Id.	Id.	Tratado práctico del arte de partear, por Chailly Honoré.—Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por D. José de Arce y Luque.—Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños, por los Señores F. Rilliez y E. Barthez.
Id.	Alterna.	Elementos de Higiene pública, por D. Pedro Felipe Monlau.—Id. por Michel Lévi (última edición).
Id.	Los lectivos.	Tratado teórico-práctico de Medicina legal y Toxicología, por el Dr. D. Pedro Mata.—Id. por el Dr. D. Ramon Ferrer y Garcés.



# UNIVERSIDAD LITERARIA

## CURSO DE NUMERO

Cuadros demostrativos del material científico con que cuentan para dar su enseñanza

### I.—FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Esta Facultad cuenta como material científico con una Biblioteca especial, de cuyas obras se sirven a domicilio los Profesores y alumnos de la misma. El número de volúmenes que en la actualidad la componen es de 1.239, clasificados de esta suerte: 563 de Literatura y Filología; 237 de Geografía é Historia; 247 de Filosofía; 71 de Ciencias morales y políticas; 27 de Ciencias exactas, físicas y naturales; 80 de Revistas científicas y 14 de Asuntos varios.

### III.—FACULTAD APARATOS É

ANATOMÍA				INSTRUMENTOS PARA PRACTICAR LAS OPERACIONES.					
NORMAL.		Patológica.		Instrumentos para practicar las operaciones elementales y las correspondientes á Cirujía menor.	Instrumentos para la ligadura de las arterias y para las amputaciones.	Instrumentos para practicar la operación del trépano y las resecciones.	Instrumentos para practicar las operaciones distólicas y las que se practican en la vagina y útero.	Instrumentos para las operaciones que se ejecutan en el aparato de la vision.	Instrumentos para las operaciones que se practican en la boca, oídos y vías respiratorias.
Esqueletos articulados y desarticulados.	Instrumentos para las autopsias y ejercicios de disección.	Piezas de anatomía clásica del Dr. Anzón, entre ellas un hombre completo de 1 metro 80 centímetros de altura.	Piezas y ejemplares de anatomía patológica.						
8	66	7	21	73	59	34	73	53	50

### IV.—FACULTAD A. Gabinete

APARATOS PARA EL ESTUDIO DE								
Propiedades de los cuerpos.	Estática.	Dinámica.	Hidrostática.	Hidrodinámica.	Aereostática.	Aeresdinámica.	Acústica.	Calórico.
8	55	18	26	3	55	9	14	62

# DE SALAMANCA.

1877 Á 1878.

3.º

las diferentes facultades que se cursan en esta Escuela.

### II.—FACULTAD DE DERECHO.

El material científico de esta Facultad consiste igualmente en una Biblioteca especial, cuyas obras se utilizan en la misma forma que las de la anterior. Compónese actualmente de 214 volúmenes clasificados de esta suerte: 9 de Derecho natural; 23 de Historia del Derecho; 11 de Derecho canónico; 40 de Derecho público; 5 de Derecho penal; 17 de Economía política; 12 de Derecho procesal; 3 de Estadística; 10 de Derecho privado; 29 de Derecho civil español; 7 de Derecho mercantil; 2 de monografías; 1 de Biografía jurídica; 32 de Revistas de Legislación y Jurisprudencia civil y criminal; y 13 de varias obras no jurídicas.

### DE MEDICINA. INSTRUMENTOS.

INSTRUMENTOS PARA LAS OPERACIONES.		MANIQUÉS PARA		Ejemplares de medicamentos para el estudio de la materia médica.	Colección de vendajes.	Fetos de distintas edades para el estudio de la obstetricia y medicina legal.	Aparatos varios.	TOTAL GENERAL
Instrumentos para las operaciones que se practican en el tórax y en el abdomen.	Instrumentos para las operaciones que se practican en los órganos genito-uritarios.	la aplicación de vendajes.	explicar el mecanismo de los partos.					
16	56	1	2	252	77	12	10	870

### DE CIENCIAS. de Física.

ESTUDIO DE							
Meteorología.	Óptica.	Magnetismo	Electricidad estática.	Electricidad dinámica.	Electro magnetismo	Objetos varios.	TOTAL.
11	120	13	84	59	24	69	630

**B. GABINETE DE**

Para el estudio de los caracteres.	MINERALOGIA.				BOTÁNICA.
	PARA EL ESTUDIO DE LAS ESPECIES.				
	CLASE 1. <sup>a</sup>	CLASE 2. <sup>a</sup>	CLASE 3. <sup>a</sup>	CLASE 4. <sup>a</sup>	
a—EXTERIORES.	ÁCIDOS LIBRES.	METALES HETERÓXIDOS.	METALES AUTÓXIDOS.	COMBUSTIBLES NO METÁLICOS.	<p>Para el estudio de la Botánica se dispone en esta Universidad de un jardín botánico arreglado del mejor modo posible, según los adelantos de la ciencia, y en el que se hallan todas las plantas clasificadas y distribuidas con arreglo al método natural de Decandolle.</p> <p>En el jardín botánico existe también su correspondiente invernadero.</p> <p>Se dispone además de un Herbario que constará de unos 5000 ejemplares, y de las colecciones de leños, semillas y frutos necesarios para estudiar la Organografía vegetal.</p>
Una colección completa de minerales dobles para el estudio de los caracteres incluidos en este grupo.	—	—	—	—	
b—CRISTALOGRAFICOS.	Las especies más notables para el estudio de esta clase.	Cal carbonatada... 200 — fosfatada 7 — fluatada 12 — sulfatada 40 Barita sulf... 13 Estronciana id. 4 Magnesia id. 2 Alumina id. 7 Potasa nitr. 2	Platino... 3 Oro... 2 Plata... 22 Mercurio... 27 Plomo... 32 Cobre... 70 Hierro... 104 Estaño... 10 Zinc... 15 Bismuto... 2 Cobalto... 19 Arsénico... 5 Manganeso... 16 Titanio... 9	De combustibles no metálicos y sustancias fitógenas, se poseen, ej. 42	
Además de los cristales naturales que existen en la colección, se poseen sólidos artificiales que representan los sistemas cristalinos.		APÉNDICE A LA 2. <sup>a</sup> CLASE.			
c—FÍSICOS.		Silice y silicatos... 400			
Un estuche mineralógico muy completo, que sirve para ensayar los minerales por vía seca, y estudiar algunos de sus caracteres físicos.					
d—QUÍMICOS.					
Los minerales dobles reseñados anteriormente se emplean en la práctica de gabinete durante el curso, para que los alumnos se habituen á clasificarlos.					

OBSERVACION GENERAL. Además de todo el material científico clasificado en este cuadro, existen en

**HISTORIA NATURAL.**

ZOOLOGIA.		GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA.
ORGANOGRAFÍA Y FISIOLÓGIA ANIMAL.	ZOOGRAFÍA.	
MAMÍFEROS.	VERTEBRADOS.	<p>Para hacer con fruto el estudio de estos ramos, se poseen las rocas y fósiles necesarios al efecto.</p>
Bimanos—(Neuro esqueleto)... 3	(Cuadrumanos (especies)... 8	
Cuadrumanos... 1	Carnívoros id. 20	
Carnívoros { Quirópteros... 1	Roedores id. 8	
{ Insectívoros... 1	Desdentados id. 3	
{ Carnívoros... 6	Paquidermos id. 3	
Roedores... 2	Rumiantes id. 9	
Paquídermos { Cabeza del cerdo... 2	Cetáceos id. 1	
{ Colmillos del babiruseo... 2	(De rapiña (especies)... 24	
Rumiantes.—(Neuro esqueleto)... 4	Pájaros id. 55	
AVES.	Trepadoras id. 19	
Rapiña. (Neuro esqueletos)... 3	Gallináceas id. 17	
Trepadoras. Id. id. 1	De ribera id. 32	
Pájaros. Id. id. 1	Palmípedas id. 10	
Gallináceas. Id. id. 1	(Quelonios (especies)... 4	
Zancudas. Id. id. 1	Saurios id. 3	
Palmípedas. Id. id. 1	Ofidios id. 4	
APÉNDICE A LAS AVES.	Batracios id. 5	
Diferentes ejemplares de huevos.	Peces... { Se encuentran en la colección las especies más notables para su estudio.	
REPTILES.	MOLUSCOS.	
Quelonios.—(Neuro esqueleto)... 1	Existen los necesarios para su estudio.	
(Neuro esqueleto del Allig. Luc. (Cuv.)... 1	ARTICULADOS.	
Saurios.. { Cráneo sin dientes del Crocod. ac. (Cuv.)... 1	Una colección completa para el estudio del tipo.	
Ofidios...—(Neuro esqueleto)... 1	ZOÓFITOS.	
Batracios.— Id. id. 1	Existen los ejemplares más notables del grupo.	
PECES.		
APÉNDICE GENERAL.		
Aparato digestivo de un rumiante.		

el Gabinete varios otros objetos pertenecientes á este ramo de la enseñanza, que hubiera sido prolijo enumerar.



## C. GABINETE DE QUÍMICA.

PRODUCTOS QUÍMICO-INORGÁNICOS.		PRODUCTOS QUÍMICO		-ORGÁNICOS.	APARATOS Y ENSERES.	
<i>Cuerpos simples.</i>	Metaloides. . . . .	9	Alcoholes. . . . .	12	Hornillos. . . . .	5
	Metales. . . . .	47	Éteres. . . . .	13	Aparato de Boution. . . . .	1
<i>Cuerpos binarios.</i>	Oxidados ácidos. . . . .	21	<i>Ácidos.</i> { Monoatómicos. . . . .	12	Lámparas. . . . .	4
	Básicos. . . . .	26		3	Embudos. . . . .	12
	No oxidados. . . . .	12		11	Retortas. . . . .	150
<i>Haloides.</i>	Cloruros. . . . .	29	2	Frascos labadores. . . . .	2	
	Yoduros. . . . .	17	14	Cubetas y alambiques. . . . .	2-2	
	Fluoruros. . . . .	11	1	Morteros. . . . .	6	
	Cianuros. . . . .	16	12	Tubos de seguridad y conduccion. . . . .	30	
	Bromuros. . . . .	10	20	Tubos en V. . . . .	30	
<i>Sales</i>	Carbonatos. . . . .	11	Acetatos. . . . .	1	Aparatos de Volt. . . . .	5
	Sulfatos. . . . .	12	Yodo-formo. . . . .	12	Lebrillos. . . . .	5
	Nitratos. . . . .	11	Sub-acetatos. . . . .	11	Matraces. . . . .	100
	Sulfitos. . . . .	14	Oxalatos. . . . .	10	Lámparas de esmaltar. . . . .	1
	Hiposulfitos. . . . .	10	Valerianatos. . . . .	1	Copias de precipitacion. . . . .	50
	Cloratos. . . . .	15	Salicina. . . . .	1	Sostenes. . . . .	12
	Hipocloritos. . . . .	12	Alcaloides. . . . .	17	Balanzas de análisis. . . . .	2
	Yodatos. . . . .	17	Manita. . . . .	1	Triángulos. . . . .	5
	Cianatos. . . . .	13	Tartratos. . . . .	12	Aparatos de Marhs. . . . .	2
	Fosfatos. . . . .	14	Salicina. . . . .	1	Baños. . . . .	5
	Arseniatos. . . . .	12	Citratos. . . . .	1	Tubos de Liebig. . . . .	12
	Boratos. . . . .	14	Destrina. . . . .	1	Crisoles. . . . .	50
	Silicatos. . . . .	18	Glicerina. . . . .	11	Crisoles de platino y plata. . . . .	1-1
	Cromatos. . . . .	15	Estearina. . . . .	1	Cápsulas. . . . .	8
	Manganatos. . . . .	16	Aldeidos. . . . .	10	Cápsulas de plata. . . . .	1
Antimoniatos. . . . .	16	Lupulina. . . . .	1	Gradillas de ensayo. . . . .	2	
		Oleatos. . . . .	11	Campanas. . . . .	20	
		Urea. . . . .	13	Alargaderas. . . . .	9	
		Estearatos. . . . .	11	Tamices. . . . .	3	
		Lactatos. . . . .	1	Dos grandes cajas de reactivos.		
		Margaratos. . . . .				
		Amigdalina. . . . .				

### V.-MATERIAL

Cuadro del número de obras existentes en la Biblioteca univer

NÚMERO DE		CLASIFICACION POR						
		LENGUAS ANTIGUAS.			LENGUAS			
Obras.	Volúmenes.	Orientales.	Griego.	Latín.	Castellano.	Portugués	Francés.	Italiano.
29,385	59,275	2,000	1,402	8,174	13,205	200	3,800	401

### CIENTÍFICO GENERAL.

sitaria y provincial, clasificadas por idiomas y materias.

IDIOMAS.		CLASIFICACION POR MATERIAS.						
		MODERNAS		Teología.	Jurispru- dencia.	Historia.	Ciencias y Artes.	Bellas letras
Inglés.	Aleman.							
152	51	7,032	7,410	4,245	5,418	3,620	1,076	584



# DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CURSO ACADÉMICO DE 1877 Á 1878.

NÚMERO  
Cuadros de enseñanza de los Establecimientos  
**I.—ESTABLECIMIENTOS**  
**A. Institutos**  
a.—INSTITUTO

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latín y Castellano 1.º año. . . . .	D. Benito Cid y Conde.
Latín y Castellano 2.º curso. Retórica y Poética. . . . .	» José García Huesa. » Primo Olivares Yágüe.
Nociones de Geografía. Historia universal. . . . . Historia de España. . . . .	» Timoteo Muñoz Orea. El mismo. El mismo.
Psicología, Lógica y Ética. . . . .	» Ricardo Giron Severini.
Aritmética y Álgebra. . . . .	» Sisenando Cid Farpon.
Geometría y Trigonometría. Física y nociones de Química. Historia natural. . . . . Fisiología é Higiene. Agricultura elemental. . . . .	» Manuel Labajo Perez. » Juan Guerras Valseca. » Ricardo Orodea Ibarra. El mismo.
Lengua francesa. . . . .	» Francisco Gil Garcia.
<b>b.—INSTITUTO</b>	
Latín y Castellano, 1.º año. . . . .	D. Agustín Cervantes Castillo.
Latín y Castellano, 2.º id. Retórica y Poética. . . . .	» José García Pozo. » Nicolás Carbajal.
Nociones de Geografía. . . . .	» Andrés Paredes.
Historia universal. . . . .	El mismo.
Historia de España. . . . .	El mismo.
Psicología, Lógica y Ética. . . . .	» Ladislao Martín García.
Aritmética y Álgebra. . . . .	» Antonio Catena Muñoz.
Geometría y Trigonometría. . . . .	» Joaquín M.º Torres.
Física y Nociones de Química. . . . .	» Indalecio Gómez Santana.
Historia natural. . . . .	» Nicolás González Garrido.
Fisiología é Higiene. . . . .	El mismo.
Agricultura elemental. . . . . Dibujo. . . . .	» Antonio Catena Muñoz. » Higinio Pérez.

4.º  
del distrito en el mencionado curso.  
**DE 2.º ENSEÑANZA.**  
provinciales.  
DE ÁVILA.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Numerario.	Los lectivos.	Gramática hispano-latino-teórico-práctica, por D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de Latinidad, por el mismo.—Compendio de la Gramática de la Lengua Castellana, por la Real Academia española.
Id.	Id.	Las mismas obras.
Id.	Id.	Instituciones de Retórica y Poética ó Elementos de Literatura, por D. Diego Manuel de los Ríos.—Colección de trozos y modelos de Literatura española, por D. Ángel María Terradillos.
Id.	Alternativa.	Compendio de Geografía por D. Manuel Ibo y Alfaro.
Id.	Id.	Compendio de Historia universal, por D. Alfonso Moreno Espinosa.
Id.	Id.	Curso de lecciones de Historia de España, por el Dr. D. Eduardo Orodea é Ibarra.
Id.	Los lectivos.	Lecciones sumarias de Psicología, por D. Francisco Giner.—Elementos de Lógica, por U. González Serrano.—Elementos de Ética ó Filosofía Moral, por U. González Serrano y M. de la Revilla.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, por D. Acisclo F. Ballín y Bustillo.—Tablas de Logaritmos, por D. Vicente Vázquez Queipo.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, por D. Vicente Rubio y Díaz.
Id.	Id.	Elementos de Física y Química, por D. M. Ramos.
Id.	Alternativa.	Programa de Física y Química, por D. Juan Guerras Valseca.
Id.	Id.	Manual de Historia Natural, por D. Manuel M.º José de Galdo.
Id.	Id.	Nociones de Fisiología é Higiene, por D. Joaquín González Hidalgo.
Numerario.	Los lectivos.	Lecciones elementales de Agricultura, por M. Tuñón de Lara.
	Id.	Gramática francesa, por D. Clemente Cornellas.—Telemaco.
<b>DE CÁCERES.</b>		
Numerario.	Los lectivos.	Gramática Hispano-latino-teórico-práctica y Gramática castellana, por D. Raimundo Miguel.—Traducción: Novísima colección de trozos escogidos de los clásicos latinos por D. Saturnino Fernández.
Id.	Id.	La misma gramática y traducción, por dicho autor.
Id.	Id.	Instituciones de Retórica y Poética, por D. Diego Manuel de los Ríos.
Id.	Alternativa.	Principios de Geografía astronómica, física y política, antigua de la edad media y moderna, por D. Francisco Verdejo y Paez.
Id.	Id.	Curso elemental de Historia general y particular de España, por D. Joaquín Federico de Rivera.
Id.	Id.	Compendio de Historia de España, por Don Alejandro Gómez Ranera.
Id.	Los lectivos.	Elementos de Psicología, por D. Pedro Felipe Monlau.—Elementos de Lógica, por D. José M.º Rey Heredia.—Idem de Ética ó tratado de Filosofía moral, por el mismo autor.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, Aritmética y Álgebra, por D. Felipe Picatoste.
Id.	Id.	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea, por A. Catena y Muñoz y E. Giménez de Castro.
Id.	Id.	Curso elemental de Física experimental y aplicada, y Nociones de química inorgánica, por D. Bartolomé Feliú y Pérez.
Id.	Alternativa.	Nociones de Historia natural é ideas generales de Geología, por D. Luis Pérez Minguez.
Id.	Id.	Nociones de Fisiología é Higiene, por D. Joaquín González Hidalgo.
Encargado.	Los lectivos.	Lecciones elementales de Agricultura, por M. Tuñón de Lara.
Id.	Id.	Modelos del Establecimiento.



**c.—INSTITUTO**

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Latin y Castellano, 1.º año. . . . .	D. Lucas Cuesta Herrero.
Latin y Castellano, 2.º año. . . . .	» Angel Martin Garcia.
Retórica y Poética. . . . .	» Pedro Maria Fernandez.
Nociones de Geografía. . . . .	» Lorenzo Cerralvo Garcia.
Historia Universal. . . . .	El mismo.
Historia de España. . . . .	El mismo.
Psicología, Lógica y Ética. . . . .	» Manuel Caballero de la Rúa.
Aritmética y Álgebra. . . . .	» Luciano Navarro Izquierdo.
Geometría y Trigonometría. . . . .	» Gerónimo Vazquez.
Física y nociones de Química. . . . .	» Gabriel Aparicio.
Historia natural. . . . .	» Isidoro Sanchez Salgués.
Fisiología é Higiene. . . . .	El mismo.
Agricultura elemental. . . . .	» Pascual Garcia Casaseca.
Principios generales de Literatura y de Arte. . . . .	» Benito Maria Escalada.
Lengua francesa. . . . .	» Claudio Faure.
Dibujo. . . . .	» Manuel Huerta Fuentes.

**d.—INSTITUTO**

Latin y Castellano, 1.º año. . . . .	D. Hermenegildo Carbajal.
Latin y Castellano, 2.º año. . . . .	» Roque Menendez.
Retórica y Poética. . . . .	» Manuel Dominguez.
Nociones de Geografía. . . . .	» Anacleto Garcia Abadia.
Historia universal. . . . .	El mismo.
Historia de España. . . . .	El mismo.
Psicología, Lógica y Filosofía moral. . . . .	» Bartolomé Moran.
Aritmética y Álgebra. . . . .	» Federico Requejo.
Geometría y Trigonometría. . . . .	» José Francisco Otero.
Física y Nociones de Química. . . . .	» Norberto Macho.
Historia natural. . . . .	» Julian Hernandez.
Fisiología é Higiene. . . . .	El mismo.
Agricultura elemental. . . . .	» Federico Requejo.
Lengua francesa. . . . .	» Isidoro Romo.
Dibujo lineal, de adorno y de figura. . . . .	» Mariano Alvarez.

**DE SALAMANCA.**

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Numerario.	Los lectivos.	Gramática Latina elemental, por D. Pascual Polo.—Gramática elemental de la lengua española, por el mismo.—Compendio de latinidad, por el mismo autor.
Id.	Id.	Gramática Latina y Castellana, por Don Angel Martin Garcia.— Coleccion de trozos selectos, por D. Saturnino Fernandez.— Gramática castellana de la Real Academia de la lengua.
Id.	Id.	Compendio de Retórica y Poética, ó nociones elementales de Literatura, por D. José Coll y Vehi.—Coleccion en prosa y verso, por D. Francisco Merino y Ballesteros.—Trozos escogidos de Literatura española.
Id.	Alterna.	Elementos de Geografía, por D. Patricio Palacio.
Id.	Id.	Historia universal, por D. Patricio Palacio.
Id.	Id.	Historia de España, por el Presbítero D. Fernando de Castro.
Id.	Los lectivos.	Elementos de Psicología, por D. Pedro Felipe Monlau.—Elementos de Lógica, por D. José M.º Rey y Heredia.—Elementos de Filosofía moral, por el mismo autor.
Id.	Id.	Aritmética y Álgebra, por D. Luciano Navarro Izquierdo.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, por D. Acisclo Fernandez Vallin.— Geometría, Trigonometría y nociones de Topografía, por el mismo autor.—Tablas de logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.
Id.	Id.	Manual de Física y nociones de Química, por el Dr. D. Manuel Fernandez de Figares.
Id.	Alterna.	( Programa razonado de un curso de Historia natural, con Nociones de Fisiología é Higiene, por D. Sandalio de Pereda y Martinez.
Id.	Id.	Agricultura elemental, por D. Eduardo Mela Sainz y Andino.
Auxiliar.	Los lectivos.	Elementos de Literatura, por D. José Coll y Vehi.—Principios de Estética, por D. Manuel Milá Fontanals.
Excedente.	Id.	Gramática de Ahn, 1.º y 2.º curso.—Telémaco, por Fenelon.
Encargado.	Id.	Los modelos del Establecimiento.

**DE ZAMORA.**

Numerario.	Los lectivos.	Gramática Castellana de la Academia.—Hispano-latina, teórico-práctica, de D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de latinidad, ó coleccion de piezas escogidas, por el mismo autor.
Id.	Id.	Los mismos autores que el anterior.
Id.	Id.	Lecciones elementales, por D. Angel M.º Terradillos.
Id.	Alterna.	Curso de Geografía, por D. Bernardo Monreal y Ascaso.
Id.	Id.	Lecciones elementales, de D. Joaquin Rubio y Ors.
Id.	Id.	El mismo autor.
Id.	Los lectivos.	Prontuario, de D. Félix Sanchez Casado.
Id.	Id.	Elementos de Matemáticas, por D. Acisclo Vallin y Bustillo.
Id.	Id.	La misma obra que el anterior.
Id.	Id.	Manual de Física y Química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.
Id.	Alterna.	Manual de Historia natural, por D. Manuel M.º José de Galdo.
Id.	Id.	Nociones de Fisiología é Higiene, por D. José Monlau.
Encargado.	Los lectivos.	Elementos de Agricultura, por D. Antonio Blanco Fernandez.
Id.	Id.	Aleman, método de Ahn, primer libro de traduccion, y el Telémaco
Id.	Id.	Tratado-teórico-práctico, de D. M. Borrell.

## II.—ENSEÑANZA

### A. Escuelas nor

#### a.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. . . . .	D. Gregorio Hernandez Dominguez.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	» Marcelino de Santiago.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía. . . . .	» Agustin Fernandez Barba.
Aritmética en toda su extensión. . . . .	» José María Santos.
Nociones de Álgebra. . . . .	id.
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	» Agustin Fernandez Barba.
Elementos de Geografía y Nociones de Historia de España. . . . .	» José María Santos.
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales. . . . .	id.
Agricultura teórico-práctica. . . . .	id.
Pedagogía. . . . .	id.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	» Agustin Fernandez Barba.
Constitución del Estado. . . . .	id.

#### b.—ESCUELA NORMAL

Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. . . . .	D. Juan Duran y Abalet.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	» Luis Codina.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía. . . . .	» Cándido Sanchez de Bustamente.
Aritmética en toda su extensión. . . . .	» Francisco José Carbajal.
Nociones de Álgebra. . . . .	El mismo.
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	El mismo.
Elementos de Geografía y Nociones de Historia de España. . . . .	» Félix María de Uribarri.
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales. . . . .	El mismo.
Agricultura teórico-práctica. . . . .	El mismo.
Pedagogía. . . . .	» Cándido Sanchez Bustamente.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	» Félix María Uribarri.
Constitución del Estado. . . . .	El mismo.

## PROFESIONAL.

### mañes de Maestros.

#### SUPERIOR DE ÁVILA.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Catecismo de la Doctrina cristiana, por el P. Gaspar Astete, y Compendio de Historia Sagrada, por D. Ignacio Calonge.
Regente de la Escuela Práctica Normal.	Diaria.	Cuadernos manuscritos de D. Esteban Palucié.—Tratado de la teoría de la lectura, por D. Francisco Cobos.—Teoría de la Escritura, por D. Joaquin Avendaño.
2.º Maestro.	Alterna.	Gramática de la lengua castellana y Prontuario de la Real Academia.
Encargado.	Diaria.	Elementos de Aritmética, Geometría y Álgebra, por D. Juan Cortázar.
Id.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Id. Id. Id.
Id.	Alterna.	Tratado de Dibujo, por N. Hendrichx.
2.º M.º en comision	Id.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.—Cuadernos de Historia de España, por D. José M.º Florez y D. A. M. Terradillos.
Id.	Id.	Elementos de Física y Química, por D. M. Ramos.
Encargado.	Id.	Tratado de Agricultura, por D. Alejandro Oliván.
Id.	Id.	Curso completo de Pedagogía, por D. José M.º Santos.
2.º Maestro.	1 lección semanal.	Nociones de Comercio, por D. Felipe Eyaralar.
Id.	Id.	»

#### SUPERIOR DE CÁCERES.

Auxiliar.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Catecismo de la Doctrina cristiana explicada, por D. Santiago José García Mazo.
Regente de la Escuela Práctica Normal.	Diaria.	Tratado de la teoría de la lectura, por D. Francisco Cobos. Tratado de Escritura teórico-práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
1.º Maestro.	Alterna.	Gramática de la lengua castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia.
2.º Maestro.	Diaria.	Elementos de Aritmética, Geometría y Álgebra, por D. Juan Cortázar.
Id.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Elementos de Álgebra y Geometría, por D. Felipe Picatoste.
Id.	Alterna.	Id. y Elementos de Dibujo lineal, Geometría y Agrimensura, por D. J. B. Peironet.
3.º Maestro.	Id.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.—Compendio de Historia de España, por D. Saturnino Gomez.—Compendio de Historia de España y universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.
Id.	Id.	Tratado elemental de Física y Nociones de Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor, y Nociones de Historia natural, por D. J. García de los Santos.
Id.	Id.	Tratado de Agricultura, por D. Alejandro Oliván.
1.º Maestro.	Id.	Manual de Pedagogía, por D. Joaquin Avendaño y D. Mariano Carderera.
3.º id.	1 lección semanal.	Industria y Comercio, por D. Mariano Carderera.
Id.	Id.	»



c.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina Cristiana y Nociones de Historia sagrada. . . . .	D. Baltasar Gonzalez Barba.
Teoria y práctica de la Lectura. . . . .	» Francisco Martin.
Teoria y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y Ortografía. . . . .	» José Antonio Jorge.
Aritmética en toda su extension. . . . .	» Pio Frias.
Nociones de Álgebra. . . . .	El mismo.
Elementos de Geometría.—Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	El mismo.
Elementos de Geografía y Nociones de Historia de España. . . . .	» Gonzalo Sanz.
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales. . . . .	» Fernando Rosa.
Agricultura teórico-práctica. . . . .	» Gonzalo Sanz.
Pedagogía. . . . .	» José Antonio Jorge.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	» Gonzalo Sanz.
Constitucion del Estado. . . . .	El mismo.

d.—ESCUELA NORMAL

Doctrina cristiana y Nociones de Historia sagrada. . . . .	D. Francisco Guerra.
Teoria y práctica de la Lectura. . . . .	» Agapito Hernandez.
Teoria y práctica de la Escritura. . . . .	
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y Ortografía. . . . .	El mismo.
Aritmética en toda su extension. . . . .	» Manuel Nieto.
Nociones de Álgebra. . . . .	El mismo.
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .	El mismo.
Elementos de Geografía y Nociones de Historia de España. . . . .	» Agapito Hernandez.
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales. . . . .	» Dionisio Casas.
Agricultura teórico-práctica. . . . .	El mismo.
Pedagogía. . . . .	» Agapito Hernandez.
Nociones de Industria y Comercio. . . . .	» Dionisio Casas.
Constitucion del Estado. . . . .	El mismo.

SUPERIOR DE SALAMANCA.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Catecismo de la Doctrina cristiana explicada, por D. José García Mazo, y Ampliacion de la Doctrina cristiana, por D. Hermenegildo del Rio.
Regente de la Escuela Práctica de la Normal.	Diaria.	Aventuras del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes.—Tratado de la teoría de la Lectura, por D. Fernando Arranz de la Torre.—Teoria de la Escritura, por D. Joaquin Avendaño.
1. <sup>er</sup> Maestro.	Alternativa.	Gramática de la lengua castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia.
3. <sup>er</sup> Maest. <sup>o</sup> interino	Diaria.	Elementos de Aritmética, Geometría y Álgebra, por Don Juan Cortázar.
Id.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Id. Id. Id.
Id.	Alternativa.	Id. Id. Id.
2. <sup>o</sup> Maestro.	Alternativa.	Elementos de Geografía y Nociones de Historia universal, por D. Patricio Palacio, y Compendio de la Historia de España, por D. Luis M. <sup>o</sup> Lasala y Castro.
Auxiliar.	Id.	Tratado elemental de Física y Nociones de Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor, y Manual de Historia natural, por D. Manuel M. <sup>o</sup> José de Galdo.
2. <sup>o</sup> Maestro.	Id.	Tratado de Agricultura, por D. Alejandro Olivan.
1. <sup>er</sup> Maestro.	Id.	Nociones de Pedagogía, por D. Liberato Guerra y Gifré y Don Jaime Porcar y Tió.
2. <sup>o</sup> Maestro.	1 leccion semanal.	Nociones de Industria y Comercio, por D. Eduardo Echevarria.
Id.	Id.	»

SUPERIOR DE ZAMORA.

Auxiliar.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Programa de Religion y Moral, de D. Juan Diaz de Bacza; y Catecismo de doctrina Cristiana, explicada, por D. José García Mazo.
Regente de la Escuela Práctica Normal.	Diaria.	Teoria de la Lectura, por D. Mariano Carderera. Teoria de la Escritura, por D. Joaquin Avendaño.
Encargado.	Alternativa.	Gramática de la lengua castellana y Prontuario de Ortografía, de la Real Academia.
1. <sup>er</sup> Maestro.	Diaria.	Elementos de Aritmética, Geometría y Álgebra, por Don Juan Cortázar.
Id.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Id. id. id.
Id.	Alternativa.	Id. id. id.
Encargado.	Id.	Elementos de Dibujo lineal, Geometría y Agrimensura, por Don J. B. Peironet.
Id.	Id.	Nociones de Geografía, por D. J. Palacios.—Compendio de Historia de España y universal, por D. Alejandro Gomez Ranera.
Id.	Id.	Tratado elemental de Física y Nociones de Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor; y Manual de Historia natural, por D. Manuel Maria José de Galdo.
Id.	Id.	Tratado de Agricultura, por D. Alejandro Olivan.
Id.	Id.	Curso completo de Pedagogía, por D. José Maria Santos.
Id.	1 lec. <sup>on</sup> semanal.	Nociones de Comercio, por D. Felipe Eyaralar.
Id.	Id.	»



## B. Escuelas Nor

### a.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada. . . . .	D. José M. <sup>a</sup> Santos.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	D. <sup>a</sup> Eugenia Miguelañez.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	La misma.
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía. . . . .	D. José M. <sup>a</sup> Santos.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas. . . . .	El mismo.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.	El mismo.
Labores propias del séxo. . . . .	D. <sup>a</sup> Cándida Mendizábal.
Elementos de dibujo aplicado á las mismas labores. . . . .	La misma.
Nociones de Higiene y Economía domésticas. . . . .	La misma.
Principios de educación y métodos de enseñanza. . . . .	D. José M. <sup>a</sup> Santos.

### b.—ESCUELA NORMAL

Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada. . . . .	D. Juan Duran Abalet.
Teoría y práctica de la Lectura. . . . .	D. <sup>a</sup> Lucía Sanchez de Bustamante.
Teoría y práctica de la Escritura. . . . .	Id.
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía. . . . .	D. Francisco José Carbajal.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas. . . . .	El mismo.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.	D. Félix M. <sup>a</sup> de Uribarri.
Labores propias del séxo. . . . .	D. <sup>a</sup> Angela Ruiz Zorrilla.
Elementos de dibujo aplicado á las mismas labores. . . . .	D. Francisco José Carvajal.
Nociones de Higiene y Economía domésticas. . . . .	» Félix M. <sup>a</sup> de Uribarri.
Principios de educación y métodos de enseñanza. . . . .	El mismo.

## males de Maestras.

### SUPERIOR DE ÁVILA.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	1 leccion semanal.	Catecismo de la Doctrina cristiana, por el P. Gaspar Astete, y Compendio de Historia sagrada, por D. Ignacio Calonge.
Regente de la Escuela práctica Normal.	Diaria.	Coleccion de cartas, por D. José Maria Florez.
Id.	Id.	Teoría de la Escritura, por D. Joaquin Avendaño, y Tratado de escritura teórico-práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
Auxiliar.	Alterna.	Gramática de la lengua castellana y Prontuario de Ortografía, por la Real Academia.
Id.	Id.	Elementos de Aritmética, por D. N. Valle.
Id.	Id.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez, y Cuaderno de Historia, por D. A. M. <sup>a</sup> Terradillos.
Directora.	Diaria.	Las lecciones de la Profesora.
Id.	1 leccion semanal	Nociones de Geometría y dibujo aplicado al córte, por D. Francisco Lobo.
Id.	Id.	Guía del ama de casa, por D. Carlos Yeves.
Auxiliar.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Curso completo de Pedagogía, por D. José M. <sup>a</sup> Santos.

### SUPERIOR DE CÁCERES.

Auxiliar.	1 leccion semanal.	Catecismo de la Doctrina cristiana explicada, por D. José Garcia Mazo.
Maestra Regente.	Diaria.	Tratado de la Teoría de la lectura, por D. Francisco Cobos.
Id.	Id.	Tratado de Escritura teórico-práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
Auxiliar.	Alterna.	Gramática de la Lengua castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia.
Id.	Id.	Elementos de Aritmética, por D. Luis Codina.
Auxiliar.	Id.	Principios de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez, y Compendio de Historia de España, por D. Saturnino Gomez.
Directora.	Diaria.	Lecciones de la Profesora.
Auxiliar.	1 leccion semanal.	Elementos de dibujo lineal, por D. J. B. Peironet.
Id.	Id.	Guía del ama de casa, por D. Carlos Yeves.
Id.	2 lec. <sup>tas</sup> semanales.	Nociones de Pedagogía, por D. Liberato Guerra y Gifré.

c.—ESCUELA NORMAL

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada...	D. Baltasar Gonzalez Barba.
Teoría y práctica de la Lectura.	D. <sup>a</sup> Petra Zugarrondo.
Teoría y práctica de la Escritura.	La misma.
Lengua Castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía.	D. José Antonio Jorge.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.	» Gonzalo Sanz.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.	El mismo.
Labores propias del sexo.	D. <sup>a</sup> Petra Zugarrondo.
Elementos de dibujo aplicado á las mismas labores.	La misma.
Nociones de Higiene y Economía domésticas.	La misma.
Principios de educación y métodos de enseñanza.	D. José Antonio Jorge.

d.—ESCUELA NORMAL

Doctrina Cristiana y nociones de Historia sagrada.	D. Francisco Guerra.
Teoría y práctica de la Lectura.	D. <sup>a</sup> Teresa Bordona.
Teoría y Práctica de la Escritura.	La misma.
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía.	D. Dionisio Casas.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.	El mismo.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.	El mismo.
Labores propias del sexo.	D. <sup>a</sup> Teresa Bordona.
Elementos de Dibujo aplicado á las mismas labores.	La misma.
Nociones de Higiene y Economía domésticas.	» Juliana Diaz.
Principios de educación y métodos de enseñanza.	D. Dionisio Casas.

SUPERIOR DE SALAMANCA.

SU CARÁCTER.	DIAS DE LECCION.	OBRAS DE TEXTO.
Auxiliar.	1 leccion semanal.	Catecismo de la Doctrina cristiana, explicada, por D. Santiago José Garcia Mazo.
Directora.	Diaria.	Tratado de Lectura y Escritura, por D. Joaquin Avendaño y Don Mariano Casderera.
Id.	Id.	Id. Id. Id.
Auxiliar.	Alterna.	Gramática de la Lengua Castellana y Prontuario de Ortografía de la Real Academia.
Id.	Id.	Elementos de Aritmética, Geometría y Álgebra, por Don Juan Cortázar.
Id.	Id.	Nociones de Geografía, por D. Julian Gallego Figueroa y Programas de 1. <sup>a</sup> enseñanza, por D. Carlos Yeves.
Directora.	Diaria.	Las lecciones de la Profesora.
Id.	1 leccion semanal.	Elementos de Geometría elemental, por D. José Moles.
Id.	Id.	Manual de Higiene, por el Dr. Fox.
Auxiliar.	2 lecc. <sup>as</sup> semanales	Nociones de Pedagogía, por D. Liberato Guerra y Gifré.

SUPERIOR DE ZAMORA.

Auxiliar	1 lec. <sup>on</sup> semanal.	Programa de Religion y Moral, por D. Juan Diaz de Baeza y Catecismo de la Doctrina cristiana, explicada, por D. José Garcia Mazo.
Directora.	Diaria.	Teoría de la Lectura, por D. Joaquin Avendaño.
Id.	Id.	Tratado de Escritura teórico práctica y Caligrafía, por D. Francisco Iturzaeta.
Auxiliar	Alterna.	Gramática de la lengua castellana y prontuario de Ortografía, por la Real Academia.
Id.	Id.	Elementos de Aritmética, por D. Luis Codina.
Id.	Id.	Principios de Geografía, por D. F. Verdejo Paez.—Compendio de Historia de España, por D. Saturnino Gomez.
Directora.	Diaria.	Las lecciones de la Profesora.
Id.	1 lec. <sup>on</sup> semanal.	Elementos de Geometría elemental, por D. José Moles.
Auxiliar.	Id.	Guía del ama de casa, por D. Carlos Yeves.
Id.	2 lec. <sup>as</sup> semanales.	Manual de Pedagogía, por D. Joaquin Avendaño y D. Mariano Carderera.



### III. ---ENSEÑANZAS

#### A.--Escuela de Nobles y Bellas Artes

ASIGNATURAS.	LECCIONES.	HORAS.
Aritmética y Geometría.. . . . .	Diaria.	De 5 á 8 de la noche.
Dibujo lineal y Topográfico. . . . .	Id.	
Dibujo de adorno, figura, paisaje y modelacion. . . . .	Id.	Id.

#### B.--Escuela de Sordo-Mudos

Las de instruccion primaria. . . . .	Dos lec. <sup>tas</sup> diarias.	De 9 á 12 de la mañana. De 2 á 5 de la tarde.
Música. . . . .	Id.	Id.
Labores de mujeres. . . . .	Id.	Id.

### ESPECIALES.

#### de San Eloy.--Salamanca.

PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.
D. Ulpiano Bertiz.	Cortázar, Aritmética y Geometría.
	Borrell, Dibujo lineal.
D. Agustin Mora. . . . .	Práctica.

D. Liborio Rodriguez, Director. . . . .	Los propios de esta enseñanza.
» Antonio Soto, Auxiliar. . . . .	Eslava y Fetis.
D. Estefania Martinez. . . . .	»





# VARIEDADES.

---

## I.

*Relacion de los señores Rectores de esta Universidad desde el año de 1845.*

Años.

1845	Sr. D. Mariano Herrero.
1846	Sr. D. Gabriel Herrera.
1849	Vacante.
1849	Sr. D. Gabriel Herrera.
1853	Sr. D. Tomás Belestá y Cambeses.
1854	Sr. D. Pablo Gonzalez Huebra.
1857	Sr. D. Simon Martin Sanz.
1858	Sr. D. Tomás Belestá y Cambeses.
1865	Sr. D. Simon Martin Sanz.
1866	Sr. D. Juan José Viñas.
1867	Sr. D. Simon Martin Sanz.
1868	Sr. D. Vicente Lobo.
1869	Sr. D. Mamés Esperabé Lozano.

## II.

*Relacion de los señores Catedráticos de esta Universidad que han tenido el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.*

### CURSOS.

---

1845 á 1846	Dr. D. Manuel Hermenegildo Dávila.
1846 á 1847	Ramon Nieto Perez.
1847 á 1848	Santiago Diego Madrazo.
1848 á 1849	Salustiano Ruiz.
1849 á 1850	Juan Cenizo.
1850 á 1851	Juan José Villar y Macías.
1851 á 1852	Miguel Carrasco.
1852 á 1853	Eugenio Rivera.
1853 á 1854	Pedro Maria Fernandez.
1854 á 1855	Rafael Cisternas.
1855 á 1856	Esteban Maria Ortiz Gallardo.
1856 á 1857	Vicente de la Fuente.
1857 á 1858	Dionisio Barreda.
1858 á 1859	Justo de la Riva Otero.
1859 á 1860	Cándido Herrero y Garrido.
1860 á 1861	Pedro Manovel y Prida.
1861 á 1862	Santiago Diego Madrazo.
1862 á 1863	Pedro Romero Diaz.
1863 á 1864	Alejandro de la Torre Velez.
1864 á 1865	Pedro Lopez Sanchez.
1865 á 1866	Mamés Esperabé Lozano.
1866 á 1867	Rafael Conde Luque.
1867 á 1868	Vicente Lobo Ruiperez.
1868 á 1869	Lic. D. Santiago Usoz y Rio.
1869 á 1870	Dr. D. Pedro Sanchez Llevot.
1870 á 1871	José Villar y Macías.
1871 á 1872	Ricardo Cid Martin.
1872 á 1873	Antonio Garcia Castañon.
1873 á 1874	Lúcas Garcia Martin.
1874 á 1875	Luciano Navarro Izquierdo.
1875 á 1876	José Laso y Medina.
1876 á 1877	Bartolomé Beato Sanchez.
1877 á 1878	José Esteban Lorenzo.



### III.

*Lista de los señores Doctores no Profesores que forman parte del Claustro general de esta Universidad.*

Sr. D. Hipólito Fernandez Frutos.  
Francisco Antonio Gonzalez.  
Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino.  
Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña.  
Fernando Maria Herrero.  
Liberato Fernandez Garcia.  
Miguel de Llamas.  
Vicente Hernandez de la Rua.  
Genaro Alday.  
Joaquin Garcia Ocaña.  
José Colsa y Pando.  
Felipe Vereterra.  
José Freigero.  
Fabian Padierna.  
Lorenzo Cerralvo.  
Juan Velasco.  
Juan Francisco Pedraz.  
Pedro Maria Fernandez.  
Excmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo.  
Sr. D. Pedro Lopez.  
Manuel Gregorio Mata.  
José Pio Sanchez.  
José Maria de la Revilla.  
Tomás Sanchez Ventura.  
Vicente Alvarez Cedron.  
Manuel Eusebio Elena.  
Buenaventura Garcia Serrano.  
Antonio Arteaga.  
Francisco Santiago Perez.  
Miguel Antonio Eguidazu.  
Pedro Touceda.  
José Diaz Agero.

**Sr. D. Vicente Lobo.**  
Miguel Cáceres Giron.  
Hermógenes Cáceres Muñoz.  
Ignacio Corcho.  
Ramon Losada.  
Lino Hernandez Rodriguez.  
Manuel Sanchez Monge.  
Francisco Felipe Sanchez.  
Nicolás Santamaria del Pozo.  
Raimundo Margarida.  
Domingo Garcia Velayos.  
Ramon Castro Bermejo.  
Angel Villar y Macias.  
Camilo Alvarez de Castro.  
Bonifacio Martin Lázaro.  
Lorenzo Mellado y Lemus.  
Juan Bautista Simeon Pujadas.  
Juan Manuel Guillen.  
Alejandro de la Torre Velez.  
Gerardo Vazquez de Parga.  
Isidoro Sanchez Salgues.  
Bernardino Vicente.  
Toribio de la Mata Chaves.  
Baltasar Gonzalez Barba.  
Roque Barrado Vicente.  
Vicente Oliva Blanco.  
José Guerrero Miguel.  
Fermin Hernandez Iglesias.  
Tomás Rodriguez Pinilla.  
Ramon Carranza é Ibañez.  
Juan Tapia y Nieto.  
Melquiades Gonzalez y Gonzalez.  
Sandalio Esteban Santos.  
Ramon Escalada Carabias.  
Celedonio Miguel Gomez.  
Juan Armada Fernandez.  
Tiburcio Arracó y Tomás.  
Arturo Delgado Carrillo.  
Antonio Vinageras Cruz.  
Celso Romano Zugarrondo.  
Timoteo Muñoz Orea.  
**Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonave Cutayar.**  
**Sr. D. Juan Garcia Carrasco.**  
Eusebio Sanchez Manzano.  
Manuel Angulo Laguna.  
Ramon Hoyos Castro.  
Anastasio Garcia Lopez.  
Primo Comendador Tellez.  
**Excmo. Sr. D. José Carbajal y Hué.**  
**Sr. D. Angel Ruiz Piñuela.**  
Miguel Silva Gonzalez.

**Sr. D. Inocente Chamorro Cruz.**  
Angel Martin Garcia.  
Adolfo Alvarez Buylla.  
Luis Vallejo Pando.  
Isidro Gonzalez Garcia.  
Andrés Manjon y Manjon.  
Gabriel Alonso Nieto.  
Ricardo Giron Severini.  
Rafael Romeu Aguayo.  
Nicolás Maria de Ojesto  
Miguel de la Riva Crespo.  
Santiago Madrazo Villar.  
Enrique Madrazo Villar.  
Vicente Santiago Mansilla.  
Jacobo Guerreira Romero.

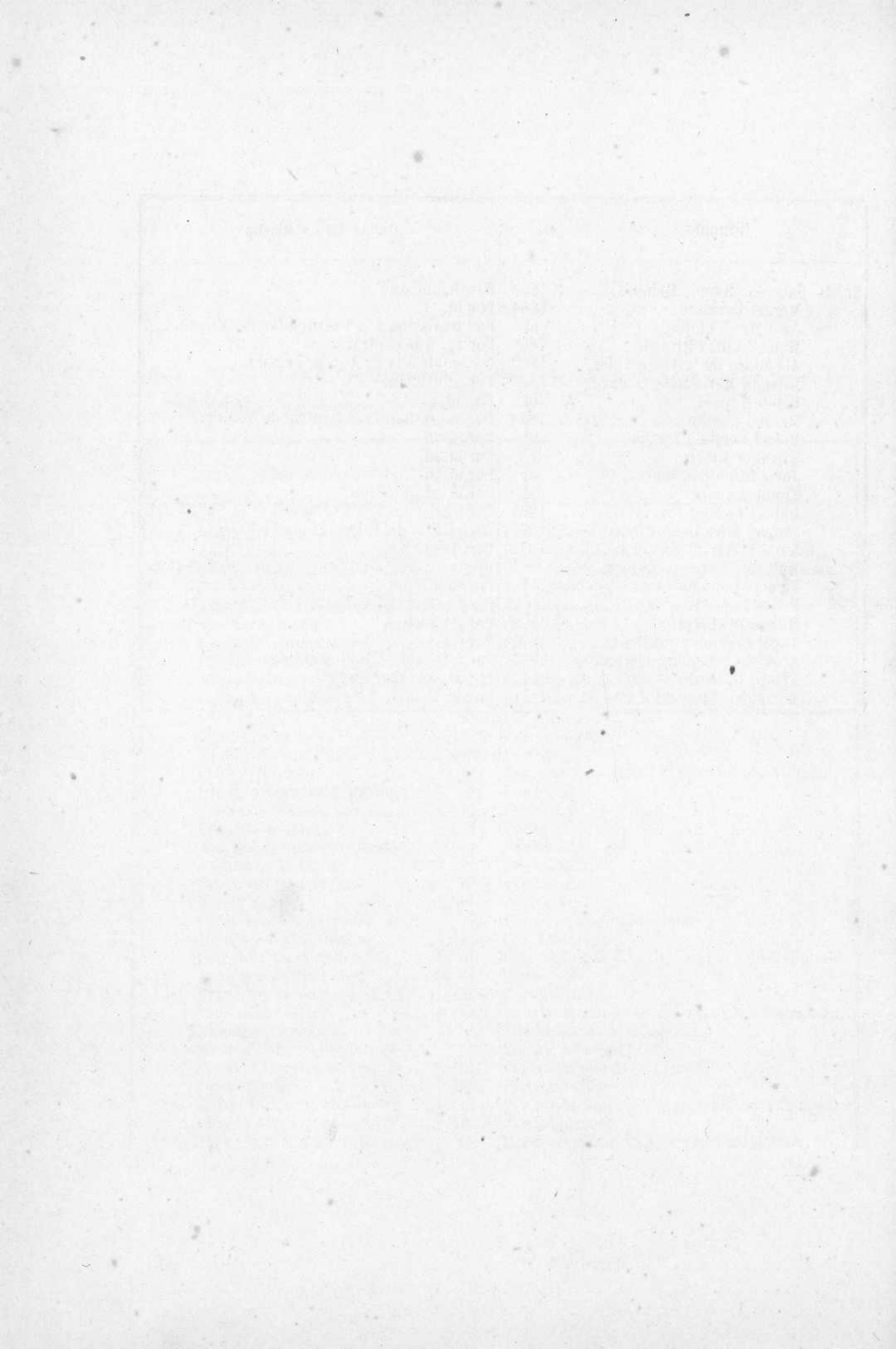


#### IV.

*Relacion de los señores Catedráticos numerarios y supernumerarios que han dejado de pertenecer á esta Universidad desde 1845.*

NOMBRES.	Año de su salida.	CAUSA DE LA MISMA.
Sr. D. Joaquin Roman. . . . .	1846	Por jubilacion.
Juan Antonio Andonaegui. . . . .	1848	Por permuta con otro de la de Valladolid.
Miguel Garcia Cuesta. . . . .	1848	Por haber sido elevado al Obispado de Jaca.
Ildefonso Santos Moran. . . . .	1849	Por defuncion.
Joaquin Gonzalez Huebra. . . . .	1850	Por jubilacion.
Vicente Lafuente. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad Central.
Lázaro Bardon Gomez. . . . .	id.	Por id. id.
Manuel Fernandez Figares. . . . .	id.	Por id. á la de Granada.
Manuel Hermenegildo Dávila. . . . .	1851	Por defuncion.
Cárlos Ramon Fort. . . . .	1852	Por traslacion á la Universidad de Sevilla.
José Pareja. . . . .	1853	Por jubilacion.
Juan Cenizo. . . . .	1855	Por defuncion.
Manuel Martin Valle. . . . .	1857	Por id.
Cárlos Quijano. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad de Valladolid.
Hipólito Fernandez Frutos. . . . .	id.	Por id. id.
Cristóbal Dámaso Garcia. . . . .	id.	Por id. id.
Eugenio Rivera . . . . .	id.	Por id. id.
Mariano Gonzalez Sámano. . . . .	id.	Por id. id.
Andrés de la Orden. . . . .	id.	Por id. id.
Francisco Rodriguez. . . . .	id.	Por id. id.
Benito Sangrador. . . . .	id.	Por id. id.
Pablo Gonzalez Huebra. . . . .	id.	Por id. á la de Barcelona.
Juan Antonio Monleon. . . . .	1858	Por defuncion.
Demetrio Duro Ayllon. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad de Valladolid.
Juan Mambrilla Lopez . . . . .	id.	Por id. id.
Francisco Constans y Solá. . . . .	1859	Por defuncion.
Juan José Villar. . . . .	1860	Por traslacion á la Universidad de Barcelona.
Dionisio Barreda. . . . .	id.	Por id. á la de Valladolid.
Manuel Roson Lorenzana . . . . .	id.	Por id. á la de Oviedo.
Cándido Herrero Garrido. . . . .	id.	Por abandono de la Cátedra.
Juan Mendez. . . . .	1861	Por jubilacion.
Rafael Cisternas Fonsarel. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad de Valencia.
Vicente Balmaseda. . . . .	1862	Por jubilacion.
Santiago Diego Madrazo. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad Central.

NOMBRES.	Año de su salida.	CAUSA DE LA MISMA.
Sr. D. Salvador Ramos Reboles. . . . .	1863	Por defuncion.
Miguel Carrasco. . . . .	1864	Por id.
José Maria Llopis. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad de Valencia.
Mannel Cueto Rivero. . . . .	1865	Por id. á la Central.
Alejandro de la Torre Velez. . . . .	1866	Por salida á la Prebenda Lectoral.
Esteban Maria Ortíz Gallardo. . . . .	1867	Por jubilacion.
Pablo Mestre. . . . .	id.	Por id.
Manuel Chacon. . . . .	1868	Por supresion de la facultad de Teologia.
Rafael Conde y Luque. . . . .	id.	Por id. id.
Salvador Rivera. . . . .	id.	Por id. id.
Juan Juseu Castanera. . . . .	id.	Por id. id.
Timoteo Alfaro. . . . .	id.	Por id. id.
Didio Gonzalez Ibarra. . . . .	1869	Por traslacion á la Universidad de Valladolid.
Manuel Bartolomé Tarrasa. . . . .	1870	Por id. á la de Valencia.
Antonio Garcia Castañon. . . . .	1872	Por defuncion.
Roberto Casajús y Gomez. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad de Zaragoza.
Vicente Lobo Ruiperez. . . . .	id.	Por jubilacion.
Pedro Lopez Sanchez. . . . .	id.	Por traslacion á la Universidad de Sevilla.
Ricardo Cid Martin. . . . .	1873	Por defuncion.
Angel Crehuet y Guillen. . . . .	1874	Por id.
Anacleto Longué y Molpeceres. . . . .	1875	Por traslacion á la Universidad Central.
Arturo Gallardo Alcober. . . . .	id.	Por id. á la de Zaragoza.
Demetrio Gutierrez Cañas . . . . .	1876	Por id. á la de Valladolid.





# APÉNDICES.



## APÉNDICE I.

---

### MEMORIA

leída ante S. M. EL REY en el acto de su visita á la Universidad de Salamanca, sobre los antecedentes, situacion actual y porvenir de la misma.

---

Señor:

Honrada en este momento la Universidad de Salamanca con la presencia de V. M., grato la hubiera sidó solemnizarla, cual lo hizo con la de vuestros augustos abuelos los Reyes D. Felipe III y D.<sup>a</sup> Margarita de Austria, últimos régios huéspedes que han pisado estos umbrales, ofreciéndoos el severo espectáculo de uno de aquellos grados académicos que antiguamente confería, y en los que lucian á la par la aplicacion de los alumnos y la ciencia de los Maestros; mas, sobre que las ceremonias universitarias no revisten ya en la actualidad el esplendor de las antiguas, la legislacion que rige hoy en el ramo de Instruccion pública no permite tampoco á las Universidades de provincia conferir el grado de Doctor, con el que se coronan los estudios académicos, y reduce el de Licenciado á un sencillo ejercicio desprovisto de toda pompa, y encaminado únicamente á sondear la instruccion de los graduandos.

Privada de este recurso, y no existiendo tampoco, reglamentariamente fijados, ninguna otra clase de actos con los que pudiera serla dado amenizar vuestra régia estancia, se ha permitido sustituirlos con la sencilla lectura de esta desaliñada MEMORIA, contando en primer término con la benevolencia de V. M., y prometiéndose despues la indulgencia de los ilustres hombres de Estado y del escogido concurso que llena este Paraninfo.—Tarea

a

## II

esta, á la verdad, harto poco lucida; y además doblemente ingrata por ser yo quien la desempeñe; pero más útil, quizá, que la de un torneo literario, yendo dirigida á un REY que, amante de las tradiciones patrias, cuidadoso del presente, y ansiando mejorar el porvenir, tiene como mision histórica la de reinstalar á nuestra querida España en el lugar preeminente que ocupára alguna vez en la civilizacion europea, conservando y fortaleciendo al mismo tiempo los rasgos característicos de nuestra fisonomía nacional.

Dignaos dispensar, Señor, en gracia de este noble propósito, que es el que á la Universidad anima, lo árido y enojoso que pueda seros mi relato.

## I.

En el naufragio que sufriera la Monarquía visigoda á la invasion de los árabes, lanzados sobre la Península ibérica con el irresistible empuje del huracan de sus desiertos, los restos de la poblacion godo-romana que de aquel lograron salvarse, refugiándose en las asperezas de las montañas cantábricas, no tuvieron por mucho tiempo otra aspiracion que la de rescatar del poder de los invasores el suelo de la Patria, para enarbolar nuevamente sobre los profanados templos de Cristo la enseña civilizadora de la Cruz.

A pesar, sin embargo, de los gigantescos esfuerzos desde los primeros momentos y apenas sin descanso empleados para reconstruir la Nacionalidad y la Fé, hubieron de pasar cerca de cinco siglos antes de que las Monarquías cristianas de la Península, seguras ya en cuanto á su existencia, y con vigor suficiente para mantener en respeto á los sectarios del Corán, sintiesen la necesidad de promover su cultura y de hacer vida intelectual, de la que solo existian escasas y débiles muestras en el fondo de los claustros.

Nacieron entonces los ESTUDIOS GENERALES que fueron luego las Universidades, y tuvo así tambien su origen la nuestra.

Simultáneamente, ó con leve diferencia de tiempo, hácia los fines del siglo XII ó los comienzos del XIII, dos ilustres Monarcas, Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de Leon, fundaron aquel en Palencia y este en nuestra Ciudad, sobre los Estudios eclesiásticos que á la sombra de las catedrales respectivas apare-



### III

cian ya existentes, dos centros de instrucción que derramasen alguna luz en la inteligencia de sus pueblos, y templasen con la suavidad de la ciencia y de los ejercicios literarios la rudeza de los instintos guerreros.

Poco afortunado el de Palencia, murió luego por falta de recursos y carencia de Maestros, y quizá también porque reunidas muy pronto para no separarse más las coronas de León y Castilla en la frente del Santo Rey Don Fernando, se juzgase innecesario el sostenimiento de ambos; y más feliz el de Salamanca logró consolidar su existencia para dar á la Patria española días de pacífica gloria y de imperecedero recuerdo.

La cédula de Fernando III confirmando nuestro Estudio en 1243, es el documento más antiguo que la Universidad posee y como el primer esbozo de su organización académica. Pónese en ella al Estudio Salmantino bajo el patronato de los Reyes; confirmásele en los privilegios y franquicias que le otorgara el fundador, y se echan los primeros cimientos de lo que había de ser más tarde el fuero escolar, estableciendo un tribunal cuyos primeros puestos se conferían al Prelado y dignidades de la diócesis.

El Estudio de Salamanca y la instrucción pública castellana, aquel por una Real cédula de 1252, ésta por las disposiciones incluidas en el Código de las Partidas, completan y precisan su organización general en el reinado de Alfonso X, apellidado con tanta justicia el *Sabio*, y á quien las turbulencias y desventuras que amargaron su reinado no impidieron consagrarse á la educación de su pueblo, ni estorbaron que fuese él mismo como enciclopedia viviente de todo el saber de su tiempo. Filósofo, historiador, poeta, matemático, astrónomo, y por encima de estos títulos legislador insigne, no es de extrañar que aquel ilustre cuanto trabajado Monarca pusiera á los Maestros de Leyes á la par de los nobles de su reino, y mirase á nuestra naciente Escuela con especiales solicitud é interés.

De él recibió su primera organización docente con el establecimiento de trece cátedras sobre Jurisprudencia, Cánones, Ciencias médicas, Lógica, Gramática y Música que, con un *Estacionario* «para que cuidase de tener ejemplares bien correctos», un Capellán y dos Conservadores del Estudio, decorosamente remunerados todos ellos, completaban el organismo de aquel. Confirmóle, además, en cuantos privilegios y exenciones recibiera de su padre y abuelo; agregó por su parte nuevas mercedes, y

#### IV

conceptuando, por último, que la obra que con tanta solicitud levantaba no quedaria bastante firme sin recabar para ella la sancion del Pontificado, supremo regulador entonces de todas las instituciones sociales, obtuvo del Papa Alejandro IV la confirmacion de nuestro Estudio, al que consideró, con los de París, Oxford y Bolonia, como uno de los cuatro *generales* de todo el Orbe cristiano. Desde esta época data el gobierno simultáneo de nuestra Universidad por los Pontífices romanos y los Reyes españoles, sin dejar de representar por eso el comienzo de la secularización de la ciencia, vinculada enteramente hasta entonces en los institutos religiosos.

Puesta de tal modo nuestra Escuela bajo la doble proteccion de la tiara y del trono, los dos más altos poderes de la sociedad de la edad media, debia de dar, y dió en efecto muy pronto, opimos y sazonados frutos.

Tarea interminable seria la de enumerar una á una las mercedes y distinciones que por ambos se la otorgaron en el primer periodo de su vida; mas no cabe sin ser ingratos dejar de hacer mencion de Sancho el Bravo, Fernando IV, Juan I, Enrique III, Juan II y los Reyes Católicos como sus más constantes protectores entre los Monarcas castellanos, ni pasar tampoco en silencio, de entre los Pontífices de Roma, los nombres de Bonifacio VIII, que la envió el libro VI de sus decretales «para utilidad de los estudiosos»; de Clemente V que, á instancia y por las gestiones del Obispo de esta diócesis D. Fr. Pedro V, la concedió los diezmos de la misma y los de la abadía de Medina; de Benedicto XIII que, como legado primero y como Pontífice despues, la dotó de cátedras y rentas, estableciendo entre aquellas cuatro de Teología; de Martino V, que la dió en 1422 un plan completo de estudios, notable en su conjunto y pormenores; de Eugenio IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, todos los cuales contribuyeron con eficaz interés á su prosperidad y desarrollo.

Con tan abundantes auxilios y tan poderosos valedores, y salvadas algunas crisis pasajeras con el generoso concurso del Concejo de la Ciudad y del Cabildo catedral, que se paccionaron alguna vez para sostener nuestro Estudio, era ya éste al finalizar la edad media foco luminoso de donde irradiaba nuestra cultura; Academia doctísima en la que se enseñaban todas las ciencias, y Senado prudente al que se consultaba en casos árduos de gobierno.

## V

No en ménos de seis ó siete mil escolares, bastantes de ellos extranjeros, de elevada alcurnia muchísimos y hasta de estirpe régia alguno, graduan los historiadores de la Escuela el número de los que á ella concurrían, atraídos por lo completo de su enseñanza y por la fama de Profesores tan ilustres como Alonso de Córdova, escriturario y teólogo; el Doctor Benavente, teólogo y filósofo; Pablo Coronel, colaborador luego de la Políglota; Diaz Montalvo, jurisconsulto; Lopez, canonista; Zacut y Diego de Torres, astrónomos; Nebrija y Arias Barbosa, filólogos; Juan de la Encina y Bartolomé Ramos, músicos; y con estos Fray Diego de Deza, Costana, Mella, Prexamo, Frias, Pedro de Osma y cien más que seria prolijo citar.

Como plantel educador, del que salieron en gran número hijos insignes en virtud, ilustres por sus hechos, notables por su saber ó celebrados por su ingenio, la Universidad de Salamanca puede ya ostentar en esta época los nombres de Juan de Sahagun, el pacificador de esta Ciudad, Anaya Maldonado, el fundador del colegio de S. Bartolomé; Hernan Cortés, el conquistador de Méjico; y descollando sobre todos, la gran figura de Cisneros. Hijos suyos fueron tambien, y aquí cimentaron su saber, Gonzalo de Frias, Fuenleal, Sanchez Arévalo y el celeberrimo Tostado; adquirieron aquí su gusto y despertaron su musa el célebre marqués de Villena, y los poetas Juan de la Encina, Lúcas Fernandez y Juan de Mena; y para que nada faltase á dar colorido á tal cuadro, la influencia de la Universidad penetra hasta en el bello sexo y produce las célebres mujeres Doña Beatriz de Galindo, Maestra de Isabel la Católica; Doña Francisca de Nebrija, tan docta como su padre; D.<sup>a</sup> Lucia de Medrano, émula de la anterior y expositora de los clásicos; Doña Cecilia Morillar, igualmente perita en idiomas que en Filosofía y Teología; D.<sup>a</sup> Clara Clistera, que ejerció la medicina con aplauso, y D.<sup>a</sup> Alvara de Alba, que escribió sobre Matemáticas.

Un acontecimiento, además, se verifica en este período sobre el cual no es posible guardar silencio: el de la participacion de nuestra Escuela en los proyectos de Colon. Escritores extranjeros llevados de insigne ligereza, sino de envidia ó mala fé, han querido disputarla esta gloria y hasta convertirla en oprobio, presentando á la Universidad como condenando duramente los proyectos del inmortal Genovés. Nada, sin embargo, más falso. Las investigaciones diligentes practicadas por hijos suyos que



## VI

viven, y á quienes no cito en este lugar por no ofender su modestia, han depurado el asunto y establecido la racional presuncion,—porque otra cosa no cabe faltando documentos directos,—de que la Universidad de Salamanca no fué consultada *oficialmente* y como corporacion científica, sino que sus Maestros y Doctores, en union de los religiosos de S. Esteban, que dispensaron á Colon cristiana y cariñosa acogida, examinaron sus planes y le alentaron en ellos, y apoyándolos eficazmente con su influencia en la Córte el P. Fr. Diego de Deza, catedrático de la Universidad, y ayo luego del Príncipe D. Juan. Puede bien, por lo tanto, aquella reclamar una parte de gloria, desmintiendo las inverosímiles fábulas que se han hecho circular en su daño.

## II.

Prosiguiendo en su desarrollo nuestra Escuela despues de los Reyes Católicos, á quienes la cultura pátria mereció el más vivo interés, alcanza todo su esplendor, á la par del de la Monarquía española, durante el siglo xvi.

La influencia de los Papas comienza á disminuir en ella, principalmente desde que Paulo III la otorga en 1543 la facultad de reformar sus estatutos; pero la de los Reyes, en cambio, se aumenta en la misma medida, y envían á ella con frecuencia visitadores prudentes que, de acuerdo con el Claustro, atendieran á su administracion y gobierno. Así se formaron diferentes constituciones que modificaron las de Martino V, por las cuales se venia rigiendo, y entre ellas con especialidad las de 1538, sobre las que giraron luego todas las reformas posteriores. La Universidad adquirió de esta manera aquel vigoroso organismo que la permitió subsistir con gran holgura, y aquella esplendidez de formas que tanta solemnidad prestaba á sus actos académicos.

Toda la ciencia de aquel tiempo era profesada en sus aulas. En el Colegio Trilingüe, fundado por la Universidad con ayuda de Carlos V, y honrado en tiempos recientes con el nombre de V. M. cuando Principe de Asturias, se enseñaban las lenguas sábias; las cátedras de Retórica difundian los principios del buen gusto; en la facultad dicha de Artes se cultivaban los estudios filosóficos y las ciencias matemáticas con sus varias aplicaciones; y en las facultades denominadas *mayores* se enseñaban la Teología, el Derecho Civil y Canónico, y las ciencias naturales



## VII

y médicas, cuyas obras fueron los primeros á traducir de los árabes los Doctores Salmantinos. Siguióse cultivando tambien la música entre las bellas artes, y corroboróse todo este cuadro de enseñanza con el establecimiento de las Academias universitarias, en las que, á modo de palanque, ensayaban los escolares las fuerzas de su ingenio. A fines del siglo xvi contaba la Universidad con más de sesenta cátedras; concurridas por un número de alumnos que no bajó nunca de cuatro mil y alcanzó en algunos cursos casi doble cifra.

A la sombra de su enseñanza y por el atractivo de su nombre, surgieron tambien en esta época las instituciones denominadas Colegios de que estuvo poblada Salamanca. Las órdenes religiosas los establecieron para sus miembros, incorporando á la Universidad los respectivos Monasterios; fundáronlos tambien para los suyos las militares de S. Juan, Santiago, Calatrava y Alcántara; añadiéronse al de S. Bartolomé, que existía desde el siglo anterior, los tres de Santiago el Cebedeo, S. Salvador y Santiago Apóstol, que constituyeron con los de Alcalá y Valladolid los seis célebres *Colegios Mayores* de Castilla; y surgieron, por último, en gran número los denominados *Menores*, fundados por distintos varones benéficos.

Con la agrupacion de todos estos elementos fué Salamanca una ciudad enteramente literaria, y llegó á merecer el nombre de *Atenas española*. La Universidad era como el corazon de su vida, y á la vez el foco intelectual de España y el plantel de donde sacaban los Monarcas sus hombres de gobierno; sus Prelados la Iglesia, sus capitanes la milicia; la ciencia sus maestros, y la literatura sus modelos.

¿Cómo enumerar, nada más, la pléyade de doctos Profesores que explicaron desde sus cátedras, y la aun más numerosa de alumnos que se educaron en ellas? Permitidme citar solamente de entre unos y otros, nombres como los de Melchor Cano, Victoria, Astete, Soto; Covarrubias, Antonio Agustín, Lopez de Palacios Rubios, Pedro Ciruelo, Chacon, Gomez Pereira, Estella, Malon de Chaide, Ambrosio de Morales, Ocampo, Fr. Bartolomé Carranza, Martínez Siliceo, Lúcio Marineo Siculo, Hurtado de Mendoza, Tomás de Villanueva, Toribio de Mogro-vejo, Pedro Ponce, Salinas, Fr. Luis de Leon, Perez de Ayala, Sanchez de las Brozas, las Casas, Perez de Oliva, Salgado, Laguna y mil más que, en confuso y brillante tropel, se vienen

## VIII

á la mente cuando se recuerda el siglo de oro de la Universidad Salmantina.

A ella acudió en busca de Maestros el cardenal Cisneros al fundar la Universidad de Alcalá, y ella se los dió tambien á la de Coimbra. Consultóla Gregorio XIII para su correccion del calendario; brillaron sus hijos en el concilio de Trento, y supieron tambien pelear, defendiendo las libertades castellanas, en el levantamiento de las comunidades.

## III.

Habia hasta aquí la Universidad de Salamanca llenado cumplidamente su funcion bienhechora, salvando del olvido los restos del antiguo saber, y siguiendo, y aun adelantándolos á veces, los progresos científicos. Restauró, de igual modo, el gusto por los modelos clásicos, y fué parte muy principal á crear nuestra literatura, en la cual la pertenecian hasta entonces las mejores y más notables producciones.

Empero, desgraciadamente en vez de continuar este rumbo y de abrirse con expansion á las corrientes del pensamiento, sin menoscabo de las creencias religiosas, la Universidad de Salamanca, cohibida, como la vida nacional toda, por la cruel suspicacia del Tribunal de la Inquisicion, que ya habia hecho antes en ella victimas tan ilustres como el sábio Pedro de Osma, y el dulce Fr. Luís de Leon: adhiriéndose tambien de su parte con un apego excesivo á las doctrinas antiguas, y dejándose influir más de lo justo por la circunstancia de su carácter pontificio, comenzó á decaer lentamente, sin que pudieran evitarlo los distinguidos hombres de ciencia, elegantes escritores y poetas inspirados que todavía produjo.

En todo el siglo xvii la Universidad permaneció estacionaria en las antiguas ideas, y aislada casi por completo del movimiento científico. Falta de aliciente y estímulo, y reducida á decorar constantemente una ciencia que se anticuaba, degeneró su enseñanza en formalismo ergotista, y gastó su poderosa sávia en rivalidades internas sobre cuestiones de forma, que dieron por resultado, á la vez que el decaimiento de los estudios, la relajacion de la disciplina escolar, manifestada alguna vez hasta por conflictos sangrientos.

Provino tambien su decadencia de la creacion de otros esta-

## IX

blecimientos de igual índole, y entre ellos más especialmente la Universidad de Alcalá, que por su proximidad á la Córte desde que esta fué trasladada á Madrid, la privó de gran número de alumnos. Así es que, al terminar el siglo xvii, apenas si llegaban aquellos á dos mil, yendo paulatinamente en descenso.

En medio de todo, sin embargo, y á despecho de estas diversas causas, nuestra decadente Escuela conservaba todavía su superioridad relativa entre todas las de España, afectadas de los mismos males que ella, y puede ofrecer una lista de Profesores distinguidos y relevantes alumnos, con nombres tan importantes en los anales científicos ó en los fastos literarios como los de Francisco Suarez, Solís, Saavedra Fajardo, Nieremberg, Paravicino, Marquez, Ponce de Leon, Abarca Ramos del Manzano, Nuñez, Ruiz de Alarcon, Villegas, Calderon de la Barca, Góngora, Pellicer, Cardoso, Caramuel, Chumacero, Lainez, Gonzalo Correas, Gil Gonzalez Dávila y muchos mas.—Siguió mereciendo gran respeto á los poderes del Estado, que apelaron á su saber y prudencia en asuntos de todo género, y se mantuvo en una situación económica [suficientemente desahogada para subvenir más de una vez á los apuros del Erario y á las crisis de la Ciudad, cuando á su desprendimiento acudieron.

## IV.

Los generosos esfuerzos hechos por D. Felipe V al ocupar el trono español, con el fin de restaurar la instrucción pública y fomentar la ilustración del País, dieron escasos resultados en favor de nuestra Escuela, que seguía apegada á lo antiguo, y más atenta á las formalidades de su ceremonial exterior, que á los fines esenciales de sus funciones docentes. Por una de estas vanas cuestiones con los Colegios mayores, dió lugar á que aquel Monarca pasara por delante de ella, durante su estancia en Salamanca, sin honrarla con su presencia, como lo habían hecho siempre sus augustos antecesores. La misma institución de los Colegios, ya muy decaída en los Menores por la carencia de recursos, sufrió en los cuatro Mayores un nuevo contratiempo con la creación en Madrid del Seminario de Nobles, llevada á cabo por este Monarca bajo la dirección de la Compañía de Jesús, que de un siglo atrás venía luchando con ahinco por ingerirse en las Universidades y hacerse dueña de la enseñanza.



## X

En el reinado de Fernando VI, y con mas especialidad todavía en el del ilustrado Carlos III, dictáronse muchas medidas encaminadas todas ellas á corregir las corruptelas y abusos que en las Universidades existian, y á fomentar la instruccion pública y la cultura científica; pero la Escuela Salmantina seguia obstinada en sus prácticas y abrigando falsas prevenciones contra toda tendencia nueva. Dió de ello una triste prueba al informar desfavorablemente en las consultas que se la dirigieron en 1756 y 1759 sobre el establecimiento de una sociedad de latinidad y elocuencia, que trataban de instalar los Preceptores de Madrid, y de otra titulada del *Buen gusto*, que se pretendia erigir en Zaragoza.—«Temia, daba á entender en estos informes, que los alumnos de la Academia se propasasen á racionar sin sujecion á las máximas de la Iglesia y del Estado... y se convirtiesen en una compañía de críticos, osados á censurar el método de la venerable antigüedad. ....»

Algo más progresiva aparece en el Plan general de Estudios que formó en 1770 por encargo del Consejo de Castilla y se promulgó al año siguiente; pero todavía afirmaba en él «que no debia apartarse la enseñanza del sistema del Peripato», y consideraba preferible la filosofía de *Goudin* á la de Bacon, Locke y Descartes.

¡A tal extremo de obcecacion había llevado á nuestra Escuela el apego á inveterados hábitos y el recelo hácia todas las innovaciones.

Por extraña que quisiera permanecer, sin embargo, al influjo de las nuevas ideas, no era posible dejase de llegar un momento en que estas se infiltrasen en ella, á través de todos los obstáculos y contra las maquinaciones insidiosas de los que deseaban inmovilizarla en las antiguas rutinas.

Sucedió esto al mediar el siglo pasado, y más acentuadamente en sus fines.

Dió la señal en nuestra Escuela para la renovacion científica y literaria por entonces iniciada, el Profesor D. Diego de Torres, restableciendo la cátedra de Matemáticas, lamentablemente abandonada desde muchos años atrás; y secundado en esta empresa por el ilustrado Sr. Tavira y el P. Bernardo Zamora, llamaron en derredor suyo una escogida hueste de alumnos, muchos de los cuales son hoy contados entre nuestras glorias nacionales. Cadalso, Menendez Valdés, Candamo, Fr. Diego



## XI

Gonzalez, Cienfuegos, Iglesias de la Casa, Marcos, Sanchez Barbero, Gallego, Somoza, Gallardo y el despues laureado Quintana formaban en el grupo literario; y al lado suyo y con igual progresiva tendencia prodújose otro científico y filosófico, en el que figuraban los Profesores D. Juan Justo García, propagador de los estudios matemáticos; Martel, escritor de Filosofía moral; Salas, autor de apreciables obras políticas; Núñez, traductor de Bentham y el primero que dió á conocer en España la Filosofía de Kant; y los jurisconsultos Ayuso, Hinojosa, Mintegui, y el antes citado Candamo que, con algunos otros, impulsaron el movimiento de nuestra Escuela.

No se consiguió este, sin embargo, sin que se suscitaran en su seno fuertes y acaloradas contiendas, en las que Melendez Valdés y García se ofrecieron como paladines á defender la igualdad de las ciencias bajo la direccion de la Filosofía, y sin que los partidarios de lo antiguo, además, produjeran una violenta queja contra el Colegio de Filósofos, ocasionando un largo expediente en el que emitió un muy notable informe el fiscal del Consejo D. Juan Pablo Forner. Combatia en él duramente el sistema escolástico; mostraba la necesidad de encaminar por nuevos rumbos la enseñanza universitaria, imprimiéndola un sentido práctico, y volvía con gran viveza por las regalías de la Corona, contra los partidarios de la superioridad de la Curia romana. Igual espíritu campeaba tambien en el que suscribió poco despues, dirigiéndole al mismo Consejo, el Obispo de esta diócesis y gobernador de aquel, D. Felipe Fernandez Vallejo.

Triunfante, sin embargo, en esta empeñada lucha la tendencia progresiva, la Universidad de Salamanca habia entrado á principios de este siglo en un período de regeneracion, que vino á ser detenido por la guerra de la independencia; pues aunque el general Thiebault, gobernador del 7.º distrito, é inspirado, á lo que se cree, por un hijo de la Escuela al servicio del Rey intruso, se propuso reorganizarla, no llegó á tener ejecucion su proyecto. Los escolares Salmantinos abandonaron las aulas para correr á los campos de batalla, y en numerosa falange lucharon valerosamente por la independencia de la Pátria, hasta arrojar de nuestro suelo á las huestes del Capitan del siglo.

Reanudadas en 1814 las tareas literarias, la Universidad formuló por entonces un notabilísimo Plan de estudios, que no vió, sin embargo, la luz hasta 1820, y sirvió para inspirar el que

## XII

decretaron las Còrtes en 1821; pero derrocado al poco tiempo el gobierno constitucional y restablecido el sistema absoluto, fué inmediatamente derogado, sustituyéndosele, por el pronto, con el de 1807, primero en que se sometía á las Universidades á una legalidad comun, y siendo promulgado despues el de 1824, en el que se establecía el mismo principio, y con el cual puede darse por terminada la historia peculiar de las Universidades españolas.

A grandes rasgos, y siguiéndola en su espíritu interno más que en sus manifestaciones exteriores, he procurado bosquejar la de la nuestra. Condensándola en pocas palabras, podemos decir que nace de humildes principios á la sombra de la Iglesia; se desarrolla lozana en los tres primeros siglos de su vida bajo una doble proteccion; alcanza su mayor altura durante el siglo xvi, constituyéndose en órgano de todo el saber de aquel tiempo, y viene á decadencia desde el momento en que, rezagándose en su marcha y cerrándose á toda nueva influencia, se empeña en apegarse á lo antiguo. Esta es siempre la ley de todas las instituciones sociales que no aciertan á transformarse á tiempo, inspirándose en el espíritu de cada siglo. La renovacion que á los principios del actual llegó á experimentar nuestra Escuela, fué como una última llamarada de su génio peculiar en el momento de abandonarla: fué el postrer arranque con que se despedía su antigua vida.

## V.

Cambiado radicalmente el modo de ser del País con el definitivo establecimiento del sistema constitucional, y modificada en consonancia la organizacion de la instruccion pública, privando á las Universidades antiguas de su fisonomía individual, viene desde entonces la nuestra arrastrando una existencia precaria, que no han hecho sino empeorar los diferentes Planes de estudios por los que se ha regido la enseñanza,

La última ley de Instruccion pública, hace veinte años promulgada y todavia en vigor, dejó reducida la de esta Escuela á tres mermadas facultades, que fueron las de Teología, Derecho y Filosofía y Letras, con las cuales vivió durante doce años, reuniendo trabajosamente dos centenares de alumnos; y modificada esta legislacion en 1869, suprimiéndose en las Universida-

### XIII

des la facultad de Teología, aun hubieran disminuido las enseñanzas de la nuestra, si para compensar esta desmembración la Excm. Diputación de la Provincia no se hubiera apresurado, utilizando las facilidades que la nueva legislación la ofrecía, á completar por su cuenta las dos facultades oficiales que á la Universidad quedaban, y á establecer, además, las de Medicina y Ciencias, á las que se añadieron por algun tiempo la sección administrativa y la carrera del Notariado, agregadas á la facultad de Derecho.

Por último, reformada nuevamente la legislación de instrucción pública en 1874, el Ilustre Ayuntamiento de la Capital, esta vez, auxiliado por la Corporación provincial y emulando con ella en proteger á nuestra Escuela, se ofreció á sostener como empresario las facultades de Medicina y Ciencias físicas, en las condiciones á que quedaban sometidos los estudios llamados libres.

Comprende hoy, pues, la Universidad, en punto á enseñanza académica, las facultades de Filosofía y Letras y Derecho hasta el grado de Licenciado, sostenidas por el Estado; y las de Medicina y Ciencias, en la Sección de las Físicas, á expensas del Ayuntamiento y Diputación, y solo interinamente organizadas.

Respecto á situación económica, la Universidad de Salamanca, lo mismo que todas las demás, no ha dispuesto de otros medios, desde que dejó de tenerlos propios, que la asignación para material que se le consigna anualmente en los presupuestos del Estado. Con esta asignación no muy crecida, y con alguna otra cantidad que, como subvención extraordinaria, le ha sido alguna vez procurada, se han mejorado algun tanto sus medios de enseñanza, creando Bibliotecas especiales que ayuden á la general en el cumplimiento de su instituto; se han llevado á cabo en sus edificios las obras más urgentes de reparación y ornato que reclamaba su estado, y se han restaurado, además, aquellas de sus partes y objetos que tenían algun carácter artístico.

A recibir la enseñanza acuden hoy unos trescientos alumnos, de la provincia en su mayoría, porque la falta de comunicaciones en que ha estado hasta ahora Salamanca y el mejor acceso á otros centros ha llevado á ellos la concurrencia.

Nada me permitiré decir de su Profesorado actual. Él en primer término, y yo sobre mis compañeros, sentimos la inmensa pesadumbre que sobre nosotros gravita con los recuerdos de



#### XIV

esta Escuela, y con la difícil misión que se envuelve en nuestros cargos. Todos, sin embargo, han obtenido los suyos sometién- dose á las pruebas determinadas por la ley, y procuran cuanto pueden cumplir debidamente con ellos. Con esto, se hallan tranquilos en su conciencia, siquiera reconozcan los primeros la inferioridad en que están respecto de sus predecesores.

Por otra parte, la organización que tiene al presente la enseñanza, absorbiendo la vida peculiar de cada Centro en la general de la institución, y estableciendo entre todos una solidaridad que antes no había, hace que la enseñanza universitaria deba ser hoy considerada apreciándola en su conjunto, y en parangón con las instituciones similares; y bajo este punto de vista, no cabe duda en sostener que ella constituye casi sola la base de nuestra cultura científica. Su Profesorado, asimismo, ocupa un lugar distinguido en nuestra vida intelectual, y cuenta numerosos miembros que pueden ser comparados sin desdoro con los de otras naciones de Europa; y si en el doble respecto de Profesores y alumnos la Universidad de Salamanca hubiera de reclamar para sí á cuantos han pasado por sus aulas, no sería, de seguro, la que resultase haber aportado á nuestro movimiento intelectual ni el menor, ni el ménos lucido contingente. La Historia publicará algún día los nombres de unos y otros, y la Universidad podrá añadirlos con orgullo al catálogo de sus hijos ilustres.

#### VI.

¿Qué cabe hacer, entre tanto, para devolverla su esplendor?  
¿Existen, por ventura, medios para restaurarla en lo que fué?

Fuera, SEÑOR, en mi presunción sobrada hacer sobre este punto indicaciones, á las que se adelanta desde luego la sabiduría de V. M. y la ilustración de vuestro Gobierno; pero es evidente, sin embargo, que cambian las circunstancias con los tiempos; que las instituciones sociales tienen que transformarse á su medida para responder mejor á sus fines, y que no cabe adelantar en las vías del progreso mirando solamente hácia el pasado.

Así pues, la Universidad de Salamanca no sueña, en modo alguno, con privilegios y exenciones, que si pudieron tener razón de ser en otra época como medio, en cierto modo, para conseguir la igualdad, conquistada una vez ésta ante la ley, á ella quiere someterse y á su solo amparo vivir.

## XV

Tampoco tiene la aspiracion de volver á ser nuevamente, como lo fuera en algun tiempo, el foco de la ciencia española y el resúmen del humano saber. Son hoy tan ámplios y anchurosos los horizontes del pensamiento; exigen las humanas ciencias tal consumo de actividad y tal division de trabajo para poseer lo conocido y lograr nuevas adquisiciones, que fuera loco empeño el de pretender condensarlas en un solo centro docente.

Las Universidades, contra lo que parece decir su nombre, no pueden representar ya hoy todo el conjunto del saber, ni señalar su nivel más alto; pero no por eso tampoco carecen de funcion que llenar: representan la cultura histórico-humana, y son la base para ciertas profesiones sociales que exigen una preparacion científica.

Hoy como ayer, se necesitan en la sociedad médicos que atiendan á las dolencias del cuerpo; magistrados que administren justicia; físicos que estudien el mundo material, matemáticos que le conozcan en sus formas abstractas; historiadores que conserven el recuerdo de los hechos; literatos que despierten el sentimiento de lo bello; filósofos que abarquen en su pensamiento las universales relaciones de toda la realidad creada. A estos diferentes fines, individuales, sociales, humanos, absolutos; teóricos los unos, de aplicacion los otros, responden las Universidades con sus diversas enseñanzas.

V. M. en su sabiduría, y en su discreccion vuestro Gobierno, sabrán apreciar si es ó no llegado el momento de hacer una separacion entre los enunciados fines, poniendo á un lado los referentes á la ciencia y á otro los relativos á la vida, y distribuyendo el encargo de cumplirlos entre las Universidades de hoy y las Escuelas especiales; pero sea de esto lo que quiera, la Universidad de Salamanca tiene derecho, como ninguna, á que no se la relegue en los proyectos que se preparan para organizar la Instruccion pública, si es que pueden ser invocadas por algo la posesion y la historia. Aun bajo el punto de vista económico, asisten motivos que no pueden alegar otras, puesto que ha incorporado al Tesoro la gran masa de bienes que constituian su peculio, y las considerables rentas que por otros conceptos tenia.

Hora es, pues, SEÑOR, de que sin lastimar derecho ninguno, ni hacer en su favor excepciones, se la tienda una mirada protectora, devolviéndola aquellas enseñanzas que, como la Medici-



## XVI

na y las Ciencias físicas y exactas, que ella fué la primera en difundir, solo tiene hoy interiormente organizadas y con la estrechez consiguiente á los escasos recursos de las Corporaciones sostenedoras; y si al buen orden de la enseñanza no es opuesto, ni hubiera de padecer con ello su servicio, seria tambien favor insigne instalar nuevamente en ella los estudios del Doctorado, autorizándola para conferir un grado que tanto han enaltecido sus hijos.

Finalmente; en punto á mejoras materiales, la prevision de vuestro Gobierno, y el celo del Sr. Ministro de Fomento, el Excmo. Sr. Conde de Toreno, unido al interés hácia esta Escuela de su esclarecido hijo, el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar D. Cristóbal Martin de Herrera, á quienes, con la venia de V. M., me complazco en tributar en esta solemne ocasion la gratitud de la Universidad, se han adelantado á los deseos que ésta pudiera abrigar en la materia.

V. M. puede apreciar por sí mismo las obras que se hallan iniciadas para reformar nuestro edificio, y de la aprobacion de vuestro celoso Gobierno pende, además, al presente una Memoria especial, en la que se hacen indicaciones sobre las que podrian seguir para completar aquella, y adaptar nuestro modesto albergue á las necesidades de la enseñanza y á las conveniencias de la época.

En todo, SEÑOR, la Universidad de Salamanca se pone bajo vuestra Real proteccion, confiando en que esta régia visita, cuyo recuerdo conservará indeleble nuestra Escuela como una distincion preciada, ha de señalar el término de su abatimiento y el principio de su regeneracion.

Salamanca 9 de Setiembre de 1877.—SEÑOR; A. L. R. P. de V. M.—A nombre de la Universidad, *El Rector*, MAMÉS ESPERABÉ LOZANO.



## APÉNDICE II

---

### MEMORIA

elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en cumplimiento de la Real orden de 25 de Abril de 1877 por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, sobre las necesidades de la misma en lo concerniente al Edificio y sus dependencias, y á los Gabinetes, Museos y Bibliotecas anejos á sus enseñanzas.

---

#### PRIMERA PARTE.

**Mejoras en el edificio y sus dependencias.**

Excmo. Señor:

Deseoso siempre el que suscribe de secundar desde su esfera de accion los levantados propósitos de que está animado ese centro en beneficio de la Instruccion, que es en la que tiene su base la prosperidad de los pueblos, nada más grato para él, que el haber de dar cumplimiento á la orden de V. E. disponiendo la redaccion de la presente MEMORIA sobre las necesidades de la

## XVIII

Escuela, á cuyo frente tiene la honra de hallarse, así en lo que respecta al Edificio y sus dependencias, como en lo que concierne á los Gabinetes, Museos y Bibliotecas anejas á la misma.

No podia este Rectorado, por lo que toca al Edificio, llenar cumplidamente su encargo y justificar los proyectos que ha de proponer á V. E. sin ofrecer de antemano una ligera idea de lo que era aquel hasta hace poco, y de la disposicion en que habrá de quedar una vez terminadas las obras que se están ejecutando en él actualmente. No entra, sin embargo, en sus miras, ni seria necesario para las que esta MEMORIA envuelve, hacer una historia de aquel y detenerse en una descripcion minuciosa bajo el punto de vista del arte: ambas cosas están á satisfaccion ya hechas en la obra que publicó en 1867 el actual Profesor de esta Escuela Sr. D. Modesto Falcon con el título de «Salamanca artística y monumental» y más concretamente en la «Memoria histórica» de esta Universidad redactada por el entonces Bibliotecario de la misma Sr. D. Alejandro Vidal, á virtud de lo dispuesto por orden de ese centro de fecha 6 de Abril de 1869. El propósito del Rectorado es, simplemente, el de reseñar á grandes rasgos y como precedente necesario las transformaciones principales que han sufrido en el trascurso de los tiempos los edificios de la Universidad, para que le sea dado á V. E. apreciar con más fundamento las reformas de que son susceptibles aún, si han de responder dignamente á los fines é importancia de la institucion á que se hallan consagrados.

La Universidad de Salamanca se componía antiguamente de dos edificios distintos que, por la naturaleza de las enseñanzas que en cada uno de ellos se daban, tomaron respectivamente los nombres de «Escuelas mayores y Escuelas menores», con los cuales son ordinariamente conocidos.

En la línea de entrada del segundo y perpendicularmente á la de fachada principal del primero, existe otro edificio que estuvo destinado á Hospital de estudiantes pobres bajo la advocacion de Sto. Tomás de Aquino, y es conocido con el nombre de «Hospital del Estudio», en el que se encuentran hoy las oficinas universitarias.

Adosada en ángulo recto con el edificio de Escuelas menores, hay luego una manzana de casas (que fueron un dia propiedad del Establecimiento) simétricas entre sí, y con la construcción

## XIX

adyacente, y que doblándose luego en el mismo ángulo para dar frente al Hospital del Estudio, viene á constituir así, con los edificios universitarios, una plazuela rectangular, cerrada por tres de sus lados y atravesada en la longitud del cuarto por la calle llamada de Libreros, en cuya línea tiene su ingreso principal la Universidad propiamente, ó sea el edificio de Escuelas mayores. En el centro de esta plazuela, que se conoce con el muy adecuado nombre de «Patio de Escuelas», se halla colocada la estátua semi-colosal erigida hace pocos años al Maestro Fray Luis de Leon; y de la disposicion de todo ello, así como igualmente de la que guardan las Escuelas mayores con relacion á las calles y construcciones que la rodean, puede hacerse cargo V. E. fácilmente, con que se digné fijar un momento su vista en el croquis que, para mayor esclarecimiento, se acompaña á esta MEMORIA.

El edificio de Escuelas menores sirve hoy de Instituto provincial, y así por esta circunstancia como por la de hallarse en buen estado de conservacion, y responder adecuadamente en su distribucion interior al objeto á que se le destina, prescindirá de él este Rectorado, limitando sus observaciones á los de Escuelas mayores y antiguo Hospital del estudio, que son los que constituyen actualmente la Universidad y sus dependencias.

Y nada más distante, á la verdad, de la fama é importancia que alcanzára en algun tiempo la Universidad de Salamanca como centro literario, que el pobre y humilde edificio en el que se daban sus más elevadas enseñanzas. Tal como salió en sus principios de las manos del artífice consistia en una construcción cuadrangular de piedra arenisca, compuesta solamente de planta baja, y formando un patio de treinta metros de lado, circuido de una galeria que sostienen veinte y cuatro arcos de medio punto, desprovistos en sus pilastras de todo adorno, y hasta desiguales en disposicion y dimensiones. Los locales que, en número de nueve, rodean este patio, dejando dos ingresos situados en lados opuestos, eran, si estensos y espaciosos algunos, lóbregos sin distincion todos ellos, y con absoluta carencia de condiciones de ventilacion y de luz.

Tal fué el edificio en que se instaló primitivamente la Universidad que antes de mucho habia de llenar el mundo con la fama de su nombre y ser considerada al nivel de las de Paris, Oxford



y Bolonia, como uno de los cuatro grandes *Estudios* del orbe Cristiano. Natural parecía que, al conseguir este grado de esplendor, y contando con la valiosa protección de los Monarcas españoles y de los Pontífices Romanos, hubiera pensado en levantar un edificio adecuado á su importancia; con tanto mas motivo, cuanto que merced á ella iban surgiendo á su lado y como al calor de su seno magníficos Colegios y Monasterios suntuosos, que contrastaban por su grandiosidad y belleza con la humildad del *alma mater* á que debían su origen. Mas no sucedió así, sin embargo; y á pesar del gran renombre que la Universidad adquirió; á pesar igualmente del crecido número de alumnos que llegó á concurrir á sus aulas, y que no se acierta á concebir como podía moverse con algun desembarazo en tan estrecho recinto, no se le dió mas ensanche que el de la construcción sobre la cruja del Oeste del salon de Biblioteca, ámplia y anchurosa estancia de 41 metros de larga por 11 de ancha, cubierta de magestuosa bóveda y precedida de una galeria de arcos festonados, cuyo techo cubre un acasetonado artístico, y á la que se asciende por una desahogada escalera que tiene su arranque en el lado Sur de la parte baja del patio.

Esto, y la construcción de la bellísima fachada plateresca que, en forma de cuerpo avanzado, se agregó al lienzo del Poniente, fueron todas las mejoras de comodidad y de arte que en la Universidad se hicieron en los dos primeros siglos de su existencia, continuando así aún en los tiempos de su mayor esplendor científico y mas nutrida concurrencia de escolares. Hasta el último tercio del siglo pasado no volvió á hacerse en ella reforma alguna, llevándose á cabo por este tiempo la reconstrucción y ensanche de la Capilla de San Gerónimo, que tiene su entrada en el tienzo Sur del patio, y la edificación de la Sala de Claustro sobre el extremo del de Oriente, continuando para darla acceso, la línea de la galeria alta. En esta continuación, sin embargo, no se siguió ya la arcada de la ante-biblioteca, sino que se la cerró simplemente con muro sencillo de piedra rasgado por ventanas comunes que dan al interior del patio.

En tiempos ya mucho mas próximos,—con posterioridad al año de 1845, y como consecuencia de la nueva organización que se dió en esta época á la enseñanza;—hicieronse algunas reformas interiores que, si bien adecuadas á las exigencias académi-

cas, no pudieron lograrse sino á costa de la disminucion de aulas, é inutilizando para este servicio una parte del espacio á ellas antes destinado. Tales fueron la construccion del Paraninfo, la del Salon de grados y la del de descanso de los Profesores. La Universidad vino á quedar así con solo seis Cátedras disponibles, dos de ellas pequeñas, oscuras y lóbregas todas, y sin otro moviliario que sencillos bancos de viga, con mesas de lo mismo en algunas, muy maltratado todo, además de la accion del tiempo, por la de tantas generaciones de escolares como por ellas han pasado desde la fundacion de la Escuela. Cuanto en esta existia, igualmente, con algun carácter artístico habia sufrido tambien las injurias del tiempo, y exigia una restauracion urgente para recobrar en alguna parte su primitivo sello.

En este estado encontró el que suscribe la Universidad al hacerse cargo del Rectorado en 1869.

Con no pequeño apuro por el escaso número de aulas, mas todavia que por su capacidad pues aunque excesiva la de algunas no eran susceptibles de cómoda division, habiase podido dar hasta entonces la enseñanza de las facultades de Filosofia y Letras, Derecho y Teología de que se componia la Universidad; pero establecidas por este tiempo á expensas de la Excelentísima Diputacion de la provincia y á beneficio de la nueva legislacion de Instruccion pública, las de Medicina, Ciencias y Carrera del Notariado, y además el complemento de las facultades antiguas, exceptuando la de Teología que habia sido suprimida, fué ya de todo punto imposible instalar en el edificio estas nuevas enseñanzas, habiendo habido necesidad de servirse de las aulas del Instituto y de varios locales del Hospital de la provincia, en el que se hallan establecidas las Clínicas, y en los cuales se sigue dando al presente las de las facultades de Ciencias y Medicina, que continuan funcionando con carácter de libres bajo los auspicios del Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, auxiliado por la Diputacion.

Así las cosas, y no siéndole dable al Rectorado mejorar las condiciones de holgura del edificio con los recursos ordinarios de la Escuela, dedicó sus cuidados á realizar las restauraciones artísticas y mejoras de decorado é higiene, que hacia necesarias el estado de deterioro y abandono en que en ambos respectos se

encontraba, procurando, sin embargo, nó despojarle con ellas del venerable carácter que le imprime su antigüedad.

Buscando, pues, estas mejoras, pusiéronse cancelas en los dos ingresos, que, abiertos completamente hasta entonces y hallándose uno en frente de otro, hacian desagradable, y hasta peligrosa en invierno, la circulacion por el Claustro: cerráronse los arcós de este, así como los de la galeria superior, con cristaleria armada en hierro y asentada en el piso bajo sobre un antepecho de piedra, al que se adosaron por su parte interior asientos de lo mismo para comodidad de los alumnos; se renovó todo el pavimento sustituyendo las losas desiguales y gastadas de que estaba formado por baldosa de piedra granítica de dimensiones regulares; y la pendiente y resbaladiza rampa que servía de ingreso por la entrada principal, fué reemplazada por una anchurosa escalinata, distribuida en cuatro espaciosas mesetas que salvan la diferencia de nivel por este lado entre la calle y el patio.

Como obras no ya de conveniencia y ornato, sino de necesidad y urgencia para la seguridad de alguna de las partes del edificio, se atirantaron con barrones de hierro á la pared de la Biblioteca las arcadas de la galeria alta que se hallaban fuera de su plomo; se construyó una nueva armadura por la parte de tejado que cae sobre la sala de Claustros y amenazaba inminente ruina, y se llevaron á cabo varias otras reparaciones, de bastante coste algunas, en las paredes y tejados, que urgentemente las reclamaban.

En punto á restauraciones de carácter mas artístico, hánse hecho, utilizando los recursos que la poblacion ofrece y hasta donde lo han permitido los del material ordinario, con el cual ha sido costeadado todo, la del techo ensamblado que cubre el vestibulo accesorio; la del de la galeria baja, que estuvo primitivamente matizado de colores; la de los bajos relieves de la barandilla de la escalera y antepecho de la galeria alta; la del acasetonado que cubre el techo de la misma, y algunas otras menores en cuantos enseres y objetos tenian carácter artístico.

Considerables mejoras han sido hechas, asimismo, en el decorado de habitaciones. Además de la pintura de las paredes del Claustro, hecha sin destruir los frescos al lapiz que le adornan y las inscripciones que los ilustran, se ha mejorado considera-



blemente el del Paraninfo, salon de grados, sala de Profesores y Capilla, adornándoles con la seriedad y decencia que el destino de cada una de dichas piezas exige. En el Paraninfo, especialmente, se han introducido importantes mejoras. Al sencillo y maltratadísimo piso de carcomidas tablas que cubria su suelo se ha sustituido un pavimento de listones de pino americano, simétricamente dispuestos; se ha reemplazado la pequeña é irregular plataforma en que se colocaba la presidencia por otra mas espaciosa separada del resto del salon por un antepecho de nogal, en uno de cuyos extremos se ha colocado la tribuna, tambien de nueva construccion, y donde tienen asiento ademas, en escaños revestidos de terciopelo de Utrech, los Doctores y Catedráticos y las Autoridades y Corporaciones que concurren á las solemnidades académicas. Los muros del salon han sido estucados de nuevo; se han renovado las colgaduras de los huecos, y, por último, se ha colocado bajo el dosel que ya existia un retrato de cuerpo entero de S. M. el Rey, pintado por un artista de nota, habiéndose hecho, igualmente, en el decorado de la Capilla y en el de las salas de grados y Profesores mejoras de importancia que seria prolijo enumerar una á una.

Sin embargo de todas ellas, la parte destinada á Cátedras continua en sus condiciones de lobreguez é insuficiencia, siendo sumamente difícil mejorarlas por la especial construccion del edificio; y como, por otra parte, los recuerdos que á aquellas ván unidos las constituyen en verdaderos monumentos, no conviene tampoco intentarlas respecto de todas, debiendo dejarse algunas de ellas, cuando menos, como muestra é indicio de lo que fué en sus orígenes la Universidad.

La Biblioteca, además, reclamaba tambien una ampliacion considerable para dar colocacion á los sesenta mil volúmenes que próximamente la componen, y que ni aún ordenados á triples filas en la estantería primitiva, y habiendo utilizado al objeto la galeria alta cerrada, cubriendo sus paredes con una estantería nueva, han podido tenerla todos, quedando almacenado todavia un crecido número de ellos en diferentes locales, sin poder ser usados por el público, y con notorio perjuicio para su buena conservacion.

Siendo insuficientes de todo punto los recursos del material ordinario para subvenir á estas necesidades, y deseando siem-

#### XXIV

pre el Rectorado mejorar las condiciones materiales de la Escuela, dirigióse en 1875 á ese Ministerio, confiando en la generosa proteccion que siempre la ha sido dispensada por todos los Gobiernos del pais en obsequio á sus gloriosos recuerdos, proponiendo, como comienzo de las obras de ampliacion, la elevacion de la crujia del Norte que ha de servir de ensanche á la Biblioteca; y aprobado el proyecto por ese Centro, y concedido el crédito necesario, se llevaron á cabo las obras, dejándose amenazada su continuacion.

Por último, aprobada esta por V. E. y celebrado el correspondiente remate en el mes de Abril pasado, se halla actualmente en vias de ejecucion, y quedará terminada en el plazo de los diez y ocho meses que se fijan en el proyecto.

Cuando este caso llegue, la Universidad tendrá completa la parte alta compuesta de tres crujías, (pues sobre la cuarta impide edificar la elevacion de la Capilla), y de una galeria abierta que rodea todo el perímetro, y que será construida, por el modelo del lienzo antiguo, de arcos festonados sostenidos por haces de columnas, y con los antepechos convenientemente dispuestos para recibir algun dia, si hay posibilidad en ello, una talla análoga á la que ostenta la parte antigua.

Notabilísima mejora recibirá, sin duda alguna, el edificio de la Universidad cuando se realicen estas obras, pero aun adquiriendo con ellas el ensanche de que es susceptible, resulta insuficiente todavia para llenar todos los servicios. La crujía del Norte habrá de ser dedicada por entero al ensanche de la Biblioteca; y la que se levante al Oriente, no dá espacio sino para cuatro, ó cuando más, cinco cátedras, que se destinarán á aquellas enseñanzas, para cuyos ejercicios prácticos se necesitan condiciones de luz que no poseen las actuales. Todas las demás dependencias como Rectoral, Sala de Consejos, Decanatos, Secretaria general, Archivo, Secretaría de las facultades, Bibliotecas de las mismas, Oficinas de los Colegios universitarios, habitaciones de dependientes y otros departamentos accesorios, quedan sin espacio en el edificio, aun despues que haya sido ampliado con la elevacion de su planta superior.

El deseo de este Rectorado sería el de llevarlas todas á él, utilizando al efecto la planta baja de la casa Rectoral, donde se halla hoy la Secretaria del Instituto, y agregando de nuevo á la

Universidad la casa que se señala en el croquis con el número 2, y de la cual conserva aún aquella una parte del piso bajo. Pero no hay, sin embargo, medio de realizar este proyecto, pues sobre que la superficie de ambas casas representa un espacio muy pequeño para alojar en él los servicios que se necesitan, no hay modo de poner en buena comunicacion la casa del Rector con el edificio de la Universidad, ni se puede establecerla tampoco por la mediacion de la adosada al otro ángulo, desde donde sería más fácil el acceso, por interponerse entre ambas el cuerpo de la Capilla, que sale hasta formar linea con la calle.

No por eso, no obstante, cree el Rectorado que debe ser abandonada la idea de recuperar dicha casa; como debe aspirarse, asimismo, à reformar convenientemente la que, situada en el ángulo opuesto, sirve hoy de habitacion al Conserje, y á hacer de la Universidad una manzana independiente, convirtiendo al efecto en calle pública, segun en el croquis se indica, el rondin que la separa hoy de las casas contiguas á ella en toda la banda del Norte. De esta suerte es como quedaria el edificio regularizado por completo, y en condiciones de perfecta simetría.

El pabellon del S. E. podria ser destinado en su parte baja al establecimiento de nuevas Cátedras, que quedarian en excelentes condiciones de capacidaz y de luz, sirviendo su parte alta para habitacion del Conserje; y, construyendo además en este sitio una escalera de servicio en comunicacion con las habitaciones de aquel, se utilizaria á la vez para la vigilancia interior y constante de la Universidad, y para el ascenso de los Profesores á las Cátedras altas, con independencia de la escalera principal por donde subirian los alumnos. El coste de está obra, incluyendo el de la expropiacion de la casa dicha, podria ser, segun cálculo prudencial del Arquitecto del Establecimiento, sobre unas treinta mil pesetas.

Con una cantidad igual próximamente, y acaso algo menor, podria ser llevado á cabo el segundo proyecto, ó sea el de la modificacion de la actual casa del Conserje, que serviría para habitacion de otros dependientes y servicios accesorios, y la apertura de la calle en la direccion del rondin actual.

Así que, si no por el momento y como obras de necesidad y urgencia, como cuestion de conveniencia y ornato, y para cuando las circunstancias lo permitan, cree el Rectorado que deben ser



## XXVI

ambas efectuadas. La Universidad se libraría con ello de la servidumbre de tránsito que tiene que sufrir hoy por la falta de esa vía; y la población, asimismo, ganaría mucho también con su apertura, puesto que habiendo de enlazar por un lado con la calle llamada de Traviesa, y salir por el otro á la desembocadura de la de la Estafeta en la plazuela de Anaya, donde están la Catedral y el Gobierno Civil, facilitaría el acceso á uno y otro edificio desde la parte Oeste de la Ciudad, y la comunicación de este cuartel de la misma con el opuesto del Oriente.

La reforma, sin embargo, de mayor necesidad es la del edificio del antiguo *Hospital del Estudio*, donde se hallan hoy las oficinas y donde habrían de continuar instaladas. Mejor, indudablemente, sería que se las pudiera colocar dentro de la Universidad; pero no siendo esto posible por la carencia de espacio; y estando, además, ambos edificios en la disposición que indica el croquis, y en forma que pueden ser considerados como parte de una construcción general, es leve inconveniente, y no perjudica en nada al servicio, el haber de salvar para los actos de este la distancia que los separa.

En la situación en que se encuentra al presente el edificio en cuestión, y habiendo sido enagenada una parte del mismo de modo tan irregular que los pisos de la porción vendida se interpolan con los de la destinada á oficinas, solo resulta utilizable el frente, no completo, que dá sobre el pátio de Escuelas, hallándose inservibles ó destinadas á usos secundarios muchas habitaciones que se necesitaban para otros más importantes.

Aun con las mejoras que el Rectorado actual ha hecho en la distribución y destino de algunas, resultan las existentes pobres y hasta mezquinas para el objeto á que están destinadas, y son, además, insuficientes, faltando espacio para Secretarías de las facultades, Bibliotecas de las mismas, oficinas de la Junta de Colegios, Archivo, habitaciones de dependientes y varios otros servicios que no pueden ser cumplidos tan bien como de desear fuera por carecer de alojamiento adecuado.

La obra que se propone tendría, además, sobre la circunstancia de su necesidad, el carácter de una restauración artística reclamada por el buen gusto. Perteneciente el edificio al de la época del renacimiento, y coronado por una bella crestería que necesita ser salvada de la ruina que la amenaza sino se la coloca

## XXVII

en buenas condiciones para su conservacion, se han cometido en él verdaderas profanaciones, sustituyendo sus ventanas características por balconage moderno, y horadando, además, materialmente su fachada con multitud de huecos raquíuticos, colocados sin orden ni concierto. Con la reforma que se hiciera, el edificio recobraría su aspecto artístico; volvería á estar en armonía con los demás que constituyen la Universidad, y resultaría adecuado y decoroso en su distribucion interior para los servicios que está llamado á llenar.

La obra, por otra parte, no es de tal entidad, que pueda retraer por su cifra de llevarla á ejecucion. Pudiéndose conservar las paredes exteriores, ó cuando ménos, la de la fachada principal, y siendo utilizables muchos de sus materiales, su coste, segun cálculo prudencial del Arquitecto de la Escuela, incluyendo la expropiacion de las dos casas que forman parte del edificio, no excedería de cincuenta ó cincuenta y cinco mil pesetas, cifra próximamente igual á la que exigirían reunidos los otros dos proyectos.

Atendida esta circunstancia, y confiando este Rectorado, sobre el interés que inspira á V. E. cuanto á la enseñanza en general se refiere, en el especial á que la Universidad de Salamanca es, hasta cierto punto, acreedora por su significacion y recuerdos, se atreve á prometerse y esperar que se la concederán sucesivamente los créditos necesarios para llevar á cabo las tres obras que se mencionan, y que podrian ser ejecutadas por este orden:

1.º Restauracion y reforma del antiguo Hospital del Estudio, para oficinas y dependencias Universitarias.

2.ª Recuperacion de la casa particular adosada al ángulo S. E. de la Universidad, y elevacion sobre su planta de un pabellon análogo al que forma la casa rectoral.

3.ª Reforma análoga de la casa del Conserje, y apertura de una via pública por el rondin aislador, que hiciera de la Universidad una manzana independiente.

Realizadas estas obras en un espacio de tres años, como podria hacerse cómodamente, la Universidad de Salamanca, sinó tenia todas las condiciones que se exigirían hoy á un establecimiento de este género, habria recibido, con ventaja de su

## XXVIII

carácter primitivo, todas las mejoras de que es capaz, y daría asilo decoroso á la institucion que se alberga en ella.

Las anteriores indicaciones, á que el Rectorado se contrae, serán bastantes, de seguro, para decidir á V. E. á consentir en la propuesta que contienen, sin perjuicio de estudiar más detenidamente las obras tan luego como se acordára en principio su ejecucion; y como que confia el Rectorado en que ha de suceder así, impetra desde luego el permiso de V. E. para disponer los presupuestos y proyectos oportunos.

## SEGUNDA PARTE.

### Mejoras en los Gabinetes, Museos y Bibliotecas.

Por de conveniencia que sean las mejoras que se dejan indicadas en el edificio y dependencias de esta Universidad literaria, lo son, á no dudarlo, en mayor grado las que dicen referencias á su material científico, si bien se encuentran unas y otras tan estrechamente enlazadas que no sería dado separarlas.

La primera condicion para adquirir material de enseñanza y poder emplearle con provecho, es la de tener locales donde darle colocacion adecuada.

Supuesta la existencia de estos, sin lo cual no sería su adquisicion todo lo útil que debiera, las necesidades de la Universidad en este punto se refieren principalmente al servicio de Bibliotecas, por no existir en ella enseñanzas que reclamen el de Gabinetes y Museos.

Reducidas aquellas á las de Filosofia y Letras y Derecho, ninguna de ambas cosas se requieren en la segunda, y solo se necesita en la primera la creacion de un Gabinete de Geografia é Historia, con los enseres y aparatos convenientes para dar, con provecho de los alumnos, la enseñanza de ambas asignaturas.

Una corta suma, sin embargo, puede bastar para este objeto, con que se dedicara la de unas tres mil pesetas para proceder á su instalacion, entiende el Rectorado que podría llevarse á cabo, quedando en lo sucesivo á cargo del material ordinario tanto el



## XXIX

entretenimiento y conservacion de los objetos reunidos, como la adquisicion de los que pudieran ir apareciendo con aplicacion á estas enseñanzas.

Bien seria, además, que para la de la asignatura de Historia pudiera tambien aspirarse á la creacion de un Museo histórico con las convenientes secciones de Arqueología; Numismática, Heráldica, Iconografía, Indumentaria, etc., etc., pero atendiendo á que para un objeto tal no son bastantes la sola voluntad de hacerlo y los recursos materiales, sino que se necesita, además, que la casualidad muchas veces depare coyuntura oportuna, que no siempre ni por todos los Establecimientos de enseñanza podria ser aprovechada, no llega el Rectorado hasta proponer la creacion en cada uno de un auxiliar de esta especie; mas entiende, no obstante, que, sino con objetos que pudieran llamarse originales y auténticos, no seria descaminado pensar en erigirlos, con *imitaciones y copias* de los existentes en los Museos, y con la construccion artística de los que nos son conocidos por medio de la escultura y la pintura ó por descripciones literarias. Interés y animacion singulares, á la par que claridad y sentido, adquiriria indudablemente la enseñanza de la Historia con estos auxiliares sensibles; pero ya que no sea dado abrigar este proyecto como de ejecucion inmediata, como idea realizable algun dia, se atreve á proponerla hoy á la superior consideracion de V. E., concretándose, por ahora, á la creacion del Gabinete indicado. En lo relativo á Bibliotecas, la circunstancia de haberlas en esta Escuela especiales de facultad, y la de haber de darse ensanche á la general Universitaria, hace que, por esta vez, sea necesaria al objeto alguna mayor cantidad, aunque no de tal modo subida que no pueda ser procurada en dos ó tres ejercicios económicos, caso de no tener cabida en una sola consignacion.

Destinada, como se ha dicho, una de las crugias altas á desahogo de aquella, la primera necesidad que se hace sentir y cuya satisfacion es inexcusable, es la de construir la correspondiente estanteria donde dar colocacion á los libros que carecen hoy de ella, ó no la tienen adecuada. De apetecer seria, sin duda, poder hacerla, sino por el modelo de la actual, que como obra de Churriguera no es completamente del mejor gusto, con trabajo y labor análogos á los que se ven en aquella; mas no desea tan-

to el Rectorado, teniendo en cuenta á lo que ascenderia su coste: propone únicamente la construccion de una estantería de dos altos, de madera de pino; y se contentará con que, sin constituir una obra de arte, no sea tampoco una mera anaquelera comercial. En estas condiciones, y atendida la extensa superficie que se necesita cubrir, podrá ser su coste, segun los datos que este Rectorado ha adquirido, sobre unas quince mil pesetas.

Despues de esta primera necesidad material, la Biblioteca general de esta Universidad siente en alto grado lo de completar su caudal en obras modernas, si ha de responder cumplidamente al objeto de un establecimiento de su índole. Rica en libros antiguos, especialmente de Teología y Derecho, es menor su surtido en los de otros ramos del saber, y carece casi por completo de publicaciones modernas. La exigua dotacion de que ha disfrutado, que es en el año actual de tres mil pesetas, y no ha pasado de dos mil en la mayor parte de los anteriores, se ha consumido casi por entero en conservacion y reparos del edificio y gastos de carácter material, dejando muy pequeño sobrante para la adquisicion de libros. Así que, si hubiera de dotársela con cuantos se han publicado en todos los idiomas cultos desde principios de este siglo, de donde data su paralización, sería para ello necesario una suma muy crecida. Mas no aspira á tanto este Rectorado: para adquirir cuanto de algun valor la falte de lo que ha visto la luz en España y lo mas importante en otros países, con especialidad en Francia, cuyo idioma es casi el único extranjero en que pueden ser utilizados los libros por la generalidad de los lectores, estima el Rectorado sería suficiente la suma de diez mil pesetas, haciendo de ella una buena distribucion.

Habría de tenerse presente á este efecto la parte en que la ayudan á satisfacer su objeto las Bibliotecas especiales existentes en esta Escuela, y cuyo auxilio la descarga de consagrar sus fondos á la adquisicion de los libros técnicos referentes á las enseñanzas universitarias y ramos conexonados con ellas, permitiéndola dedicarlos á la de aquellas otras obras que, sin ser meramente didácticas, indican la marcha general del saber humano. Bajo esta base, con la cantidad antes indicada podría ponerse al corriente de la situacion científica actual; pero sería necesario, igualmente, que se aumentara algun tanto su consig-

nacion en los presupuestos del Estado, y que se dictára, asimismo, una disposicion legal fijando el minimum con que deben contribuir á su sostenimiento las Diputaciones provinciales, muy parcas, por lo general, en otorgarlas recursos por la parte que las concierne.

Con menos de cuatro mil pesetas por ambos conceptos, créese este Rectorado que no podrá la de esta Escuela cubrir sus atenciones materiales, y seguir en lo sucesivo el movimiento bibliográfico de España y sus producciones mas notables en el extranjero.

Restan, por último, las Bibliotecas especiales creadas por el que suscribe en 1870, y consistentes principalmente en colecciones didácticas de obras elementales y tratados magistrales de las enseñanzas que la Universidad procura, y estudios directamente relacionados con ellas.

El objeto principal que estas Bibliotecas envuelven, es el de proporcionar á Profesores y alumnos el medio de seguir el movimiento científico de sus respectivos estudios, sin que tengan que imponerse sacrificios pecuniarios, que ni la exígua dotacion de aquellos, ni la, en general, modesta fortuna de los últimos, les permiten soportar individualmente.

Para hacer mas utilizables las obras, se permite el uso de ellas á domicilio por los plazos y en el orden de prelación que se determina en su reglamento especial, del que para el conocimiento de V. E. tengo el honor de acompañar ejemplares.

Los resultados hasta hoy obtenidos no han podido ser mas lisonjeros; mas para que estas Bibliotecas puedan llenar mejor sus fines, es tambien necesario completar su dotacion, escasa y deficiente hasta ahora por los mermados recursos que ha sido dado consagrarlas. No es grande, sin embargo, la suma que se requeriria á este objeto. Dedicando, por esta vez, á cada una de las de Filosofia y Letras y Derecho de tres á cuatro mil pesetas, y autorizando el empleo anual de otras mil, poco mas ó menos, de los fondos del material ordinario, se conseguiria ponerlas hoy al nivel de los adelantos científicos, y en disposicion para en adelante de sostenerse á su altura.

Tales son las necesidades que, en los respectos que la orden de V. E. indica, se dejan sentir en esta Escuela, y entre las que aparecen como de mas perentoriedad la reforma del edificio,



## XXXII

de oficinas, la construcción de estantería para la Biblioteca general, y la creación del Gabinete de Geografía é Historia. Todas las demas, aunque de reconocida conveniencia, podrian esperar algun tiempo á tener satisfacion sin que la enseñanza ni el servicio se resintieran por ello. El Rectorado, sin embargo, si V. E. dá su permiso, se ocupará de cada una en particular con el detenimiento que no puede tener cabida en la presente MEMORIA, limitada á meras indicaciones, y que dá aquí por terminada, felicitando á V. E. por las generosas miras que le han impulsado á exigirla, y significándole, además, la grátitud de esta Escuela por las considerables mejoras de que es ya deudora á V. E. y las que en lo sucesivo espera de su interés hácia ella.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Salamanca 14 de Julio de 1877.

# ÍNDICE (1).



## MEMORIA.



	Páginas.
Organizacion académica. . . . .	6
Gobierno general académico. . . . .	6
Claustro ordinario de la Universidad. . . . .	6
Organizacion administrativa. . . . .	12
Aumentos en el material científico. . . . .	13
Obras. . . . .	14
Exposicion de Filadelfia. . . . .	17
Visita régia. . . . .	17
Colegios universitarios. . . . .	32
Biblioteca universitaria y provincial. . . . .	33
Archivo. . . . .	34

## DATOS ESTADÍSTICOS.



- NÚMERO 4.º Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad en el curso de 1876 á 1877.
- 2.º Lista nominal de los alumnos que han verificado ejercicios de grados y reválidas en esta Universidad durante el mismo curso.

---

(1) La premura del tiempo de que ha sido dado disponer para la impresion de esta Memoria, obligando á ejecutarla simultáneamente en dos establecimientos distintos, ha impedido continuar la paginacion arábica en los pliegos de *Estados*, y hecho necesario paginar los de *Apéndices* con numeracion romana.

- NÚMERO 3.º Cuadro de los alumnos que han obtenido premio en el expresado curso.
- 4.º Lista de las certificaciones, traslaciones y autorizaciones de exámen expedidas á los alumnos de esta Universidad durante el curso referido.
- 5.º Cuadros del movimiento de las Clínicas de la facultad de Medicina, en el mismo curso.
- 6.º Cuadros de los concurrentes y obras servidas á los mismos en las Bibliotecas de esta Universidad.
- 7.º Resumen de ingresos y gastos de la Universidad en el año económico de 1876 á 1877.
- 8.º Cuadro de los ejercicios de grados y reválidas practicados durante dicho curso en los Establecimientos de enseñanza del Distrito.
- 9.º Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de enseñanza del Distrito, en el año económico de 1876 á 1877.
- 10. Cuadro que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del Distrito.
- 11. Relación de los pueblos del Distrito que sostienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley.
- 12. Relación de los pueblos del Distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley.

### ANUARIO PARA EL CURSO DE 1877 A 1878.

---

- NÚMERO 1.º Cuadro de los alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza de este Distrito.
- 2.º Cuadros demostrativos de la enseñanza de esta Escuela en el curso académico corriente.
- 3.º Cuadros demostrativos del material científico con que cuentan para dar su enseñanza las diferentes Facultades que se cursan en esta Escuela.
- 4.º Cuadros de enseñanza de los Establecimientos del Distrito.
- I. Institutos provinciales de segunda enseñanza.
- II. Enseñanzas profesionales.
- III. Enseñanzas especiales.



## VARIEDADES.

---

- I. Lista de los Señores Rectores de esta Universidad desde el año de 1843.
- II. Lista de los Señores Catedráticos de esta Universidad que han tenido el discurso inaugural desde 1843.
- III. Lista de los Señores Doctores no Profesores que forman parte del Claustro general extraordinario de esta Universidad.
- IV. Relacion de los Señores Catedráticos numerarios y supernumerarios que han dejado de pertenecer á esta Universidad desde 1843.

## APÉNDICES.

---

	<u>Páginas.</u>
APÉNDICE I. Memoria leida en la visita hecha por S. M. EL REY á la Universidad, sobre los antecedentes, situacion actual y porvenir de la misma. . . . .	I.
APÉNDICE II. Memoria elevada al Ministerio de Fomento, sobre reformas y mejoras en los edificios de la Universidad y sus dependencias, y en los Gabinetes, Museos y Bibliotecas anejos á sus enseñanzas. . . . .	XVI.

